

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PLANIFICACION URBANA
PARA LA CIUDAD DE COATEPEQUE

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

P O R

CARLOS ROMEO FERNANDEZ CARDONA

AL CONFERIRSELE EL TITULO DE
ARQUITECTO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1,987

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
02
T(378)

D E D I C A T O R I A

A DIOS

A MIS PADRES

ROMEO FERNANDEZ RUANO

ESPERANZA CARDONA DE FERNANDEZ

A MIS HERMANOS

JORGE EDUARDO

HECTOR RODOLFO

A MIS ABUELITOS

EN ESPECIAL A

FELICIANA VDA. DE CARDONA

A MIS TIOS

EN ESPECIAL A

ELISEO CARDONA Q.E.P.D.

JACOBO CARDONA

YOLANDA CARDONA

A TODOS MIS FAMILIARES Y AMIGOS EN GENERAL

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO:	ARQ. EDUARDO AGUIRRE CANTERO
VOCAL PRIMERO:	ARQ. VICTOR MEJIA RODAS
VOCAL SEGUNDO:	ARQ. HECTOR CASTRO MONTERROSO
VOCAL TERCERO:	ARQ. RAFAEL HERRERA B.
VOCAL CUARTO:	BR. JORGE SANABRIA G.
VOCAL QUINTO:	BR. NEFTALI LOPEZ M.
SECRETARIO:	ARQ. HEBER PAREDES

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO:	ARQ. EDUARDO AGUIRRE C.
EXAMINADOR:	ARQ. HECTOR CASTRO M.
EXAMINADOR:	ARQ. RODOLFO PORTILLO
EXAMINADOR	ARQ. ROBERTO ARCHILA
SECRETARIO:	ARQ. HEBER PAREDES

I N D I C E

C O N T E N I D O		PAGINA
INTRODUCCION		
CAPITULO 1: MARCO GENERAL DE REFERENCIA		
1.1	EL PROCESO DE URBANIZACION EN GUATEMALA	
1.1.1	El proceso histórico de urbanización.	1
1.1.2	El sistema de centros urbanos.	2
1.1.3	La región de occidente.	3
1.1.4	Urbanización al año 2,000.	4
1.2	ESTRUCTURA GEOGRAFICA Y FISICA	5
1.2.1	Localización y superficie	5
1.2.2	Coatepeque y su área de influencia.	5
1.2.3	Clima y medio ambiente.	7
1.3	IMPORTANCIA DEL MUNICIPIO	11
1.3.1	Relación rango-tamaño.	11
1.3.2	Niveles de urbanización.	14
CAPITULO 2: ESTRUCTURA ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA		
2.1	CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS	16
2.1.1	Magnitud y crecimiento poblacional.	16
2.1.2	Distribución de la población.	17
2.1.3	Densidad de población.	19
2.1.4	Características de la Población.	20
2.1.4.1	Según sexo y grupos de edad.	20
2.1.4.2	Según sexo y grupo étnico.	20
2.1.4.3	Estado civil.	21
2.1.5	Población económicamente activa.	22
2.1.6	Proyecciones de población.	22

2.2	ESTRUCTURA ECONOMICA	23
2.2.1	Uso de la tierra.	24
2.2.2	Producción agrícola.	25
2.2.3	Producción ganadera.	26
2.2.4	Industria y artesanía.	28
2.2.5	Comercio.	29
2.2.6	Turismo.	31
2.2.7	Infraestructura económica.	33
2.2.7.1	Vías de comunicación.	33
2.2.7.2	Medios de transporte.	33
2.2.7.3	Medios de Comunicación.	35
2.3	ESTRUCTURA SOCIAL	36
2.3.1	Tenencia de la tierra.	37
2.3.2	Relaciones técnicas y sociales de producción.	38
2.3.3	División técnica y social del trabajo.	39
2.3.4	Bienestar social.	39
2.3.5	Empleo, educación y salud.	40
2.3.6	Agrupaciones sociales.	41
2.4	ESTRUCTURA JURIDICA, POLITICA Y ADMINISTRATIVA	42
2.4.1	El Gobierno y la gestión administrativa.	43
2.4.2	Las instituciones estatales.	43
2.4.3	La iniciativa privada.	45
2.4.4	La inversión pública en el municipio.	45
2.4.5	Categoría del municipio.	47
2.4.6	División político-administrativa.	47
2.4.7	Organización municipal	49
2.4.8	Análisis del presupuesto municipal.	51
	CAPITULO 3: ANALISIS DE LA ORGANIZACION ESPACIAL	
3.1	ES ESPACIO FISICO	55
3.2	CRECIMIENTO DE LA CIUDAD	55
3.2.1	Antecedentes históricos	55

3.2.2	Etapas de crecimiento.	57
3.2.3	Densidad urbana.	58
3.2.4	Tendencias de crecimiento.	59
3.3	LA ESTRUCTURACION DEL ESPACIO URBANO	62
3.3.1	Area de influencia urbana.	62
3.3.2	Tenencia del suelo urbano.	64
3.3.3	Uso del suelo urbano.	64
3.3.4	La vivienda.	67
3.3.5	Infraestructura.	72
3.3.5.1	Sistema vial.	72
3.3.5.2	Transporte urbano.	73
3.3.6	Equipamiento urbano.	73
3.3.6.1	Equipamiento educativo.	73
3.3.6.2	Equipamiento médico-asistencial.	78
3.3.6.3	Equipamiento social y cultural.	81
3.3.6.4	Equipamiento recreativo y deportivo.	82
3.3.6.5	Equipamiento municipal y de servicios.	83
3.3.7	Servicios.	86
3.3.7.1	Servicio de agua.	86
3.3.7.2	Servicio de drenajes.	89
3.3.7.3	Servicio de energía eléctrica.	90
3.3.7.4	Servicio de recolección de basura.	90

CAPITULO 4: EVALUACION GENERAL DEL PLAN PILOTO DE DESARROLLO
DE COATEPEQUE. DGOP. 1,971.

4.1	Introducción.	92
4.2	Aspecto metodológico.	92
4.3	Estructura y contenido	93
4.4	Recursos disponibles.	93
4.5	Implementación a la realidad.	93

CONCLUSIONES

Conclusiones capítulo 1.	95
Conclusiones capítulo 2.	95
Conclusiones capítulo 3.	97
Conclusiones capítulo 4.	98
Comprobación de la hipótesis.	99
Pronóstico sin cambio exterior al problema.	101
Pronóstico con la acción planificadora.	102

PROPUESTA: PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO.

1.	Introducción	103
2.	Objetivos.	106
3.	Metas.	106
4.	Estrategias.	106
5.	Políticas.	107
6.	Actividades a realizar.	108
7.	Limitaciones.	126
8.	Operacionalización	128

BIBLIOGRAFIA

INDICE DE ABREVIATURAS

AID	Agencia Internacional de Desarrollo.
AMG	Area Metropolitana de Guatemala.
APROFAM	Asociación Pro-bienestar de la Familia.
AVIATECA	Empresa Guatemalteca de Aviación.
BANVI	Banco Nacional de la Vivienda.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
CDL	Consejos de Desarrollo Local.
DGE	Dirección General de Estadística.
EEGSA	Empresa Eléctrica de Guatemala.
FEGUA	Ferrocarriles de Guatemala.
IGM	Instituto Geográfico Militar.
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública.
INFOM	Instituto de Fomento Municipal.
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo.
INDE	Instituto Nacional de Electrificación.
KM2.	Kilómetro cuadrado.
PEA	Población Económicamente Activa.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
ONG	Organismos No Gubernamentales.
SGCNPE	Secretaría General del Consejo Nacional de
SEGEPLAN	planificación Económica.
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios Escolares
UNEPSSA	Unidad Ejecutora de Proyectos de Servicios de Salud
USIPE	Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa.

introduccion

PRESENTACION:

El presente trabajo de Tesis, enmarcado dentro del campo de la planificación urbana, viene a ampliar y a realimentar más los conocimientos que sobre este tema se tienen en la facultad, y que persigue entre sus fines, beneficiar a los estudiantes que pueden valerse de este documento como una fuente importante y valiosa de información y a la misma Facultad de Arquitectura, enriqueciendo su patrimonio bibliográfico; pero especialmente para el municipio de Coatepeque que está creciendo poblacional y económicamente en forma acelerada, a tal grado que está considerado como uno de los diez centros urbanos más importantes del país, por ello, la necesidad de un estudio de carácter especial se hace sentir en los diferentes órdenes de la función y estructura urbana, como una investigación científico-social en beneficio de una población en particular y del país en general.

OBJETIVOS:

1. Determinar y establecer la problemática urbana de la Ciudad de Coatepeque, en los aspectos espacial y administrativo, así como el papel que ésta juega dentro de contexto nacional y de su área de influencia.
2. Proponer un conjunto de alternativas de solución a los problemas que actualmente confronta, para que puedan implementarse en beneficio del país y de su población en particular.

DELIMITACION DEL TEMA

El área de estudio a nivel general parte de lo que es el desarrollo urbano nacional y su problemática como un marco de referencia, luego las relaciones de Coatepeque como municipio y su área de influencia, la cual contempla los municipios costeros de Quetzaltenango y algunos de San Marcos, para llegar así a lo particular que es el estudio de los problemas confrontados por el casco urbano de la ciudad de Coatepeque, los cuales surgen de las funciones que tiene que desempeñar dicha ciudad en su rol de centro urbano de apoyo a la producción del espacio rural circundante, como el objeto principal de estudio.

Por ser este un tema de Planificación Urbana no se entró en consideraciones de diseño arquitectónico a nivel de propuestas, pero sí se tomaron en cuenta todos aquellos elementos que están contemplados dentro del equipamiento urbano a manera de necesidades y prioridades, así como lo relacionado a infraestructura, servicio, etc.

INTRODUCCION AL TEMA:

Coatepeque es un municipio del departamento de Quetzaltenango que se encuentra ubicado en la parte sur del mismo, en la región costera; su conformación, estructuración y desarrollo obedecen a factores muy particulares que hacen de este centro urbano una de las diez ciudades más importantes dentro del contexto nacional y la primera en importancia de las ciudades fronterizas con México, en el departamento de San Marcos.

El presente documento reúne y evalúa dentro de un análisis objetivo de nuestra realidad, todos aquellos elementos indispensables para hacer posible estructurar una evaluación de la problemática urbana de la ciudad y del municipio en general y así mismo sobre la organización administrativa como un elemento importante para hacer posible la gestión urbana, y en especial de la Municipalidad como máxima autoridad del municipio.

La investigación se ordena dentro de cuatro capítulos, conclusiones y propuesta, y la misma queda sustentada con base a los siguientes contenidos:

En el capítulo 1 se desarrolla un marco general de referencia, para introducir al lector dentro de la cuestión urbana; se presentan consideraciones sobre la problemática urbana nacional, desde la ocupación histórica del espacio hasta las perspectivas de desarrollo al año 2,000. Se establece también la localización y clima de la región así como el área de influencia y por último se hace una referencia sobre la importancia del municipio a nivel nacional y de su región manifestados a través de sus respectivos tamaños poblacionales.

En el capítulo 2 se plantean todos los aspectos demográficos del municipio en todas sus manifestaciones, por ser la población el eje en torno al cual giran las diferentes actividades de la vida de este municipio, también se incluyen dentro del capítulo, los aspectos económicos, sociales, políticos y administrativos, así como la organización municipal.

En el capítulo 3 se desarrolla un diagnóstico urbano dirigido a determinar como está estructurado el municipio, con especial énfasis en el área urbana, en los aspectos de crecimiento de la ciudad, uso del suelo urbano, todo lo relacionado a vivienda, servicios, infraestructura y equipamiento urbano.

En el capítulo 4 se hace una evaluación al Plan Piloto de Desarrollo de la Ciudad de Coatepeque, elaborado en 1971 por la Dirección General de Obras Públicas, con el fin de conocer cuales fueron los resultados obtenidos. En este capítulo se destaca la poca sustentación estructural de dicho estudio, aspecto éste que permitió establecer un marco de referencia, para que en el trabajo a desarrollarse no se incurriera en una situación similar y poder así superar las limitaciones que se presentaron en el mencionado plan.

En las conclusiones se establecen los principales problemas del municipio dentro del contexto de su región, se verifica la hipótesis presentada aquí y se hace un pronóstico tendiente a conocer lo que sucedería si no se modifican las condiciones existentes a diferencia de si se pusieran en marcha acciones planificadas.

La propuesta presentada es un Plan de Ordenamiento Urbano para Coatepeque tomando como criterio el hecho de que para poder promover el desarrollo de la Ciudad es necesario satisfacer otro tipo de necesidades que tienen implicaciones de carácter regional y nacional. Se proponen entonces, alternativas de solución en términos de desarrollo de los recursos humanos, sobre la base económica, la organización administrativa de la municipalidad, el equipamiento, la infraestructura y los servicios. Se presenta además una alternativa de cómo hacer operativo el Plan tomando como base los diferentes períodos de gobierno municipal.

El trabajo se realizó tratando de ser lo más ajustado a nuestras necesidades para que pueda servir como un instrumento útil tanto para la Facultad de Arquitectura como para quienes tienen en sus manos la posibilidad de hacer algo positivo en beneficio de nuestro país.

PROBLEMATICA:

El Plan Nacional de Desarrollo de 1985(1) por primera vez introduce la variable espacio físico dentro del análisis de la situación del desarrollo económico y social del país. Esta variable es desarrollada desde el punto de vista del ordenamiento del territorio nacional en función de la relación asentamientos humanos/ espacio rural circundante de producción.

De acuerdo a este análisis, la conformación de centros urbanos y el desarrollo relativo de los mismos, se ha venido dando en forma desigual en todo el territorio nacional, en donde la ocupación histórica del espacio en función del sistema de producción adoptado han influido en tal sentido. En relación a nuestro caso de estudio, la ciudad de Coatepeque se encuentra ubicada en una región del país cuyo nivel de desarrollo relativo presenta una situación en donde se encuentran más desarrolladas las relaciones sociales de producción capita-

(1) SEGEPLAN.

listas, reproduciéndose en su espacio físico las secuelas que este sistema provoca como producto de un desarrollo desigual y que se manifiesta así mismo en las condiciones de vida de la población.

De acuerdo a investigaciones realizadas en centros como ILPES, CEPAL, BANCO MUNDIAL, etc., para el tipo de sociedad como la nuestra, el nivel de vida de la población se ve afectado entre otros aspectos por: a) bajo nivel de productividad en las explotaciones rurales, b) dificultad del pequeño productor por diversificar sus cultivos, acceder al crédito de adquirir insumos, cosechar productos de calidad competitiva y enfrentar el deterioro del suelo, c) marginalidad social y política relacionada con marginalidad económica, d) vulnerabilidad cíclica del monocultivo, e) ausencia de formas organizativas y participativas de los productores, y en general, de la población local, f) deficiente e impropia prestación de servicios básicos. Para el municipio de Coatepeque esta situación adquiere una importancia significativa al estar localizado dentro de una región fuertemente agrícola, con una producción agroexportadora importante para el país y que sin embargo no han sido suficientes para proporcionar a la mayoría de la población mejores condiciones de vida.

Coatepeque ha sido clasificada(1) como una ciudad intermedia o como un centro de apoyo a la producción del área rural, la cual dentro de sus funciones primordiales se encuentran: proporcionar fuentes de Empleo, servicios básicos, sociales y especializados, Gobierno local con autonomía y capacidad financiera, etc. Aspectos que en buena medida determinan el papel que la ciudad juega dentro del contexto regional y nacional.

El diagnóstico desarrollado permite establecer que en el Municipio de Coatepeque, se desarrollan relaciones sociales que generan una distribución desigual del ingreso, es decir, que la crisis económica que vive Guatemala en su conjunto se reproduce internamente en los distintos ámbitos tales como el que en esta oportunidad se estudia.

En cuanto a su funcionamiento físico, como se verá, la pequeña ciudad también enfrenta algunos problemas en cuanto a su antigua estructura urbana y los actuales flujos y relaciones interurbanas que le toca desarrollar.

Frente a todos los problemas se plantea lo siguiente:

- a. Será el fortalecimiento de las actividades económicas eminentemente urbanas una solución al deterioro de Coatepeque?
- b. Será el fortalecimiento a la organización interna de las funciones edilicias lo que puede inducir a un mejoramiento de los servicios públicos?

(1) CEUR, SEGEPLAN. Plan de Acción Urbana, 1986.

- c. Será un mejoramiento a la economía campesina lo que puede elevar las condiciones de vida urbana como una solución al problema?.
- d. Será alguna reforma en la estructura urbana que contemple aún los casos extremos, aspectos como la expropiación de algunos predios, lo que puede contribuir a resolver el problema que acontece en el área urbana de Coatepeque?.
- e. Será una revisión a la estructura tributaria y un plan de servicios básicos urbanos lo que puede contribuir a mejorar la problemática?.
- f. Será la creación y fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Municipal una vía que propicie el abordaje adecuado a los problemas urbanos de Coatepeque?.

Todas estas interrogantes se considera que de una u otra forma engloban parte de la problemática de la localidad y que a lo largo del presente trabajo se les tratará de dar respuesta.

HIPOTESIS:

La conformación del espacio físico territorial, (formas de explotación de sus recursos, asentamientos humanos) no hace, sino reproducir las fuerzas de trabajo que históricamente han sido desarrolladas sobre él. El espacio territorial que actualmente ocupa el sur-occidente del país reproduce una estructura urbana/rural dentro de la cual, el centro urbano de Coatepeque ha jugado el rol de un centro urbano intermedio, entendiendo la intermediación como un apoyo a la actividad del campo y servir de nexo entre éste y el destino inmediato de la producción para su transformación y comercialización.

Se pretende comprobar en este trabajo que un impulso al desarrollo de la fuerza de trabajo, la producción, la super y la infraestructura, entre otros, constituyen una plataforma básica para iniciar un proceso de acciones conjuntas entre autoridades y agentes sociales en general, para resolver la problemática urbana de Coatepeque.

METODOLOGIA:

Para realizar elaboraciones de caracter teórico que tienen como objetivo hacernos comprender la naturaleza y funcionamiento de los fenómenos urbanos y regionales, se puede acudir a una gran diversidad de métodos dependiendo de la situación concreta que se pretenda analizar.

Para el presente estudio, se ha utilizado el método histórico, el cual consiste en el análisis de los antecedentes de las cuestiones que ocupan nuestra atención y que frecuentemente permiten explicar las características de las mismas. En muchos casos, una exposición contemporánea de los problemas urbanos corre el peligro de resultar insuficiente si no se adopta una perspectiva histórica.

Para el tema específico de esta Tesis, la ocupación histórica del espacio y el sistema de producción adoptado, representan la base teórica de la problemática urbana y regional con resultados que se manifiestan en los ordenes social, económico, superestructural, espacial, infraestructural, etc. Así en lo social se tiene: una diversificación en la distribución de ingreso cuyo contenido se encuentra según el método apuntado, en la conformación de clases, también el analfabetismo y la falta de salud entre otros. En lo económico se tiene: un bajo nivel y poca diversificación de la producción, desempleo, subempleo, etc. En lo superestructural se tiene: deficiente administración de la cosa pública, mantenimiento de un orden jurídico-político tendiente a proteger a un pequeño sector privilegiado de la población. En lo espacial se tiene: segregación de ciertos sectores de la población, deficiencia de espacios especializados para la reproducción de la fuerza de trabajo, surgimiento de áreas urbanas precarias en los alrededores de la ciudad, etc. En lo infraestructural se tiene: deficiente red vial tanto municipal como regional como resultado de una estructura física pre-existente "funcionalizada" en beneficio de ciertas áreas productivas de aquel entonces; servicio de drenajes, agua y electricidad deficiente, sobre todo en las áreas rurales.

El análisis y la interpretación de la anterior información nos enfrenta también a un problema epistemológico de la verificación de los conocimientos, es decir, a la comprobación de su caracter de verdaderos. Debe señalarse aquí que en ningún trabajo científico puede hablarse de verdades definitivas ya que los progresos constantes y el desarrollo de las sociedades han demostrado que lo que se tenía por verdad en un momento determinado ha dejado de serlo ante la aparición de nuevos descubrimientos. Así, en los fenómenos urbanos, la verdad es siempre relativa y la acumulación histórica de conocimientos permite ir acercando nuestras concepciones a la realidad que se pretende conocer. En este sentido, la mejor prueba de los conocimientos obtenidos es su constatación práctica, de tal modo que más que veri

ficar un conocimiento, se trata con el presente trabajo, poner a prueba su eficacia en la práctica social.

Si las conclusiones a la que se han llegado nos permiten prever una determinada consecuencia en la realidad objetiva, y ésta se produce como lo esperábamos, se puede considerar que el conocimiento presentado es eficaz y que de alguna manera ha logrado acercarse a la verdad, que nunca es absoluta puesto que ello paralizaría la actividad científica. De esta manera surge la propuesta, previendo un lapso de veinte años dentro de los cuales se presentan sugerencias y orientaciones a los diferentes problemas detectados en el transcurso de la investigación.

Es así pues, que el lector no encontrará en esta tesis dogmas ni verdades inmutables, sino el resultado de la acumulación histórica del conocimiento de los fenómenos urbanos de manera muy sintetizada, para un caso histórico particular, el del centro urbano de Coatepeque.

TECNICAS DE INVESTIGACION:

Las técnicas utilizadas para poder hacer efectivo el método fueron:

a. De Gabinete:

Bibliográficas, mediante la recolección, ordenamiento o interpretación de la información existente.

Cartográficas y Estadísticas, mediante la elaboración de planos, mapas y gráficas, - siempre dentro del análisis y la interpretación.

b. De Campo durante el período de EPS:

Por medio de visitas a la región y entrevistas no estructuradas a personas importantes implicadas en el tema.

capitulo 1

1.1.1 EL PROCESO HISTORICO DE URBANIZACION

Las bases del proceso de urbanización en Guatemala fueron establecidas desde la época de la Colonia, principalmente por el carácter de la actividad económica que rigió desde aquel entonces, a través de la producción agrícola para la exportación, generando la construcción de infraestructura vial para satisfacer las demandas del modelo de desarrollo, consolidando así el patrón de ocupación espacial del país.

El sistema de dominación política también fue un factor importante dentro de este proceso, al despojar de sus tierras a los indígenas que ya en esa época se encontraban organizados en pequeños centros poblados dentro de los cuales ya tenían definidas sus funciones. Por su parte los colonizadores aprovecharon esta organización para concentrar a los indígenas dentro de las poblaciones y obligarlos a ceder su fuerza de trabajo bajo el sistema Feudal.

Durante la época independiente, se consolida este sistema de dominación por medio de la introducción del cultivo del café, con lo cual se produce definitivamente la incorporación de la actividad económica del país en el mercado internacional.

El predominio de la ciudad Capital sobre los demás centros urbanos se hacía sentir, ya que contaba aproximadamente con 30,000 habitantes.

Con la reforma liberal iniciada en 1871 el cultivo del café recibe un gran impulso mediante medidas gubernativas que proveen de mano de obra forzada de los campesinos a las grandes fincas; por otro lado, la necesidad de contar con más tierras para dedicarlas al cultivo del café, origina la abolición del régimen indígena de tenencia comunal. Los indígenas son desplazados a tierras de escasa vocación agrícola y las dedican a la producción de alimentos para su subsistencia. Se inicia entonces el régimen de migraciones estacionales del altiplano hacia las plantaciones de café, fenómeno que hasta la fecha constituye característica fundamental del sistema de producción del país. (1)

Con la mencionada Reforma se modifica sustancialmente el modelo de ocupación espacial prevaeciente en 1825, con la existencia de centros urbanos ubicados en la planicie costera del pacífico en donde sobresalen entre otros, Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa, Patulul, Mazatenango, Retalhuleu, Coatepeque, Malacatán, etc.

(1) Neuhauser, Enrique. Conformación Histórica del Espacio en Guatemala, SCCNPE, 1,979 documento mimeografiado. Pags. 11-12.

La preeminencia de la Ciudad de Guatemala se explica plenamente por razones de carácter político-administrativo durante el período colonial, a partir de 1776. Importancia que le confirmó su posición como centro administrativo y económico del país, lo cual se expresa en el volumen y crecimiento histórico de su población.

Por otro lado, el proceso evolutivo experimentado por los centros poblados en el período 1893-1921, principalmente de los ubicados en la planicie costera experimentaron mayor dinamismo, superando en algunos casos a la Ciudad de Guatemala cuya tasa acumulativa anual se ubicó en tercera posición con 2.54% superada por Coatepeque con 2.79% y Puerto de San José con 2.58%. Durante 1921 y 1950, Puerto Barrios y Morales en el Departamento de Izabal y Retalhuleu y Coatepeque en la Costa Sur superaron el dinamismo de la Ciudad de Guatemala, mientras Mazatenango y Escuintla veían fortalecido su crecimiento a niveles superiores a los del resto de centros poblados.

En el campo de la agricultura se inicia un proceso de diversificación que modifica sustancialmente la estructura de las exportaciones de productos agropecuarios del país, en donde el café continúa manteniendo el primer orden de importancia, pero decreciente en términos de su participación relativa. Otros productos que se incorporan a los de exportación son la caña de azúcar, el algodón y productos pecuarios como la carne.

Estas características del modelo de desarrollo económico adoptado por el país originaron modificaciones importantes en el modelo de ocupación del espacio nacional, entre ésta se expresa una reducción en la importancia de la Ciudad de Quetzaltenango en su área natural de influencia, perdiendo hegemonía y control sobre los centros urbanos que, habiendo gravitado tradicionalmente hacia esta ciudad, comienzan a gravitar parcialmente pero en forma creciente hacia la ciudad de Guatemala, tal el caso de Retalhuleu y Mazatenango.

1.1.2 EL SISTEMA DE CENTROS URBANOS:

La regionalización en nuestro país ha tomado diferentes características, dependiendo del enfoque que se le pueda dar y/o de la institución que lo elabore, tanto así, que aún en el mismo gobierno no existe una definición clara sobre la misma por lo que cada organismo presenta una de acuerdo a sus conveniencias.

Para la elaboración del presente trabajo se ha tomado en cuenta la clasificación elaborada por la Secretaría de Planificación Económica, por ser ésta la que entrará en funcionamiento a partir de 1987 por medio de los Consejos de Desarrollo:

De acuerdo con lo referido en párrafos anteriores, la ocupación histórica del espacio y el modelo de desarrollo capitalista adoptado por el país, han determinado la estructura actual

del conjunto de centros, que por efectos de la relación funcional que se establece entre la población, los recursos naturales, la infraestructura y los flujos económicos; se conforman a partir de la interacción entre puntos geográficos con fines de especialización.

Los tres grandes sistemas de centros establecidos por SGCNPE son:

1. SISTEMA CENTRAL: Guatemala, Sacatepequez, Escuintla, Chimaltenango, El Progreso, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. El centro gravitacional es el AMG.
2. SISTEMA OCCIDENTAL: Quetzaltenango, Suchitepequez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán y Sololá. El centro gravitacional es Quetzaltenango.
3. SISTEMA NOR-ORIENTAL: Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa y Chiquimula. No existe centro gravitacional definido.

1.1.3 LA REGION DE OCCIDENTE:

En el proceso de desarrollo del país, la ocupación del territorio ha experimentado un proceso evolutivo cuyas características han sido definidas por los fenómenos económicos, políticos y sociales de las diferentes épocas históricas, de tal manera que a la fecha, la magnitud y dirección de los enlaces económicos, la articulación entre los centros poblados y el campo, establecen sistemas y sub-sistemas que configuran unidades armónicas en las que existe una alta correlación entre tamaño de la población y actividades productivas.

El departamento de Quetzaltenango forma parte del espacio que comprende el Sistema Occidental del país, y a la vez constituye la Ciudad de mayor importancia dentro del sistema o de la región de Occidente, desempeñando un rol preponderante en el contexto nacional, al ser el punto de confluencia económica y administrativa más sobresaliente del país después de la Ciudad de Guatemala.

En torno a Quetzaltenango gravitan ocho centros mayores conformando dos sub-sistemas: el Costero y el Altiplano, el primero de ellos se integra con Coatepeque, Retalhuleu y Mazatenango, lo que da lugar a la conformación de un sub-sistema que por sus características es considerado en evolución. Por su parte el Altiplano no constituye un sub-sistema articulado en virtud de que sus poblados mayores tienen como punto de confluencia a Quetzaltenango.

La red de centros urbanos en el Departamento está dominado por la Ciudad de Quetzaltenango que en el contexto nacional está definido como un centro urbano de primer nivel, ejerciendo un dominio relativo sobre la mayoría de los municipios en función de las características de la actividad productiva; sin embargo, la importancia de otros centros poblados del Departamento, permite identificar a uno que logra polarizar áreas del territorio Departamental; y es Coatepeque, Ciudad catalogada como centro urbano de tercer nivel o intermedio.

1.1.4 URBANIZACION AL AÑO 2,000:

La urbanización es uno de los procesos más reveladores de las formas que asume la configuración espacial de la economía nacional. Según las estimaciones, en los próximos la relación porcentual entre población urbana y rural se estará acercando a un 50%, lo que representará un nivel de urbanización poco crítico como al que llegarán previsiblemente otros países de América Latina. (1)

POBLACION AL AÑO 2,000

	<u>año 2,000</u>	<u>%</u>
Población rural	4.711,175	52.1
Población urbana	<u>4.334,784</u>	47.9
Total	9.045,959	

En el AMG, para el mismo año se calcula una población de 2.602,950 que representará un 29% de la población Nacional y un 60% de la población Urbana.

Para el caso de Coatepeque, como se verá más adelante, para la misma fecha según las estimaciones tendrá una población urbana de un 40% contra un 60% de población rural; lo que nos demuestra una evidente vocación agrícola del municipio y una ciudad que sirve de apoyo a esa actividad.

(1) Luis Alvarado. El Proceso de Urbanización en Guatemala. CEUR. 1,983.

1.2 ESTRUCTURA GEOGRAFICA Y FISICA:

1.2.1 LOCALIZACION Y SUPERFICIE:

Coatepeque es un municipio del departamento de Quetzaltenango, el cual se encuentra en el sistema Occidental y colinda de la siguiente manera:
(ver mapa No. 1)

Norte: Huehuetenango, Sur: Suchitepequez y Retalhuleu.

Este: Totonicapán y Sololá Oeste: San Marcos.

Localizado en la parte sur del departamento colinda de la siguiente forma: (ver mapa No. 2)

Norte: Pajapita, Nuevo Progreso y El Quetzal del departamento de San Marcos.

Sur: Con parte del municipio de Retalhuleu y de Ocos.

Este: Flores Costa Cuca, Colomba y Génova del mismo departamento de Quetzaltenango.

Oeste: Con Ocos y Pajapita.

El departamento de Quetzaltenango tiene una extensión superficial de 1951 Km². equivalentes al 1.8% del territorio nacional, mientras que Coatepeque tiene una extensión superficial de 372 Km². representando el 19% de la superficie del departamento, ocupando el primer lugar en este aspecto respecto a la cabecera departamental y a su área de influencia.

Según el banco de marca del Instituto Geográfico Militar, localizado en el parque central de la Ciudad de Coatepeque, ésta se encuentra a una altitud de 497.96 metros sobre el nivel del mar, a una latitud de 14°42'10" y una longitud de 91°51'40".

1.2.2 COATEPEQUE Y SU AREA DE INFLUENCIA:

El desarrollo de la agricultura y la división político-administrativa del país al articularse con el modelo de dependencia apuntado, configura la relevancia de cierto número de puntos geográficos que por su particular ubicación en el territorio, su localización y articulación con la red vial adquieren relativa importancia.(1)

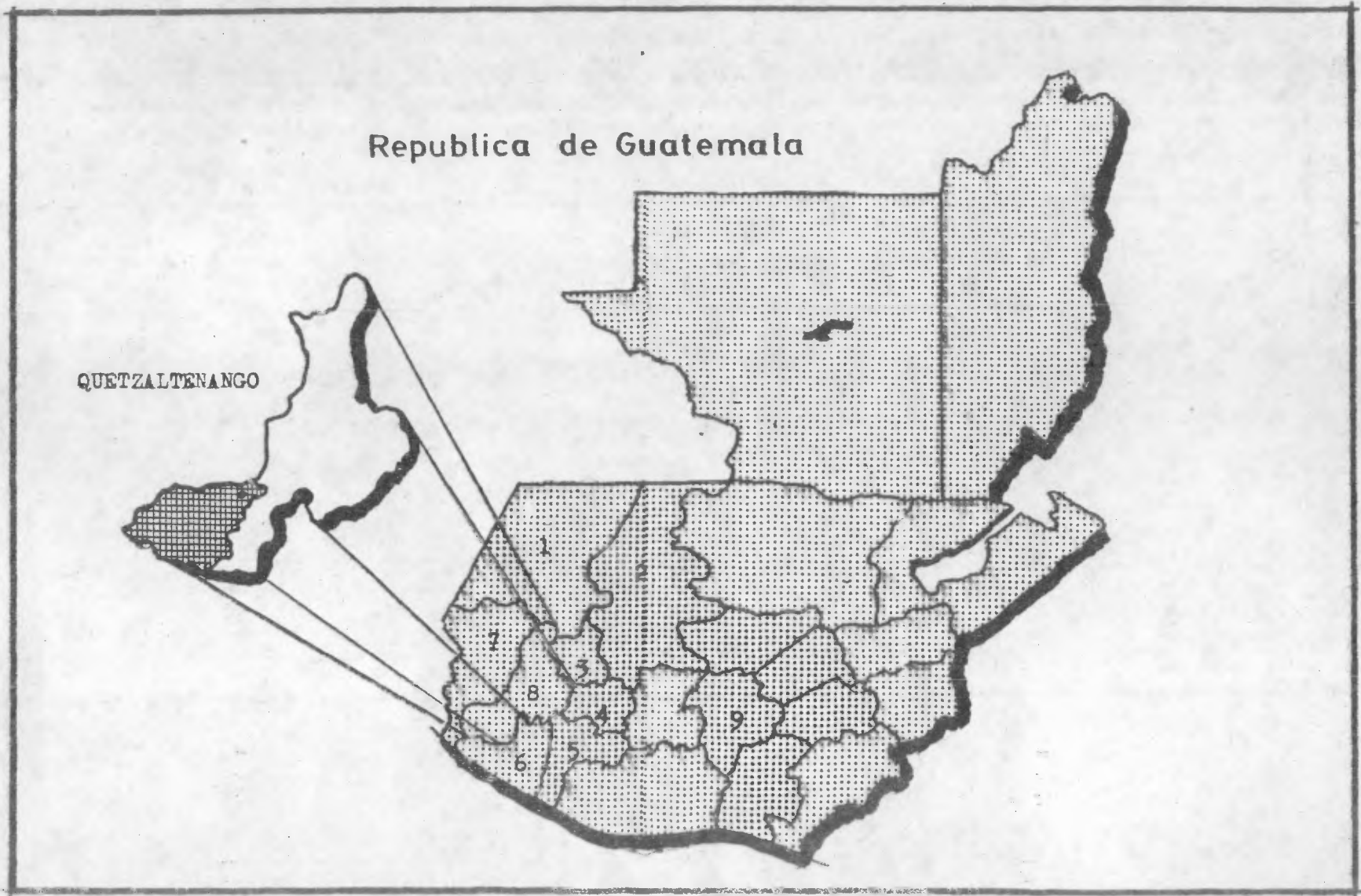
(1) SGCNPE. El Sistema de Centros de Guatemala. Junio de 1981.

LOCALIZACION DE COATEPEQUE

- 1.- Huehuetenango.
- 2.- Quiche.
- 3.- Totonicapán.

- 4.- Sololá.
- 5.- Suchitepequez.
- 6.- Retalhuleu.

- 7.- San Marcos.
- 8.- Quetzaltenango.
- 9.- Guatemala (capital.)



En este sentido, el área de influencia es un sistema de organización ordinal de una serie de centros poblados con una superficie territorial determinada por el grado de especialización y hegemonía, que contienen a una determinada población y cuya actividad económico-social le imprime un relativo grado de dominación sobre el espacio que lo rodea. Esta jerarquía se manifiesta por medio del liderazgo en la prestación de los servicios de apoyo a la producción y a la población que lo contiene. La delimitación de las áreas de influencia de los puntos geográficos parte de la hipótesis de que la suma de las actividades desarrolladas en cada centro y su despliegue en el espacio representa la fuerza de atracción que existe entre dos o más centros de igual o diferente jerarquía que permite definir el perímetro de influencia de los centros considerados. (1)

En este caso, el objetivo de la localización geográfica y delimitación del área de influencia de Coatepeque obedece a dos factores importantes, uno es para tener un marco de referencia sobre el complejo urbano y geográfico en el cual se encuentra enfocado nuestro objeto de estudio y el otro como un instrumento de análisis para enfocar los planes que encaminen a esta región por el sendero de un desarrollo económico, social y espacial efectivo.

Los criterios utilizados para determinar el área de influencia antes mencionado están fundamentados en dos estudios realizados anteriormente; el Plan Piloto de Desarrollo elaborado por la D.G.O.P., y el Sistema de Centros Urbanos de la S.G.C.N.P.E. También se tomó en cuenta la experiencia del E.P.S., a lo largo de ocho meses de práctica. Entre los principales factores que intervinieron se encuentran: la procedencia de comerciantes, compradores, estudiantes, turistas, transportistas, los servicios administrativos, educativos y médicos que se prestan, etc.

1.2.3 CLIMA Y MEDIO AMBIENTE: (2)

Temperatura:

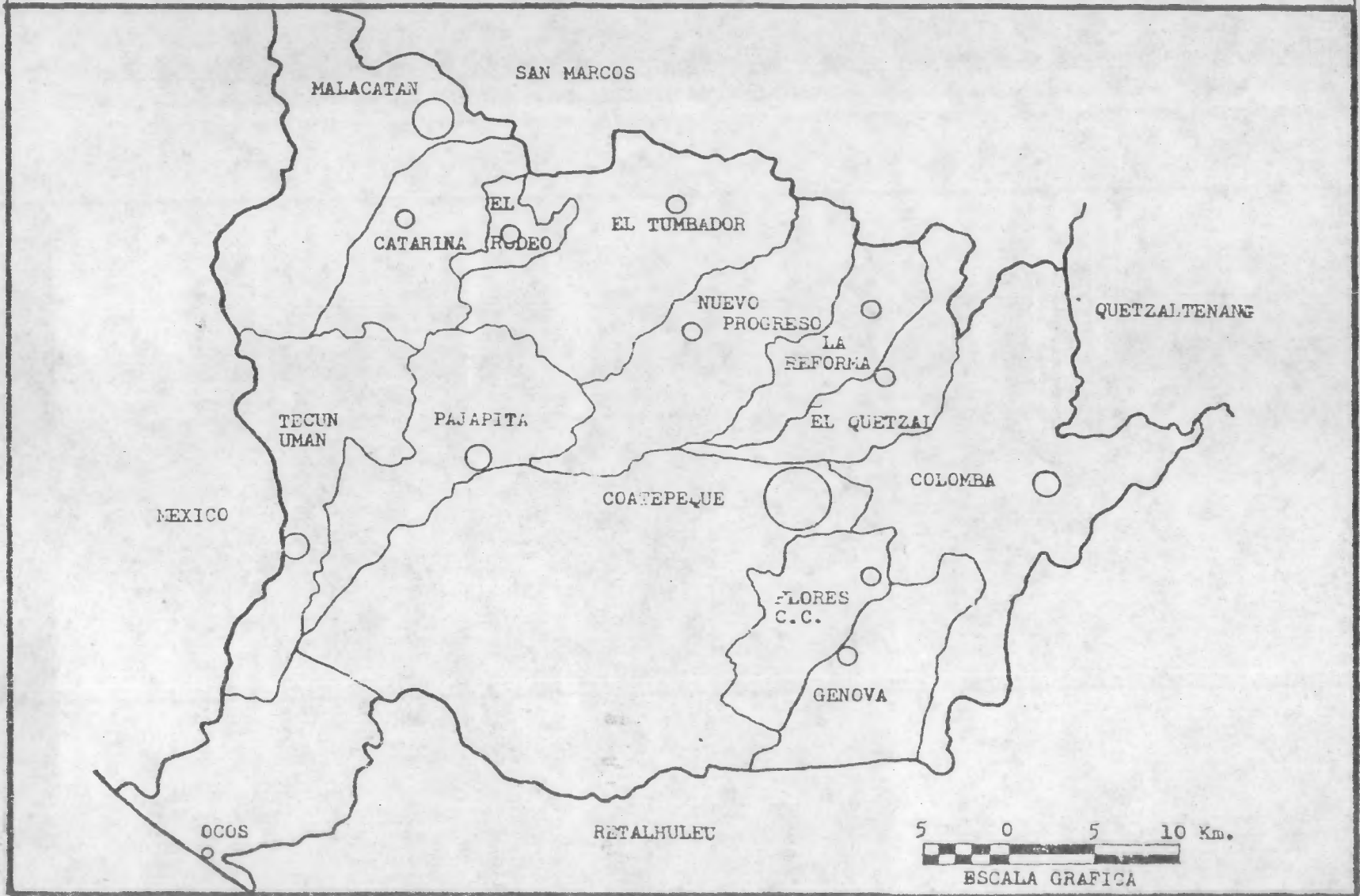
La temperatura máxima promedio anual, oscila entre los 32 y 33 grados centígrados. La temperatura mínima promedio anual oscila entre los 19 y 20 grados centígrados. Los meses más calurosos son: marzo, abril, mayo, junio y julio.

(1) SGCNPE. El Sistema de Centros en Guatemala. Junio de 1981.

(2) Datos tomados por el Observatorio Nacional Meteorológico. Estación Roger Altenbach No. 13.6.4 situada a una altitud de 493 metros sobre el nivel del mar, latitud 14°42', longitud de 91°52'.

COATEPEQUE Y SU AREA DE INFLUENCIA

- POBLACION DE LOS CENTROS URBANOS
- DE HASTA 1,000 Habs.
 - DE HASTA 2,500 Habs.
 - Hasta 5,000 Habs.
 - Hasta 7,500 Habs.
 - Más de 23,000 Hbs.



Fuente: DGOP+

Elaboración Propia.

Precipitación:

La precipitación anual alcanza la cifra de 3,951 milímetros aproximadamente; los meses más lluviosos son: junio, julio, agosto, septiembre y octubre; y los más secos: diciembre, enero, febrero y marzo. El número de días de lluvia promedio anual es de 149, siendo el mes de junio el más lluvioso, pues acusa alrededor de 23 días de lluvia.

Humedad Relativa:

La humedad relativa de la zona acusa un promedio anual de 72%, siendo junio el más húmedo, y febrero el más seco.

Vientos:

Los vientos en esta región son relativamente moderados. La velocidad promedio anual presenta una intensidad de 19 kilómetros por hora y la dirección predominante es la nor-noreste. Durante los meses de febrero a octubre presenta además la dirección de los vientos dominantes en sentido sur-suroeste.

Nubosidad:

La nubosidad en la región es de baja condensación, por la razón de que la mayor parte de los meses del año son despejados. Enero es el mes más despejado al respecto y septiembre el más nublado.

FISIOGRAFIA E HIDROGRAFIA: (1)

La fisiografía en donde se encuentra ubicado el municipio de Coatepeque y su área de influencia, dista mucho de parecerse a la parte norte de Quetzaltenango, o sea, el altiplano, ya que mientras en éste la mayor parte es zona montañosa y valles de más de 2,000 metros sobre el nivel del mar. En Coatepeque y su región el terreno comienza a descender, formando la boca-costa y costa de los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos con altitudes que oscilan entre los 2,000 metros hasta el nivel del mar.

(1) Fuente: Plan piloto de desarrollo para Coatepeque. D.G.O.P. 1971.

Es así pues que de esta forma tenemos a municipios como Nuevo Progreso con alturas de hasta 2000 metros, la Reforma a 1700, El Quetzal a 1600, entre los 1500 y 900 a Colomba, El Tumbador a 1200, entre los 900 y 300 mts. a Coatepeque, Flores Costa Cuca y Génova, llegándose a alturas menores de 300 metros sobre el nivel del mar, en el límite con Retalhuleu y San Marcos.

Dentro de este conjunto de variaciones altimétricas es lógico que existan diferencia climáticas, edafológicas y ecológicas. Sin embargo, con el objeto de tipificar el área con fines descriptivos y de fácil interpretación, se reducirá la zona a tres grandes fajas con características más o menos similares, siendo éstas:

- ZONA DEL LITORAL DEL PACIFICO:

Sus alturas varían de cero a cincuenta metros sobre el nivel del mar, donde predominan suelos aluviales no diferenciados y algunos como los de tipo BUCUL que son de textura pesada y mal drenados. Esta zona se caracteriza por sufrir inundaciones anuales causadas por el río Ocosito o Tilapa y sus afluentes. Con la frontera de México y hacia el norte, los suelos se mejoran y forman parte de la clasificación denominada "Tiquisate Franco Arenoso" e "ixtan Arcilloso", aunque este último es de textura pesada tiene buenas condiciones de drenaje natural.

- ZONA INTERMEDIA:

Dentro de esta zona se encuentra casi todo el municipio de Coatepeque y la ciudad misma. Presenta variaciones altimétricas que oscilan entre los 50 y 500 metros sobre el nivel del mar. La topografía es ondulada, con profusión de colinas, quebradas y riachuelos producto de nacimientos de origen no determinado.

Existen suelos de tipo "Quetzaltenango", "Chuvá", "Samayac", entre otros, que son suelos de mediana profundidad, asentados sobre materiales volcánicos con relieves variables.

- ZONA DE ALTURA:

Es la zona especialmente cafetalera, su topografía es bastante accidentada y conformada con una gran variedad de suelos, de los cuales se citarán algunos.

Tipo "Chuvá" que son suelos poco profundos sobre materiales volcánicos con relieves de in-

clinado a escarpado. Suelos tipo "Chocolá" y "Suchitepequez" que son suelos profundos asentados sobre materiales volcánicos en relieve inclinado. También existen en áreas distribuidas en forma irregular, suelos misceláneos de origen aluvial y no diferenciados.

La región en estudio está regada por tres grandes ríos: El Suchiate, el Naranjo y el Ocosingo. Existen además, gran número de afluentes de los ríos antes mencionados así como riachuelos que se difunden en toda el área.

El río Suchiate es importante por constituir un límite fronterizo entre Guatemala y México. Nace a la altura del municipio de Sibanal, departamento de San Marcos.

El río Naranjo nace en el municipio de San Pedro Sacatepequez en San Marcos. Parte de su curso sirve de límite entre los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos. Su corriente es rápida y su profundidad y anchura son bastante variables a lo largo de su cause, tiene un área territorial de aproximadamente 1273 kilómetros cuadrados y una longitud de cause principal de 104.55 kilómetros, con un caudal de 25.3 metros cúbicos/segundo en la estación de Coatepeque.

1.3 IMPORTANCIA DEL MUNICIPIO:

La importancia que un municipio o ciudad como representante del mismo tiene con respecto al País y/o a su área de influencia se puede establecer a través de las diferentes características que muestra la población no solo en cantidad sino también en su distribución dentro del espacio; ya sea éste urbano o rural. Así de esta manera se obtienen las diferentes formas de analizar y observar la importancia de una ciudad.

1.3.1 RELACION RANGO-TAMAÑO:

La relación Rango-Tamaño expresa el grado de importancia de una ciudad con relación a otras, en términos de sus respectivos tamaños poblacionales. En los cuadros 1 y 2, se puede establecer esta relación.

CUADRO No. 1

RELACION RANGO-TAMAÑO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Y SU
 AREA METROPOLITANA RESPECTO A
 DIEZ CIUDADES IMPORTANTES DEL PAIS
 1950-1980

CIUDAD	1950	1973	1980
Quetzaltenango.	13	17	20
Escuintla.	36	27	27
Retalhuleu.	17	48	55
Mazatenango.	31	39	45
Puerto Barrios.	23	40	51
Coatepeque.	53	57	62
Santa Lucía Cotz.	95	76	76
Antigua Guatemala.	32	50	63
Chiquimula.	39	56	68
Jalapa.	53	66	76

FUENTE: SGCNPE. El Sistema de Centros en Guatemala. 1980. Pag. 16

Se puede observar en el cuadro anterior, que el AMG en 1950 era 13 veces mayor que Quetzaltenango, mientras que en 1980 la cifra aumentó a 20, lo que significa que el AMG a crecido en forma más rápida que la segunda ciudad en importancia del país. Lo mismo ocurre con la ciudad de Coatepeque que en 1950 era 53 veces más pequeña que el AMG, mientras en 1980 lo era 62 veces.

Similar fenómeno ocurre con Coatepeque y su área de influencia; en el cuadro No. 2 se puede observar la preminencia de la ciudad con respecto a los otros centros urbanos mencionados, aunque en algunos de ellos la relación hubiese aumentado y en otros disminuido, probablemente debido a los fenómenos migratorios.

CUADRO No. 2

RELACION RANGO-TAMAÑO DE LA CIUDAD DE COATEPEQUE
RESPECTO A SU AREA DE INFLUENCIA
1950-1981

C I U D A D	1950	1964	1981
1. Colomba.	7.1	8.2	4.5
2. Flores C.C.	10.8	16.4	10.5
3. Génova.	5.1	19.4	10.6
4. Pajapita.	6.0	77.9	6.0
5. La Reforma.	21.1	19.2	10.2
6. El Quetzal.	18.4	27.5	15.4
7. Ocos.	18.4	23.1	24.3
8. Tecún Umán.	3.8	4.6	4.7
9. Catarina.	9.8	11.7	11.0
10. Malacatán.	2.8	3.2	3.5
11. El Rodeo.	12.1	16.6	18.3
12. El Tumbador.	9.5	10.8	8.0
13. Nuevo Progreso	8.8	11.1	12.6

FUENTE: Elaboración propia en base a datos censales. DGE.

1.3.2 NIVELES DE URBANIZACION;

El nivel de urbanización expresa la participación relativa de una ciudad en el total de la población urbana del país o de una región determinada. Al analizar los cuadros Nos. 3 y 4, se confirma el hecho característico del proceso de urbanización en Guatemala, que en 1981 alcanzó un nivel de urbanización de 51.6, lo cual significa que más de la mitad de la población urbana del país se concentró en ese año, en una sola ciudad.

CUADRO No. 3

REPUBLICA DE GUATEMALA: NIVELES DE URBANIZACION
DE 17 CIUDADES IMPORTANTES
1950-1980

C I U D A D	1950	1973	1981
Guatemala y su AMG.	49.9	51.2	51.6
Escuintla.	1.4	1.8	1.9
Mazatenango.	1.6	1.2	1.1
Retalhuleu.	1.3	1.0	0.9
Coatepeque.	0.9	0.8	0.8
Quetzaltenango.	4.0	2.8	2.5
Huehuetenango.	0.9	0.7	0.6
San Marcos-San Pedro Sac.	1.5	0.9	0.7
Chimaltenango.	0.9	0.7	0.6
Antigua Guatemala.	1.6	1.0	0.8
Jalapa.	0.9	0.7	0.7
Jutiapa.	0.7	0.4	0.4
Puerto Barrios.	2.2	1.2	1.0
Chiquimula.	1.3	0.8	0.8
Zacapa.	1.2	0.7	0.6

Un hecho similar se puede observar con Coatepeque y su área de influencia en donde el nivel de urbanización para 1981 alcanzó la cifra de 37.9, lo que significa que en la ciudad de Coatepeque está el 37.9% de la población urbana de los 13 municipios del área de influencia.

CUADRO No. 4

NIVELES DE URBANIZACION
COATEPEQUE Y SU AREA DE INFLUENCIA
1950-1981

C I U D A	1950.	1964	1981
1. Coatepeque.	36.0	42.6	37.9
2. Colomba.	5.1	5.2	8.4
3. Flores C.C.	3.3	2.6	3.6
4. Génova	7.1	2.2	3.6
5. Pajapita.	6.0	5.4	6.3
6. La Reforma.	1.7	2.2	3.7
7. El Quetzal.	2.0	1.6	2.5
8. Tecún Umán.	9.5	9.3	8.1
9. Ocós.	2.0	1.8	1.6
10. Catarina	3.7	3.6	3.5
11. Malacatán.	12.8	13.1	11.0
12. El Rodeo.	3.0	2.6	2.1
13. El Tumbador.	3.8	3.9	4.8
14. Nuevo Progreso	4.1	3.8	3.0

FUENTE: Elaboración propia en base a datos censales. D.G.E.

capitulo 2

2.1 CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS:

La población de una región en estudio constituye la razón principal en la elaboración de un plan, así como la base para plantear objetivos, políticas, metas, etc., por eso es importante conocer su magnitud, composición, densidad, así como los recursos humanos disponibles: aspectos que se tratarán en el presente inciso.

2.1.1 MAGNITUD Y CRECIMIENTO POBLACIONAL:

El municipio de Coatepeque, en lo que respecta a volumen de la población ocupa el primer lugar dentro de su área de influencia, y el segundo lugar respecto a su departamento; con un total de 50,106 habitantes para el último censo de 1981, el 13% del total del departamento.

Los datos censales de la Dirección General de Estadística de los años 1964, 1973 y 1981 nos permitirá establecer cual ha sido el crecimiento de la población durante los últimos años.

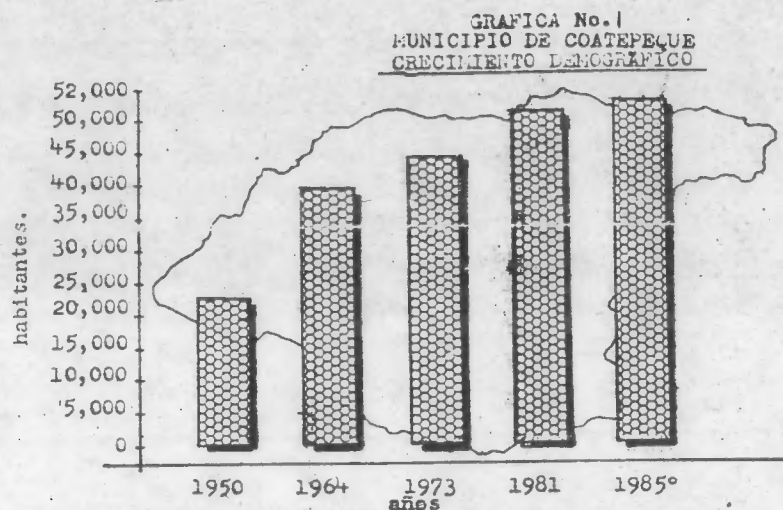
CUADRO No. 5

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO
MUNICIPIO DE COATEPEQUE

AÑO CENSAL	HABITANTES	DIFERENCIA	TASA ANUAL
1964	39,890	-----	----
1973	44,859	4,969	1.31
1981	50,106	5,247	1.40

FUENTE: Dirección General de Estadística.

Esta información de las tasas anuales de crecimiento comparada con la tasa de la población urbana total del país que según los datos del censo para los períodos respectivos son de 3.47% y 2.11%, muestra que el ritmo o intensidad de crecimiento de la población urbana de Coatepeque se encuentra muy por debajo del comportamiento que manifiesta la población urbana total en su conjunto.



Fuente: D.G.E.

Al remitirnos a la intensidad de crecimiento de la población total del país es de: 2.8% y 1.95% anual para los períodos respectivos. Esta información nos indica que con relación al giro que va tomando la formación social en su conjunto, el comportamiento de Coatepeque no es tan intenso, no obstante el incremento evidenciado en el período 73-81. Frente a esto se pueden decir dos cosas: a) Que no hay una alta tasa de natalidad en Coatepeque y b) Que no hay un intenso flujo migratorio hacia dicho centro. Se tiene que revisar entonces el incremento tanto de las actividades productivas como de su capacidad para explicar este fenómeno se puede afirmar además que la presencia de los déficit y los desequilibrios en las condiciones sociales que propician una distribución desigual del ingreso, que a la constante "incorporación de nuevos pobladores" a la dinámica urbana de Coatepeque.

2.1.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION:

La distribución de la población se determina con base al lugar o área en donde viven las personas, siendo éstas, rural o urbana, a la vez que permite establecer la importancia de ambas dentro del desarrollo económico del municipio. En Coatepeque se observa una tendencia de la población de mantenerse entre el 40% la población urbana y el 60% la rural, lo que muestra un predominio de las actividades rurales sobre las urbanas, entendiendo este fenómeno en el sentido de que Coatepeque es un municipio predominantemente rural. (ver cuadro No. 7).

CUADRO No. 7

DISTRIBUCION DE LA POBLACION
URBANO - RURAL

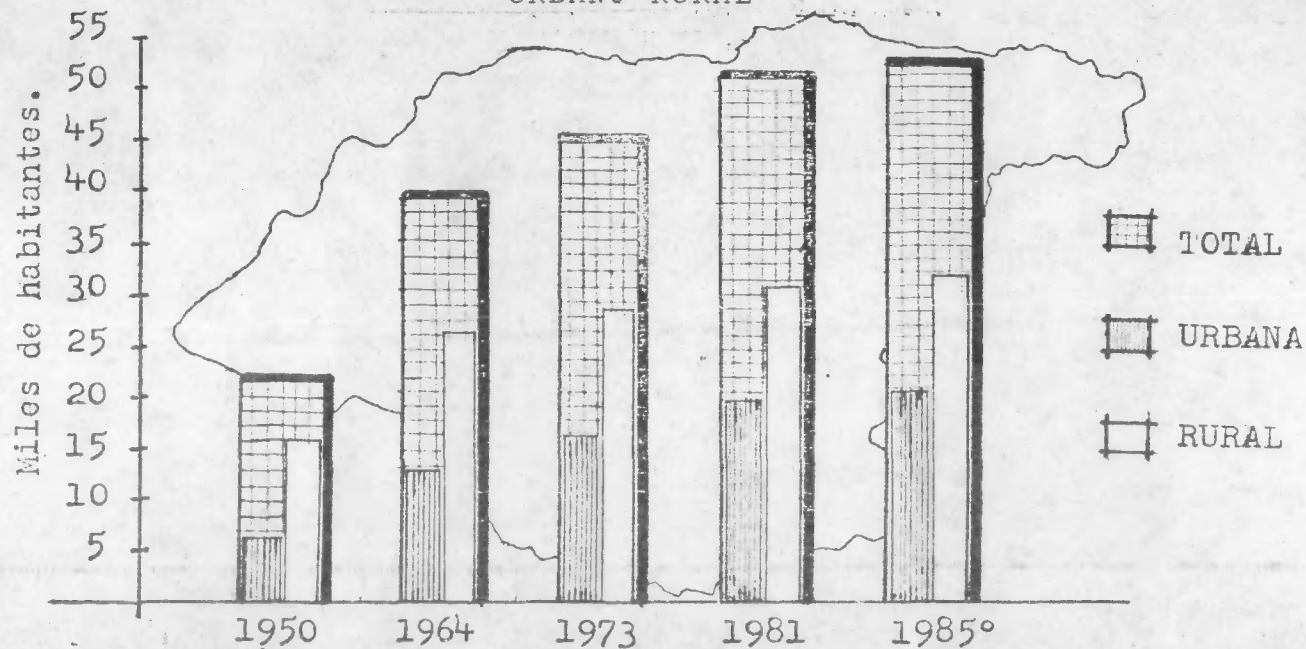
AÑOS	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
1950	22,632	6,272	27.7	16,360	72.3
1964	39,890	13,758	34.5	26,132	65.5
1973	44,859	16,463	36.6	28,441	63.4
1981	50,106	19,307	38.5	30,799	61.5
1985°	52,867	20,371	38.5	32,496	61.5

° Proyección en base a censos.

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos censales. D.G.E.

GRAFIA No. 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION
URBANO-RURAL



Al observar los datos anteriores se puede establecer que existe un equilibrio en la población que tiende a mantenerse ó acercarse aun 40% de población urbana y a un 60% de población rural lo que muestra la importancia del municipio a las actividades agrícolas y el papel que la ciudad debe cumplir como apoyo a dichas actividades.

2.1.3 DENSIDAD DE POBLACION:

La densidad de población se da en base al número de personas por kilómetro cuadrado que habitan en un Municipio. En Coatepeque, con una extensión territorial de 372 Km² se tiene una densidad de 142.12 habitantes por Km². El comportamiento de esta densidad se puede apreciar en el Cuadro No. 8, mostrando una relación similar al promedio nacional.

CUADRO No. 8

MUNICIPIO DE COATEPEQUE
DENSIDAD DE POBLACION

AÑO	HAB/Km ²
1,950	60.84
1,964	107.23
1,973	120.59
1,981	134.70
1,985°	142.12

° Proyección en base a censos.

FUENTE: D.G.E.

2.1.4 CARACTERISTICAS DE LA POBLACION;

2.1.4.1 SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDAD:

Esta característica de la población permite establecer el índice de masculinidad el cual en Coatepeque representa el 0.99, lo que significa que hay 99 hombres por cada 100 mujeres.

CUADRO No. 9

POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
MUNICIPIO DE COATEPEQUE
AÑO 1981

	0-4	5-9	10-14	15-19	20 y MAS
HOMBRES	4,442	3,731	3,357	2,752	10,643
MUJERES	4,310	3,688	3,246	2,944	11,013
TOTAL	8,732	7,419	6,603	5,696	21,656

FUENTE: Dirección General de Estadística.

2.1.4.2 SEGUN SEXO Y GRUPO ETNICO:

La población por sexo en el Municipio muestra un claro predominio de la población no indígena; mientras el grupo étnico al cual se hace mención no es posible de determinar debido sobre todo a que en esta región se encuentran mezclados los indígenas del altiplano occidental que han venido a trabajar y se han quedado. No poseen traje que los identifique ni dialecto. Esto se podría definir como un fenómeno de ladinización del indígena.

CUADRO No. 10

POBLACION POR SEXO Y GRUPO ETNICO
MUNICIPIO DE COATEPEQUE
1981

GRUPO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
INDIGENA	16,887	8,628	51.1	8,259	48.9
NO INDIGENA	33,180	16,263	49.0	16,917	51.0
IGNORADO	238	94	--	144	--

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

2.1.4.3 ESTADO CIVIL:

En los datos del cuadro No. 11 se puede establecer que la población predominante es la soltería con un 62.2%, lo que hace pensar que un alto porcentaje de la población es joven. Por otro lado, los unidos ocupan el segundo lugar en importancia, mostrando con esto que un buen porcentaje de padres de familia u hogares mantienen relaciones que aunque son legales, no se encuentran protegidos o amparados por ninguna ley.

CUADRO No. 11

ESTADO CIVIL
MUNICIPIO DE COATEPEQUE
AÑO 1981

ESTADO CIVIL	HABITANTES	%
SOLTEROS	31,181	62.2
UNIDOS	9,577	19.1
CASADOS	7,229	14.4
VIUDOS	1,401	2.8
DIVORCIADO O SEPARADO	644	1.3
IGNORADO	74	0.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

2.1.5 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA: (PEA)

En Coatepeque, la población en edad de trabajar es de 33,955 habitantes, un 68.8% del total de las cuales solamente 13,439 están dentro de la población económicamente activa. Además de esto, 20,265, o sea el 40.4% de la población no es económicamente activa, lo que nos da una relación de dependencia de 3.79 similar al promedio nacional y departamental. El número de personas dependientes son entonces 36,866.

Con respecto a la tasa de desempleo total, ésta no es factible de determinar adecuadamente, debido a que la tasa de desempleo equivalente, que es el factor de más peso en su cuantificación no es posible calcularla por falta de información a nivel departamental y municipal. Según datos del departamento de población y Empleo de la Secretaría General de Planificación Económica; a nivel nacional se calcula es de 34.8% dato que se tomó como constante. Por consiguiente la tasa de desempleo total para el municipio de Coatepeque es del 36.43%; similar en toda la región y en el departamento de Quetzaltenango.

En relación a la población económicamente activa por rama de actividad económica se calcula que para el año 1,985, la rama más importante fue la agricultura con un 60.6% de la PEA total, siguiéndole en importancia la industria con un 14.4% y los servicios con un 11.4%, porcentajes que han permanecido constantes durante 1950 a la fecha. Esta información corresponde al departamento de Quetzaltenango, por no contarse con información a nivel municipal. (7)

Esta tasa de desempleo aún cuando es estimativa, es bastante alta, lo cual de mantenerse vigente agudizará los problemas de precariedad social ya existentes. El plan deberá entonces, contemplar mecanismos para conocer que sectores son los que contienen esta maza de desempleo así como las posibilidades de incorporación a las esferas del mercado de trabajo.

2.1.6 PROYECCIONES DE POBLACION:

Estas permiten conocer cuales son las probables tendencias de crecimiento poblacional y mediante las cuales se podrán establecer los requerimientos necesarios para poder satisfacer las necesidades básicas (ver cuadro No. 12).

CUADRO No. 12

MUNICIPIO DE COATEPEQUE
PROYECCIONES DE POBLACION

AÑO	TOTAL	URBANO	%	RURAL	%
1,985	52,867	20,371	38.53	32,496	61.47
1,990	56,533	21,784	38.53	34,750	61.47
1,995	60,156	23,280	38.70	36,876	61.30
2,000	63,876	24,880	38.95	38,996	61.05

FUENTE: Elaboración propia en base a los Censos de Población D.G.E.

Al revisar los datos de proyección de población, cuyas tendencias pueden cambiar, nos indica que la población urbana de Coatepeque no crecerá abruptamente, es decir que dentro de 15 años el centro urbano aumentará apenas en una quinta parte de su población actual, así las estrategias deben de ir encaminadas a solucionar necesidades de uso colectivo actual que no cambiarán mucho para la realidad del año 2,005 en cuanto a magnitud; sin embargo se debe tener en cuenta la realidad social vigente, que harán más extrema la desigualdad social que hoy existe. En tal virtud, el plan debe concebirse como un mecanismo que contribuya, sino a una redistribución del ingreso, si a una mejor satisfacción de las necesidades colectivas para mayor cantidad de población.

2.2 ESTRUCTURA ECONOMICA:

El municipio de Coatepeque se encuentra inmerso dentro de la problemática socio-económica en la que se encuentra el país, y que en los últimos siete años se ha caracterizado por una recesión económica, disminución de la inversión privada, deterioro del mercado común centroamericano, y dadas las relaciones de Guatemala dentro de la división internacional del trabajo, la recesión de la economía mundial y la inflación ha sido un factor exogeno que ha

contribuido a profundizar la problemática nacional, De 1978 a esta parte el volumen de las importaciones disminuyó en un 50% debido a una seria reducción en la disponibilidad de divisas ocasionadas principalmente por la fuga de capitales de los últimos años. Los factores más importantes de la estructura económica son los que se analizan a continuación:

2.2.1 USO DE LA TIERRA:

La tierra en el municipio es utilizada casi equitativamente en superficie entre ganadería y agricultura, pero los beneficios que aporta la agricultura por manzana de terreno son mayores que los que aporta la ganadería, a eso se debe que las haciendas ganaderas sean más grandes que las agrícolas. (ver cuadro No. 13)

Al analizar el cuadro se identifica que casi la mitad de la superficie utilizada para fines agrícolas tiene un uso en la ganadería, esta actividad es de las que tiene el menor porcentaje de demanda de fuerza de trabajo por unidad de superficie, sin embargo, para lo que es el plan solo se recogerá como un dato importante para dar a conocer el gran peso que tiene la ganadería dentro del proceso productivo del municipio. Es de hacer ver aquí, que casi la totalidad de la producción ganadera es utilizada para la demanda del consumidor extranjero y nacional, por lo que la capacidad del rastro municipal es suficiente para abastecer el mercado local.

La otra mitad de superficie se da con destino para la agricultura; ésta además de ser la actividad que tiene la mayor demanda de fuerza de trabajo, es la actividad donde se puede dar una mayor diversificación, por lo que será aquí donde la propuesta dará sus máximos aportes.

Del 45% del uso agrícola de la tierra en el municipio, o sea, 23,332 manzanas; 16,877.92 son utilizadas en cultivos anuales o rotativos, equivalentes a un 72.3%, mientras el resto 6,453.9 ó el 27.7% es utilizada para cultivos permanentes.

CUADRO No. 13

USO DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE 1979
(superficie en manzanas)

U S O	S U P E R F I C I E	%
AGRICULTURA	23,332	45
GANADERIA	24,086	47
BOSQUES	1,601	3
OTROS	2,661	5
T O T A L :	51,680	100

FUENTE: III Censo Agropecuario, 1979. INE.

2.2.2 PRODUCCION AGRICOLA:

Existen básicamente dos tipos de cultivos, los rotativos que se siembran cada año como el maíz, el frijol, el arroz, etc. y los permanentes que se siembran una vez y se cosechan cada cierto tiempo, como el café, el cardamomo, el hule, etc. Los latifundistas se dedican a los cultivos permanentes que son los que tienen demanda en el mercado internacional y mejores precios, pero la inversión de producción es grande; el minifundista por su parte se dedica a los cultivos rotativos que son los que tienen demanda en el mercado local y nacional y tienen márgenes de ganancia bajos pero el costo de inversión para producir es bajo. En el cuadro No. 14 se demuestra la poca diversificación agrícola existente y de ahí, nuestra dependencia sobre las cuotas de producción de los países compradores y los precios que impone el mercado internacional.

CUADRO No. 14

PRODUCCION AGRICOLA DE COATEPEQUE RELACIONADA
CON EL TOTAL DE LA REPUBLICA 1979
(cifras en quintales)

CULTIVO	MUNICIPIO DE COATEPEQUE	% DEL TOTAL DEL PAIS	REGION DE COATEPEQUE	% DEL TOTAL DEL PAIS
MAIZ	219,902	1	834,844	5
ARROZ	17,067	4	49,912	10
CAFE	121,382	1	4,253,908	27

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

En el cuadro anterior se aprecia que en la región de Coatepeque se produce el 27% del total de café de la República, lo que es una cifra significativa y muestra su importancia a nivel nacional.

2.2.3 PRODUCCION GANADERA:

En la región se cría principalmente reses, cerdos y aves. El mercado internacional demanda carne de res, y es a esto a lo que se dedican los terratenientes, observando nuevamente el mismo esquema que en la agricultura, en donde el pequeño productor obtiene bienes para el mercado local. En el cuadro No. 15 se observa que la producción más importante es el ganado vacuno de engorde, representado el 90% del total, mientras que en la región representa el 85%.

En el cuadro No. 16 se aprecia cual es la situación del Municipio con respecto a la producción agrícola y ganadera más importante de la región, pudiéndose observar su capacidad productora importante para la región y el país.

CUADRO No. 15

PRODUCCION GANADERA DE COATEPEQUE 1979.

GANADO	M U N I C I P I O			R E G I O N		
	PRODUCCION CABEZAS	PRODUCCION QUETZALES	%	PRODUCCION CABEZAS	PRODUCCION QUETZALES	%
AVES	35,647	214,000	1	241,772	1,451,000	3
VACUNO	36,710	14,684,000	90	112,777	45,111,000	85
PORCINO	6,786	1,357,000	9	32,073	6,415,000	12

FUENTE: III Censo Agropecuario, 1970. Dirección General de Estadística.

CUADRO No.16
 PRODUCCION AGROPECUARIA DEL AREA DE COATEPEQUE 1,979

MUNICIPIO	MAIZ QUINTALES	ARROZ QUINTALES	CAFE QUINTALES	RESES CABEZAS	CERDOS CABEZAS	AVES CABEZAS
Coatepeque	219,902	17,067	121,710	36,710	6,786	35,647
Génova	99,339	23,900	96,647	14,831	1,605	13,272
Flores C.C.	16,155	172	26,812	7,572	1,277	7,150
Colomba	7,695	106	1,054,830	5,279	2,326	5,449
Nuevo Progreso	18,646	428	623,602	919	1,663	18,805
El Rodeo	1,644	73	182,584	1,535	495	7,443
Malacatán	102,546	1,462	273,043	11,944	5,391	53,839
Catarina	41,459	2,451	31,745	3,545	2,080	24,325
Ayutla	78,296	2,453	47	9,558	2,008	10,707
Ocós	186,554	196	0	2,862	4,594	29,836
El Quetzal	1,363	10	280,878	432	329	6,166
La Reforma	1,368	16	325,025	560	241	3,237
Pajapita	49,769	1,578	671	15,187	2,213	12,388
El Tumbador	10,108	0	1,236,641	1,793	1,065	13,508
T O T A L	834,844	49,912	4,253,908	112,777	32,073	241,772

Fuente: Dirección General de Estadística

Es importante que se identifique ante todo la importancia de Coatepeque frente al mercado nacional. Dentro de los municipios más importantes de la región, Coatepeque mantiene un liderazgo en la producción de maíz, reses y cerdos y guarda un segundo lugar para el arroz y las aves, esto es importante ya que por un lado la producción es más para el mercado interno que para el externo (aunque la producción exportable es de bastante consideración); se reitera entonces que Coatepeque frente a una mayor diversificación de sus actividades agropecuarias puede incrementar sus posibilidades de desarrollo económico.

2.2.4 INDUSTRIA Y ARTESANIA:

La industrialización es un proceso que trae consigo la calificación de la mano de obra, la tecnificación y el empleo de maquinaria y herramientas complejas, capaces de incrementar la producción con el mínimo de elemento humano.

En Coatepeque, la industria agroexportadora está destinada a producir bienes, específicamente materia prima, para la satisfacción de la demanda del consumidor extranjero. Así, tenemos los beneficios de café y arroz, que a pesar de ser las industrias más grandes que tiene el municipio no representa mayores beneficios para el mismo ya que la cantidad de mano de obra que absorbe es mínima y los beneficios económicos que estas industrias representan son escasos.

La mediana industria, como fábricas de hielo, helados, aserraderos, impresos, herrerías, etc. producen bienes únicamente para Coatepeque y su área de influencia. Su importancia a nivel económico es poca, pero a diferencia de la anterior, los bienes además de ser para consumo local, el mismo productor es el propietario de la industria, absorbiendo además relativa cantidad de mano de obra.

La pequeña industria, manufacturera o industria artesanal, es la única que se da en la ciudad y en el campo, produciendo bienes para el mercado local, y en Coatepeque esta industria se produce o tiene su sede en la propia vivienda del artesano, y muchas veces es ahí mismo donde las comercializa, o en su defecto, para los artesanos del campo, se desplazan a la ciudad para vender sus bienes al mercado.

Dentro de los bienes que se producen en la industria artesanal en Coatepeque están: artículos de cuero, ropa, zapatos, lazos, petates, muebles, etc. La producción en datos estadísticos es difícil de obtener debido a la falta de información y sobre todo debido a la escasa producción que la misma representa.

Se puede concluir entonces en que la industria juega un papel poco importante en la vida económica del municipio, sin embargo, es importante darle apoyo a lo que es la pequeña industria o industria artesanal, con el fin de incrementar las fuentes de empleo y el nivel de productividad del municipio en beneficio de toda la población.

CUADRO No. 17

ESTABLECIMIENTOS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA
MUNICIPIO DE COATEPEQUE
1985

ESTABLECIMIENTOS	#	ESTABLECIMIENTOS	#
Talleres de Modas.	4	Molinos de Nixtamal.	90
Herrerías.	11	Sastrerías.	45
Imprentas.	3	Carpinterías.	35
Talabarterías.	4	Fábricas de helado y hielo.	19
Talleres Mecánicos.	101	Aserraderos.	3
Tapicerías.	2		

FUENTE: Tesorería Municipal de Coatepeque.

2.2.5 COMERCIO:

El comercio en Coatepeque gira principalmente en torno a la agroindustria y al turismo regional y extranjero. En el centro de la ciudad y en las calles principales se encuentran los comercios establecidos que se dedican principalmente a la venta de artículos de lujo tales como ropa, restaurantes, aparatos eléctricos, etc. Mientras en el mercado y en las calles vecinales se encuentran los pequeños negocios de alimentos, vestuario, herramientas de agro-industria, etc.

El centro de mayor importancia para el comercio regional lo presenta la ciudad de Coatepeque, con un desarrollo comercial bastante aceptable, segundo en importancia después de la cabecera departamental de Quetzaltenango; y que muestra un potencial de incremento en los últimos años.

El mercado comercio que se observa en Coatepeque, obedece fundamentalmente a la localización geográfica del municipio y al potencial agrícola de la zona; ya que se encuentra en medio de una región altamente productiva del país y cuenta con buenas vías de acceso interurbano como se verá más adelante.

La gran actividad comercial de la Ciudad de Coatepeque se observa en el cuadro No. 18, al presentar el directorio de establecimientos comerciales ubicados en la ciudad y que están registrados por la Municipalidad.

CUADRO No. 18

DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
CIUDAD DE COATEPEQUE
AÑO 1985

ESTABLECIMIENTO	#	ESTABLECIMIENTO	#
Almacenes Generales.	20	Carnicerías.	76
Lecherías.	3	Marranerías.	28
Boutiques.	12	Pulperías.	633
Abarroterías	5	Venta de Helados.	7
Panaderías.	52	Refresquerías.	21
Acumuladores.	1	Cantinas.	131
Funerarias.	4	Llantas y Vulcanizadoras.	1
Floristerías.	8	Ferreterías.	7
Discotecas.	6	Joyerías y Relojerías.	19
Servicio Fotográfico.	8	Cafeterías.	18
Salones de Belleza.	12	Comedores y Restaurantes.	57
Agrícolas.	13	Refaccionarias.	2
Cafeterías.	18	Juegos Electrónicos.	1
Zapaterías.	27	Piñaterías.	1
Billares y Futillos	6	Barberías	13

FUENTE: Tesorería Municipal de Coatepeque.

Esta fuerte actividad comercial se puede entender como el resultado de las relaciones económico-sociales de la región, tanto con el área rural como urbana de los demás municipios hacia la ciudad de Coatepeque. Se puede observar en el cuadro anterior que ya aparecen los primeros rasgos de deterioro de la sociedad capitalista como consecuencia de su desarrollo desigual, como lo es la proliferación de bares y cantinas en un número significativo.

2.2.6 TURISMO:

Coatepeque es la ciudad que representa la mayor atracción turística de su área de influencia, pero no precisamente por contar con sitios de interés cultural, recreativos o naturales, sino por su cercanía con la frontera Mexicana, siendo esta ciudad la que mejores ofertas comerciales presenta al turista que por lo general solamente llega de paso y se regresa el mismo día. Otra de las razones a las que obedece este turismo es debido a las fluctuaciones en el valor de nuestra moneda, que viene a constituirse en una ventaja para el extranjero, el cual se ha incrementado en los últimos años.

La ciudad de Coatepeque ofrece al visitante extranjero un total de 12 empresas hoteleras sumando un total de 183 habitaciones aptas para el turismo según la clasificación que hace el Instituto Guatemalteco de Turismo. Con esto se puede apreciar el grado de importancia que el turismo tiene en la ciudad de Coatepeque. Además existen otros 14 establecimientos catalogados como hospedajes y pensiones que dan servicio a la ciudad y aunque no son aptos para el turismo extranjero si lo son para el nacional.

Con respecto al número de turistas que llegan a la ciudad, este dato no es posible de determinar ni aún a nivel departamental debido a que el INGUAT no cuenta con sedes regionales que puedan establecer este dato, basándose únicamente en la información que proporciona la Dirección General de Migración a través de las diferentes aduanas en todo el país.

De esta manera podemos establecer el número de turistas que ingresan por las fronteras de El Carmen, y Tecún Umán; que son las fronteras cercanas a la ciudad de Coatepeque, y que de cualquier forma el turista que ingresa por estas fronteras y se dirige a cualquier parte de la república tiene que pasar por la ciudad.

De los datos del cuadro No. 19 se puede estimar que el total de turistas ingresados al país durante los últimos cinco años, el 53.2% lo hicieron por vía terrestre correspondiendo este dato a 660,607 turistas, de los cuales el 26.57% lo hizo por las fronteras Mexicanas de El Carmen y Tecún Umán, es decir, 175,504, lo que muestra una fuerte afluencia en esa región.

CUADRO No. 19

TURISTA INGRESADOS AL PAIS SEGUN PUERTO DE INGRESO
AÑOS 1981-1985

VIA DE INGRESO	1981	1982	1983	1984	1985
VIA TERRESTRE	182,007	137,024	127,267	80,456	133,853
EL CARMEN	45,886	22,561	12,543	15,701	18,708
TECUN UMAN	18,193	11,548	8,949	8,229	13,186

FUENTE: INGUAT a través de la Dirección General de Migración.

CUADRO No. 20

TURISTAS INGRESADOS AL PAIS SEGUN NACIONALIDAD
AÑOS 1981-1985

NACIONALIDAD	1981	1982	1983	1984	1985
AMERICA DEL NORTE	113,874	62,518	61,834	65,578	81,290
E.E.U.U.	49,837	33,065	43,493	45,878	54,210
MEXICO	59,981	27,016	15,746	16,909	23,457

FUENTE: INGUAT a través de la Dirección General de Migración.

2.2.7 INFRAESTRUCTURA ECONOMICA:

2.2.7.1 VIAS DE COMUNICACION:

Las vías de comunicación son uno de los medios a través del cual se dan las relaciones entre una ciudad y otra.

Coatepeque está comunicado por medio de la carretera de primer orden CA-2 que lo comunica con las fronteras Mexicanas de El Carmen y Tecún Umán y con las ciudades más importantes de la costa sur, Retalhuleu, Mazatenango hasta Escuintla en donde se toma la CA-9 para la capital de la República.

Sobre la carretera CA-2 a la altura del kilómetro 177 se encuentra con la bifurcación 9-S que va hacia Quetzaltenango también por carretera de primer orden. Sobre la misma carretera también se comunica con los municipios de Flores C.C., Génova y Coloma. Hacia el Oeste de la misma CA-2 se comunica con Pajapita y se bifurca con la carretera asfaltada que va hacia Tilapa. Hacia el Norte existen caminos de terracería que comunican con El Tumbador, Nuevo Progreso, La Reforma y el Quetzal.

En el mapa No. 3 se pueden observar todo el sistema vial de la región; y es importante hacer mención de la falta de una vía transversal que comunique a los principales centros costeros del área de influencia de Coatepeque con la cabecera departamental de Quetzaltenango, ya que la única existente es una de tercer orden que no es muy transitable debido a su estado, por lo que los automóviles particulares y el transporte extraurbano tienen que dar la vuelta por Retalhuleu para poder dirigirse al altiplano occidental.

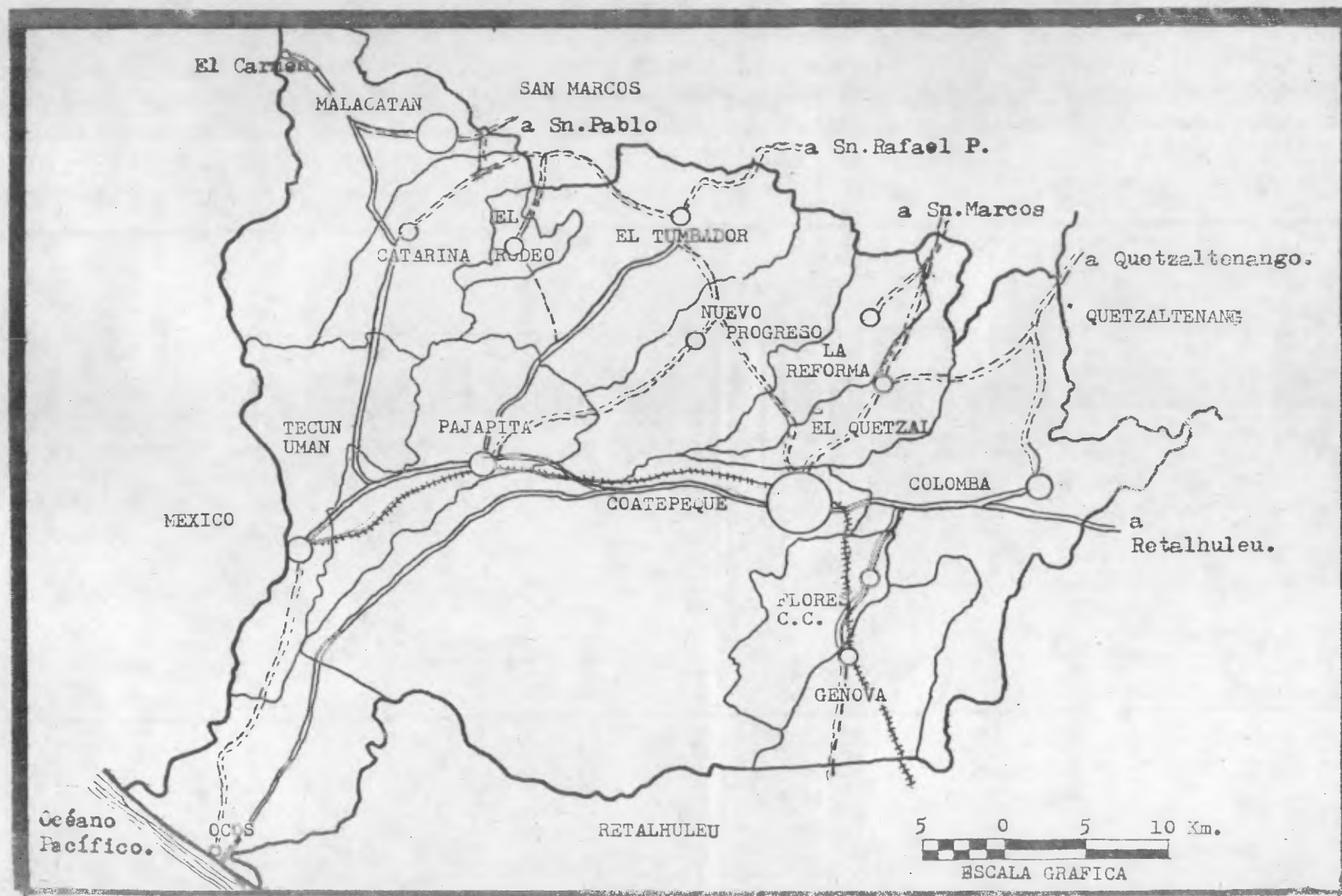
El sistema vial municipal, por su parte, presenta grandes deficiencias al no tener buenas carreteras que comuniquen el área rural con el área urbana. Esto indudablemente viene en perjuicio tanto de la población como del municipio en general, al no poder sacar los productos fácilmente para venderlos o comercializarlos en la ciudad, ya que muchas de estas carreteras o caminos no son transitables en el invierno, época en la cual se terminan las cosechas generalmente.

2.2.7.2 MEDIOS DE TRANSPORTE:

El transporte es el medio a través del cual se movilizan las personas y las mercaderías de una ciudad a otra. En el área de influencia de Coatepeque existe un eficiente servicio de transporte de y hacia todas las ciudades de la región hasta la ciudad Capital y los departamentos y municipios del altiplano occidental a través de diferentes vehículos que cubren to

MAPA No.3

SISTEMA VIAL REGIONAL



Fuente: Atlas Geográfico Nacional.

Elaboración Propia.

das las rutas en buses de primera y segunda categoría con una frecuencia promedio de un bus cada media hora hacia los diferentes lugares antes mencionados.

El transporte ferroviario por su parte comunica a Coatepeque con varias cabeceras municipales y departamentales entre ellas; hacia el Oeste con la aldea Las Palmas del municipio de Coatepeque, la cabecera municipal de Pajapita y la ciudad fronteriza de Tecún Umán. Hacia el Este con Flores, Génova, Retalhuleu, Mazatenango, Escuintla, La Capital y los principales puertos.

La utilización de este medio de transporte es casi exclusivamente para transportar carga y principalmente para los productos de agroexportación como el café y el cardamomo. Es usado también para productos comerciales de la capital hacia Coatepeque entre ellos el plástico. Aunque actualmente sufre de la competencia del transporte extraurbano, aún es un medio económico y lento. El costo por quintal de café es de Q 1.08 hasta los puertos Quetzal o Santo Tomás. (1)

La capacidad de cada furgón es de 500 quintales, saliendo aproximadamente 10 al mes. FEGUA actualmente está trabajando con pérdidas debido al alto costo del funcionamiento y mantenimiento de las máquinas y furgones así como de los rieles que hacen que esta empresa, una empresa deficiente ya que no puede cubrir sus gastos, tiene que ser subsidiada por el gobierno invirtiendo dinero que podría ser utilizado para otros fines.

Con respecto al transporte aéreo; existió un aeródromo que tuvo uso regular por parte de la empresa nacional de aviación "Aviateca" en la década de los 50, así como también para avionetas particulares. Actualmente es utilizada únicamente por el Ejército. Así mismo existen varias pistas particulares, de las cuales la mayor parte es utilizada para uso agrícola en el área rural del municipio.

De esta exposición se puede deducir que el principal medio de transporte de personas y mercancías es el que se realiza por tierra, para el primer caso a través de buses y para el segundo caso el ferroviario. Por esto es de vital importancia considerar en el plan la realización de una terminal de buses urbanos y extraurbanos, así como considerar los lugares de acopio de las mercancías y que estén estrechamente relacionados con las estaciones ferroviarias.

2.2.7.3 MEDIOS DE COMUNICACION:

Las comunicaciones constituyen un medio importante como apoyo a las actividades productivas. El municipio cuenta con servicio de Correos y Telégrafos capaces de poder atender a toda la

(1) costo a mayo de 1986. FUENTE: FEGUA, Coatepeque.

población debido a que su frecuencia de uso no es muy fuerte ya que el teléfono ha venido a desplazar a este medio de comunicación. Por su parte el servicio telefónico lo proporciona la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL- con un total de 828 líneas instaladas en residencias y comercios de la ciudad. La empresa además cuenta con servicio de radiogramas, que al igual que con el teléfono se puede comunicar a cualquier parte del país o del mundo. El servicio público de teléfonos es bastante deficiente, contando únicamente la ciudad con 4 teléfonos que constantemente están en mal estado debido sobre todo al mas uso que le da la población a los mismos. Mientras tanto el local que ocupa la empresa es bastante pequeño por cuanto no fue concebido para el tamaño poblacional que existe actualmente en el municipio, provocando con ésto deficiencias en el servicio. Cabe mencionar que el área rural no cuenta con ningún medio de comunicación a excepción del transporte y los radio-receptores.

Las Radiodifusoras, como medios de comunicación, son importantes, por cuanto difunden información de diversa clase hacia la población receptora, por eso se le ha dado en llamar medios de comunicación social, al transmitir programas culturales, musicales, noticiosos, etc. En Coatepeque existen cuatro radiodifusoras con una cobertura más allá del territorio municipal con transmisiones en onda corta y frecuencia modulada.

2.3 ESTRUCTURA SOCIAL:

En el municipio de Coatepeque se observan disparidades en cuanto al nivel de vida de la población, con un patrón heredado desde la época de la Colonia y generalizado en todo el país; caracterizado por grupos minoritarios con un alto nivel de ingresos, por consiguiente de vida, y grandes masas obreras y campesinas que viven en niveles de pobreza y extrema pobreza, agudizada últimamente por la crisis económica por la que atraviesa el país y a la pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda nacional, que hace sentir sus efectos en el valor que adquieren los productos de primera necesidad.

En la comunidad de Coatepeque, por estar inscrita en la formación social Guatemalteca se van a encontrar rasgos de esa gran estructura social, así como rasgos parciales de las irracionalidades de la formación social como un todo, es decir, que se encontrarán algunas de las fracciones de clase social así como algunas relaciones sociales típicas de la forma histórica particular de la formación social Guatemalteca. Los factores más importantes de la estructura social de Coatepeque son los que se analizan a continuación.

2.3.1 TENENCIA DE LA TIERRA:

La tenencia de la tierra en el municipio de Coatepeque así como en el resto de la región es muy desigual; existiendo grandes extensiones de terrenos en muy pocas manos. (ver cuadro No. 21)

El municipio tiene una extensión territorial en manzanas de 47,263.49; distribuidas en 2,465 fincas, de las cuales únicamente el 3% de las mismas poseen el 85% de la superficie total, considerando únicamente a las fincas de más de una caballería como latifundio. Esto demuestra claramente el predominio del latifundista sobre el minifundista o mayoría campesina.

A esto se puede agregar que las familias dominantes son en realidad menos ya que cada familia terrateniente posee más de una finca.

La posesión de tierras en muy pocas manos, polarizado con la no propiedad territorial es una condición histórica para determinado tipo de relación social, obligando a los desposeídos a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario en moneda, además da lugar a la existencia de tierras ociosas, a la sobre o sub-utilización de la tierra y a un reparto desigual de las utilidades.

CUADRO No. 21
TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO
DE COATEPEQUE 1979
(superficie en manzanas)

TAMAÑO DE LA FINCA	No. FINCAS	%	SUPERFICIE	%
Menores de 1 Mz.	1,174	48	646	1
1 a menos de 2 Mz.	516	21	728	2
2 a menos de 5 Mz.	376	15	1,167	3
5 a menos de 10 Mz.	166	7	1,124	2
10 a menos de 32 Mz.	125	5	2,064	4
32 a menos de 64 Mz.	29	1	1,352	3
1 caballería y más.	79	3	40,182	85
T O T A L :	2,465	100	47,263	100

FUENTE: III Censo Agropecuario, 1979. D.G.E.

2.3.2 RELACIONES TECNICAS Y SOCIALES DE PRODUCCION:

En el sector agrícola se dan dos tipos de relaciones técnicas de producción:

La cooperación simple, ésta se da actualmente dentro de un trabajo agrícola poco desarrollado, en donde el pequeño productor campesino realiza todas las tareas que se dan dentro del proceso de producción.

La cooperación compleja, se establece sobre la base de una división técnica del trabajo, la cual se da únicamente en las fincas que poseen mayor extensión, mayor tecnificación de los instrumentos de trabajo y capital financiero para obtener mejor productividad, distribuyendo al obrero campesino en diversas actividades dentro del mismo proceso de producción.

Esta relación se desarrolla en las grandes haciendas ganaderas y agrícolas del municipio de Coatepeque cuyo principal producto es el café.

Las relaciones sociales son establecidas entre el dueño de los medios de producción y los trabajadores directos en proceso de producción. Además estas relaciones sociales de producción se encuentran determinadas por el régimen de propiedad imperante, o sea, con la propiedad privada sobre los medios de producción. Coatepeque al igual que el resto del país está enmarcado dentro del modo de producción capitalista, por lo tanto se presentan las contradicciones entre el trabajador agrícola y el capitalista agrario, y a otro nivel se encuentran los campesinos y terratenientes.

-Estratificación Social:

La burguesía agraria es la que posee gran cantidad de terrenos y que emplea mano de obra calificada asalariada y desarrollan una división técnica del trabajo compleja al igual que los instrumentos de trabajo que emplean como abonos químicos, insecticidas, maquinaria agrícola, etc. Este sector social generalmente ubica su residencia en la cabecera municipal o en los centros urbanos.

El trabajador agrícola lo constituyen los campesinos asalariados del campo que al no poseer tierra venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario en moneda. Por lo general se establecen dentro de las grandes fincas o en caseríos y aldeas.

Por otro lado, los terratenientes son los que son propietarios de los medios de producción, en este caso de tierra, los cuales cultivan por su propia cuenta o dando en arrendamiento a pequeños y medianos agricultores.

El Sector campesino lo conforman los pequeños agricultores que poseen una pequeña área de cultivo, como objeto de trabajo, para su subsistencia, la cual no les permite comercializar

su cosecha tomando en cuenta que el producto comercializado no es pagado en especie al terra teniente sino en moneda o efectivo como comunmente se le conoce.

2.3.3 DIVISION TECNICA Y SOCIAL DEL TRABAJO:

Como expresión de una gran división del trabajo: Agrícola, Industrial y Servicios, encontramos definidos en el territorio dos ámbitos bien diferenciados que son el campo y el área ur ba na. Específicamente en el área rural se encuentra una división técnica mucho más compleja en aquellas unidades económicas en donde predominan las relaciones capitalistas, unidades ca fa ta leras, ganaderas, etc. Mientras tanto, la mayor complejidad de la división técnica del trabajo se encuentra en el área urbana, dentro de la limitada actividad industrial, en su ac ti vi dad comercial y más desarrollado en las actividades administrativas.

La división social del trabajo, "Es la repartición de las diferentes tareas que los individuos cumplen en la sociedad" (1) y se define más en el área urbana del municipio de Coatepeque ya que es donde se encuentran establecidas las diferentes actividades económicas, comerciales, administrativas, tales como la banca, el comercio la administración pública y privada, etc. así por ejemplo, los burócratas, los artesanos, los profesionales, etc.

2.3.4 BIENESTAR SOCIAL:

El hombre es un ser social desde el momento de nacer, ya que vive en sociedad y depende de los demás para poder subsistir. El bienestar social es una necesidad del hombre para poder vivir en comunión y armonía y poder desarrollarse y manifestarse dentro de sus aptitudes y medios hacia su comunidad.

En coatepeque existe uno de los tres centros de promoción juvenil que hay en el país, adscritos a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

La proyección social que este centro puede brindar a la población es de incalculable valor por cuanto tiene sus puertas abiertas a las personas que así lo deseen promoviendo actividades de diversa índole entre las que podemos mencionar: Ciclos de orientación para padres de familia y jóvenes sobre diferentes temas, Cursos de capacitación técnica para señoritas y jóvenes, tratamiento Psicológico, Orientación educacional, estímulos para la investigación científica, actividades deportivas, culturales y de adiestramiento social, etc.

(1) Martha Harnecker. Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico.

Existen también en Coatepeque otras dos instituciones no menos importantes y que se dedican a promover y estimular el bienestar social como lo son: la Asociación Pro-Bienestar de la Familia APROFAM, cuya actividad principal es el velar por el bienestar de la familia; la Casa Hogar del Alcohólico es la otra entidad privada que se preocupa por el bienestar del enfermo que solicite sus servicios.

Es importante señalar que la cobertura de estas instituciones se ven seriamente limitadas debido entre otras cosas, a la inadecuada o falta de educación de la población, escasa promoción social y el difícil acceso a este tipo de establecimientos, no en el aspecto material sino en el social.

Así mismo es de recordar que el bienestar social no solamente se logra con el apoyo o servicio que estas instituciones brinden a la población; el factor más importante para conseguir un verdadero bienestar en la población se logra con justicia social, que implica entre otras cosas, ingreso básico, fuentes de empleo, servicios básicos, una dieta equilibrada ropa simple pero adecuada, respeto por sus necesidades culturales, etc.

2.3.5 EMPLEO EDUCACION Y SALUD:

Uno de los problemas socio-económicos más agudos del país lo constituyen los altos niveles de desempleo y sub-empleo, el bajo nivel de ingresos y desigual distribución de los estratos sociales. De acuerdo a los datos del censo de 1981, el desempleo abierto alcanzó una tasa de 1.87% en el departamento de Quetzaltenango; sin embargo el problema ocupacional aún más grave es el sub-empleo, el cual expresado en términos de desempleo equivalente se estima en un 36.43% para el municipio de Coatepeque según SEGEPLAN, y el cual tiende a agudizarse dados los problemas por los que atraviesa el país.

Al expresar estos datos en cifras numéricas se obtienen los siguientes resultados: de 50,106 que es la población total, 33,955 están en edad de trabajar y de éstas, 20,265 están sin empleo, con una población dependiente de 36,416 personas y una relación de dependencia de 3.66.

Si se toman los datos de la Organización Panamericana de la Salud O.P.S. se tiene que para 1983, el desempleo abierto alcanzaba el 41.7% de la población económicamente activa para toda Guatemala, lo que agrava aún más el problema.

El nivel de educación de la población presenta los siguientes datos: Según la D.G.E. ahora Instituto Nacional de Estadística I.N.E., el grado de analfabetismo para la población en general alcanzó en 1981 un 28.48%; sin embargo, datos de 1982 la Organización Panamericana de la Salud indican que de la población económicamente activa P.E.A. el 42% es analfabeta, y

que el 25%, también de la P.E.A. solamente cursó los tres primeros años.

Al referir el análisis hacia la población laborante, los resultados de la O.P.S. son los siguientes: el 41.5% es analfabeta; el 43.3% ha recibido primaria completa; el 4.3% tiene educación básica; el 5.6% tiene educación media; el 0.3% tiene estudios universitarios y/o técnicos; y el 0.1% tiene algún estudio de post-grado. Estos datos corresponden a toda la república, si se tuvieran los datos de Quetzaltenango o Coatepeque, es lógico pensar que los resultados fueran más alarmantes. Si a esto se agrega que la educación recibida no va de acuerdo a las necesidades productivas y culturales de la población se estaría agravando aún más el problema.

Por otro lado, las condiciones de salud de Guatemala presenta las siguientes características: Se tiene una tasa de natalidad de 42.2 por mil habitantes para 1985, tasa que es decreciente hasta llegar a 36.6 al año 2,000. La esperanza de vida al nacer para los guatemaltecos durante el quinquenio 80-85 es de 59 años; similar al del resto de países latinoamericanos con excepción de Cuba que tiene un promedio arriba de 70.

En el caso de la mortalidad, el 50% se da en niños menores de 5 años, la mortalidad rural es 33% más alta que la urbana y la mortalidad indígena supera el 50% a la ladina. En 1982 fallecieron 69,772 guatemaltecos, de los cuales el 42% fueron niños menores de 5 años, por enfermedades diarreicas, parasitarias, infectocontagiosas, etc. Mientras tanto, las probabilidades de morir de un niño antes de cumplir 2 años es de 169 por cada 1,000.

Se puede concluir entonces en que las condiciones de salud para Guatemala son preocupantes, principalmente en lo que respecta a la mortalidad infantil; según la O.P.S., Guatemala se encuentra entre los 5 países con las tasas más altas de mortalidad para niños menores de 4 años, lo que muestra una deficiencia con respecto a la medicina preventiva, sobre todo en las edades pre-natal e infantil.

2.3.6 AGRUPACIONES SOCIALES:

En Coatepeque existen agrupaciones sociales que se identifican principalmente en el lugar que ocupan dentro de la sociedad, y que actualmente juegan un papel poco importante en el proceso de desarrollo del municipio. Es de hacer notar aquí la falta de organización y poca participación de la población en general. Actualmente existen algunos comités pro-aldea que ven restringida su participación por la falta de asistencia económica y asesoría técnica y legal por parte de las autoridades correspondientes. (ver cuadro No. 22)

Es importante por lo tanto, organizar a la población con el fin de poder facilitar la asistencia necesaria tanto en el área rural como urbana, y la incorporación dentro de las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio.

CUADRO No. 22

AGRUPACIONES SOCIALES EN LA CIUDAD DE
COATEPEQUE 1985

N O M B R E	No. DE MIEMBROS
1 Cámara Junior	12
2 Cámara de Comercio	55
3 Club Social Coatepeque	35
4 Club de Leones	18

FUENTE: Investigación propia.

2.4 ESTRUCTURA JURIDICA, POLITICA Y ADMINISTRATIVA:

En el presente inciso se puntualizan aspectos sobre el rol y funciones que cumple el sector público y la iniciativa privada con el fin de promover y coadyuvar al proceso de desarrollo del país, así mismo se analiza de una manera general el contexto en el cual se desenvuelve y las limitaciones que se presentan para su accionar.

En el municipio de Coatepeque, el sector público ha cumplido la función de ejecutor de los programas y proyectos que emanan de las diferentes dependencias gubernamentales, estableciéndose dos grandes áreas de acción, una relativa a la prestación de servicios básicos para la población y otra el desarrollo de proyectos orientados a promover el desarrollo. Las cuales se desenvuelven dentro de un marco de limitado poder de decisión y recursos.

Se analizarán además lo relacionado con el gobierno y la administración municipal, tomando como referencia los aspectos legales que rigen a las corporaciones municipales, definiendo para ello cada uno de los aspectos que la conforman.

4.1 EL GOBIERNO Y LA GESTION ADMINISTRATIVA:

El sector público históricamente no ha dispuesto de suficientes recursos para promover y orientar el desarrollo, por lo que ha tenido limitaciones para emprender acciones eficientes y eficaces destinadas a ejecutar proyectos de inversión; y a mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos para disminuir las disparidades económicas y sociales.

La cobertura y calidad de la producción de bienes y servicios básicos por parte del estado para la población ha sido baja debido principalmente a una asignación insuficiente e inadecuada de recursos, y a una capacidad gerencial y organizacional de la administración pública que todavía puede mejorarse considerablemente. (1)

Por otro lado, las dificultades de obtener crédito externo debido a una censura económica impuesta por los bancos y agencias internacionales hacia nuestro país durante los últimos años de gobierno de facto, han agudizado aún más las posibilidades de promover el desarrollo, no solamente en la capital de la república sino también en el interior.

4.2 LAS INSTITUCIONES ESTATALES:

El gobierno central se hace presente en Coatepeque para poder servir a la región y/o área de influencia a través de sus diferentes instituciones estatales autónomas o semi-autónomas de asesoría, servicio, control y financiamiento.

El hecho de descentralizar a las instituciones contribuye en gran parte en el desarrollo de la región al lograr un contacto directo con las zonas productoras del país y al área rural haciendo de esta forma que los servicios sean más eficientes.

Para un mejor análisis de las instituciones que trabajan en Coatepeque, se agruparon según el labor que desempeñan en el municipio, siendo éstos:

(1) SGCNPE. Diagnóstico del Depto. de Quetzaltenango. Agosto 1985.

SECTOR 1: EDUCACION Y DESARROLLO. Son las instituciones encargadas de la ejecución de programas o proyectos educativos y de apoyo a la población en organización y desarrollo.

- Instituto Nacional de Cooperativas. INACOP
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. INTECAP
- Supervisión Escolar. Distrito 52
- Extensión Universitaria. Facultad de Humanidades, USAC.

SECTOR 2: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL. Son las instituciones que tienen la responsabilidad de ejecutar los programas de salud y bienestar social, tanto en asesorías como en servicio.

- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. IGSS
- HOSPITAL NACIONAL. Regional
- Centro de Promoción Juvenil.
- Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria. SNEM.
- Inspectoría de Trabajo.

SECTOR 3: INFRAESTRUCTURA. Lo integran las instituciones encargadas de la ejecución de programas de operación, construcción, asesoría y mantenimiento de la infraestructura municipal.

- Instituto de Fomento Municipal. INFOM
- Instituto Nacional de Electrificación. INDE
- Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones. GUATEL
- Zona Vial de Caminos. sede regional.
- Correos y Telégrafos.

SECTOR 4: AGRICOLA Y ECONOMICO. Son las instituciones responsables de la ejecución de programas de apoyo a la productividad y a actividades de carácter económico en asesorías y servicios.

- Instituto Nacional Forestal. INAFOR
- Instituto Nacional de Comercialización Agrícola. INDECA
- Programa Moscamed.
- Programa Roya del Café.
- Dirección General de Servicios Pecuarios. DIGESEPE. SEDE (sede regional)
- Dirección General de Servicios Agrícolas. DIGESA (sede regional)
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola. BANDESA
- Banco Crédito Hipotecario Nacional.
- Banco del Ejército.

SECTOR 5: SEGURIDAD. Conformado por las instituciones que realizan acciones tendientes a mantener el orden público y la seguridad interna.

- Policía Nacional.
- Guardia de Hacienda.
- Base Militar No. 17.

El alto número de instituciones gubernamentales nos hace suponer la importancia que para el estado tiene no solamente Coatepeque sino también la sub-región, aunque los servicios que presta en muchos casos son deficitarios.

2.4.3 LA INICIATIVA PRIVADA:

Existen organizaciones privadas que también dan servicio a la comunidad mediante la prestación de servicios financieros y agrícolas sobre todo. Dentro de esta clasificación se podría mencionar, aunque no corresponda a este tema, al Club de Leones y Rotarios, que aparte de ser agrupaciones sociales, se proyectan al municipio mediante la construcción de obra física de primera necesidad y que el estado no puede resolver. Su labor aunque es pequeña, es reconocida por el municipio al trabajar en forma no lucrativa, con fondos propios de los asociados o donaciones.

Por su lado la iniciativa privada se hace presente principalmente a través del sistema bancario; existiendo en ciudad de Coatepeque cuatro de ellos los cuales prestan todo tipo de servicios al igual que las agencias departamentales, prestando gran actividad en sus diferentes transacciones financieras. Así también existen varias cooperativas de ahorro, crédito y consumo; la más importante de todas es la Cooperativa de ahorro y crédito "Santiago de Coatepeque" con sede en la cabecera municipal.

Existe a su vez, una agencia aseguradora. Mostrando con ello la gran importancia que para el capital tiene la sub-región.

2.4.4 LA INVERSION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE:

Uno de los componentes importantes en la planificación del desarrollo municipal y regional lo constituye el análisis de la asignación de los recursos financieros por parte del gobierno o estado, con énfasis en la ejecución del presupuesto de inversión en el interior de la República, dado que el mismo es el instrumento principal para la materialización de los planes urbanos o planificación urbana; creando así la posibilidad para el municipio de poder superar su lenta evolución y las disparidades en su estructura y función que pueda presentar.

Claro está, esto conlleva un esfuerzo combinado y coordinado que debiera contar con el decidido apoyo del Estado a través de sus diferentes dependencias, sobre todo en la generación de empleos y la activación de la economía municipal, mediante el desarrollo de la infraestructura, el equipamiento comunitario y los servicios, entre ellos, el apoyo a la producción y la creación de actividades productivas para los sectores sociales de bajos ingresos; particularmente del área rural.

El Gobierno Central, durante el período comprendido entre 1981 y 1985, asignó al departamento de Quetzaltenango la cantidad de cuarenta y siete millones, novecientos setenta y nueve mil, setecientos ochenta y siete Quetzales (Q 47.979,787.00), equivalentes al 6% de la inversión nacional, que al compararla con la población total del departamento, vemos que le asignó una cantidad per cápita de veintitres Quetzales, setenta centavos (Q 23.70) por habitante durante los cinco años mencionados.

Por su parte, al Municipio de Coatepeque para dicho período le correspondió la tercer mayor asignación presupuestaria después del municipio de Quetzaltenango y Ostuncalco, siendo ésta de Q 3.641,378.00 equivalentes al 7.6% del total asignado al departamento. (1)

Haciendo un breve análisis se puede establecer que el Gobierno Central durante el quinquenio de 1981 a 1985 tuvo una inversión pública total de Q 799.663,116.60 con un promedio de Q 159.932,623.30 por año.

El Departamento de Quetzaltenango recibió un promedio anual de Q 9.595,957.40, mientras que el Municipio de Coatepeque obtuvo una asignación anual promedio de Q 728,275,60 equivalente al 0.46% al año de presupuesto de inversión pública del Gobierno, según la información obtenida de la Dirección Técnica del Presupuesto.

Con esto se puede observar la poca retribución que el gobierno devuelve a los contribuyentes del interior de la república en obras de beneficio colectivo, infraestructura, equipamiento, en generación de empleos o en la creación de actividades productivas. Como consecuencia de esto, cierto porcentaje de la población se dirige hacia la ciudad capital en busca de mejoras económicas, en donde la inversión estatal es más fuerte; agravando aún más el problema metropolitano.

Es conveniente por lo tanto, una descentralización administrativa más efectiva y un apoyo más decidido a las actividades de la sub-región y a la población en general para beneficio mismo del país.

(1) Fuente: Dirección Técnica del Presupuesto.

Es necesario hacer énfasis en que se está proponiendo descentralización y no desconcentración, ya que este último concepto es el que generalmente es substituido por el que aquí es propuesto. Cuando se habla de descentralización, se hace referencia a que las decisiones sobre inversión, desarrollo social y planificación en general, pueden ser tomados en los niveles administrativos locales, práctica que propicia la autogestión, agilidad en la solución de los problemas y finalmente, solucionarlos de acuerdo a las necesidades del lugar.

2.4.5 CATEGORIA DEL MUNICIPIO:

El rango de la categoría del municipio y de la municipalidad depende de las características demográficas, geográficas, económico-políticas de su territorio jurisdiccional, y a juicio del Organismo Ejecutivo.

Según el artículo 27 del decreto 1-183 del Congreso, en lo que respecta al código municipal, se acuerdan categorías para las municipalidades, de tal manera que la municipalidad de Coatepeque pertenece a la segunda categoría al satisfacer los requerimientos estipulados en el código mencionado excediendo más de 10,000 habitantes y la autorización del Organismo Ejecutivo.

Tal y como se cita en los antecedentes históricos, el 17 de Junio de 1932 fué concedida a la cabecera municipal la categoría de "Villa", a la cual posteriormente, en 1951 se le concedió la de "Ciudad"; quedando así hasta nuestros días.

2.4.6 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO:

El municipio de Coatepeque está dividido para su administración en 13 aldeas y 16 caserios, siendo éstas, las siguientes:

CUADRO No. 23

ALDEAS Y SUS DISTANCIAS A COATEPEQUE.

A L D E A		DISTANCIA (KMS)
1	La Unión	14
2	Las Animas	8
3	Bethania	14
4	Las Palmas	16
5	La Esperanza	16
6	Santa María Naranjo	24
7	La felicidad	16
8	Nuevo Chuatuj	5
9	San Agustín Pacayá	12
10	San Rafael Pacayá I, II	16
11	San Vicente Pacayá	20
12	Colón	20
13	Los Encuentros	36

FUENTE: Municipalidad de Coatepeque.

CUADRO No. 24
CASERIO Y SUS DISTANCIAS A COATEPEQUE

No.	CASERIO	ALDEA	DISTANCIA (KMS)
1	La Aurora o		2
2	El Silencio oo		4
3	El Rosario		13
4	Jalisco	La Felicidad	10
5	Vado Ancho	Las Palmas	20
6	El Relicario	Las Palmas	21
7	San Francisco J.	Las Palmas	22
8	Los Cerritos		11
9	El Troje	San Vicente Pacayá	22
10	La Democracia	Colón	18
11	El Refugio	Nuevo Chuatuj	8
12	El Crucero	Santa María N.	24
13	Corintio Ch.	San Vicente P.	22

(o) Actualmente es considerado como colonia ya que fué absorbido por el área urbana de la ciudad.

(oo) Se encuentra dentro del área de influencia urbana. Ver Gráfica No. 4

FUENTE: Municipalidad de Coatepeque.

2.4.7 ORGANIZACION MUNICIPAL:

"La Municipalidad, es la corporación que ejerce las funciones de gobierno y administración de los intereses del municipio; lo representa y tiene su asiento en la cabecera del municipio.
(1)

(1) Tomado de: Diccionario Geográfico de Guatemala. I.G.N.

La autonomía de la municipalidad es de carácter técnico-administrativo, y tiene por objeto el fortalecimiento económico-social del municipio, para lo cual ejercen entre otras, las siguientes potestades y obligaciones:

- Decisión y ejecución de los asuntos municipales.
- Emitir ordenanzas y reglamentos del municipio, ejecutarlos y hacerlos cumplir.
- Disponer de los recursos del municipio en beneficio de todos.
- Acordar y ejecutar el presupuesto de ingresos y egresos del municipio.
- Fijar las rentas de los bienes municipales, las tasas por servicios públicos y arbitrios; estos últimos con aprobación del Ejecutivo.
- Establecer, regular y atender los servicios públicos.

La Municipalidad de Coatepeque para poder ejercer las funciones que se le confieren está organizada de la siguiente manera:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1. Consejo Municipal: Alcalde, 2 síndicos y 6 consejales.
2. Secretaría Municipal: El Secretario y 6 Oficiales.
3. Registro Civil: Registrador Civil y 2 Oficiales.
4. Tesorería: Un tesorero y 8 Oficiales.
5. Oficina de Aguas y Drenajes: 1 Jefe y 2 Oficiales, uno de receptoría y otro de cuentas corrientes.
6. Jefe de la Policía Municipal.
7. Guardalmacen: 1 Encargado del Almacén y uno de compras municipales.
8. 1 Bibliotecaria.
9. 1 Administrador de mercado.
10. 1 Administrador de la casa del deportista.
11. Catastro: 1 Jefe, 1 dibujante y 1 oficial.

PERSONAL DE SERVICIO:

1. 2 conserjes.
2. 15 Agentes municipales.
3. 1 Guardián de bodega municipal.
4. 2 Jardineros.
5. 24 Maestros rurales.
6. 5 Barrenderos.
7. 1 Guardián del cementerio.
8. 4 Choferes.

9. 1 Caporal de peones.
10. 33 Peones por planilla.
11. 2 Conserjes de rastro y 1 inspector de carnes.
12. Mercado: 1 conserje, 2 cobradores, 4 porteros y 1 guardián.
13. Oficina de Aguas y Drenajes: 3 fontaneros, 2 lectores de medidores, 1 ayudante de fontanero, 2 encargados de la planta de purificación, 1 encargado del tanque de distribución y 1 encargado de la presa San Rafael "Las Delicias".

FUENTE: Municipalidad de Coatepeque.

Como se puede apreciar en el listado anterior, hay en la municipalidad de Coatepeque un total de 133 trabajadores, de los cuales 32 son administrativos y 101 son de servicio.

2.4.8 ANALISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL:

El aspecto financiero es la parte medular de cualquier iniciativa o proyecto que se desee realizar, por lo que el análisis deberá ser más profundo, de tal forma que permita conocer la situación actual y la proyección futura, con el fin de poder implementar los planes tendientes y lograr un mejor desarrollo urbano.

Los recursos financieros de los que dispone la municipalidad son de 2 formas:

Recursos Internos: Son todos aquellos que se originan de la aplicación de los planes de arbitrios y tasas, multas administrativas, las rentas producidas por los bienes municipales y los ingresos que producen los impuestos correspondientes al aguardiente, cerveza, gasolina, café, canalizados por el INFOM; de los cuales el aguardiente es utilizado por la municipalidad para cubrir gastos de funcionamiento y el impuesto territorial canalizado por el gobierno central.

Recursos Externos: Son todos los que se pueden obtener del Gobierno Central, del INFOM, del sistema Bancario Nacional y de organismos Internacionales; mediante subsidios, aportes y préstamos.

POLITICA FISCAL:

La política fiscal es la actividad financiera de la municipalidad encaminada a obtener los recursos financieros, administrarlos, invertirlos en la satisfacción de las necesidades del municipio.

Las finanzas se administran mediante la aplicación de determinados mecanismos fiscales, los que deben tomar en cuenta el comportamiento de las principales fuentes de ingresos y el destino de los gastos. El principal mecanismo que utiliza la municipalidad para administrar sus bienes materiales y financieros lo constituye el presupuesto municipal y el cual se compone de Ingresos y Egresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

El presupuesto de Ingresos se clasifica en dos grandes grupos: INGRESOS CORRIENTES: Son todas aquellas cantidades de efectivo que en forma regular u ocasional son recibidas e incrementan el activo sin crear endeudamiento, ni dan lugar a transferencias de ningún tipo. INGRESOS DE CAPITAL: Son los ingresos que aumentan el pasivo municipal creando endeudamiento, como los préstamos, o disminuyendo el patrimonio por medio de la venta de activos, reembolsos, recursos de crédito público, etc.

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

El presupuesto de egresos está dividido en tres grandes grupos:

1. Gastos de Funcionamiento.
2. Inversión Directa.
3. Deuda Pública.

CUADRO No. 25

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES POR RUBRO
COATEPEQUE 1979-1983
(Quetzales)

AÑO	TOTAL	ORNATO	SERV. CEMENT.	SERV. MPALES.	INGR. CORRIENT.	SERV. AGUA	SERV. ELECTR.	INGR. COMERCIO	INGR. EXTRAORD.
1979	405992	16015	3842	43368	163155	62089	1366	74117	42040
1980	438660	19229	4648	38629	164934	61192	1904	82732	65392
1981	518047	25674	3836	36874	170711	85217	776	84559	110400
1982	537678	28191	3699	45930	182526	107166	1088	87885	81193
1983	562465	32167	4297	80170	209931	112795	1165	86380	35560

FUENTE: Dirección General de Estadística.

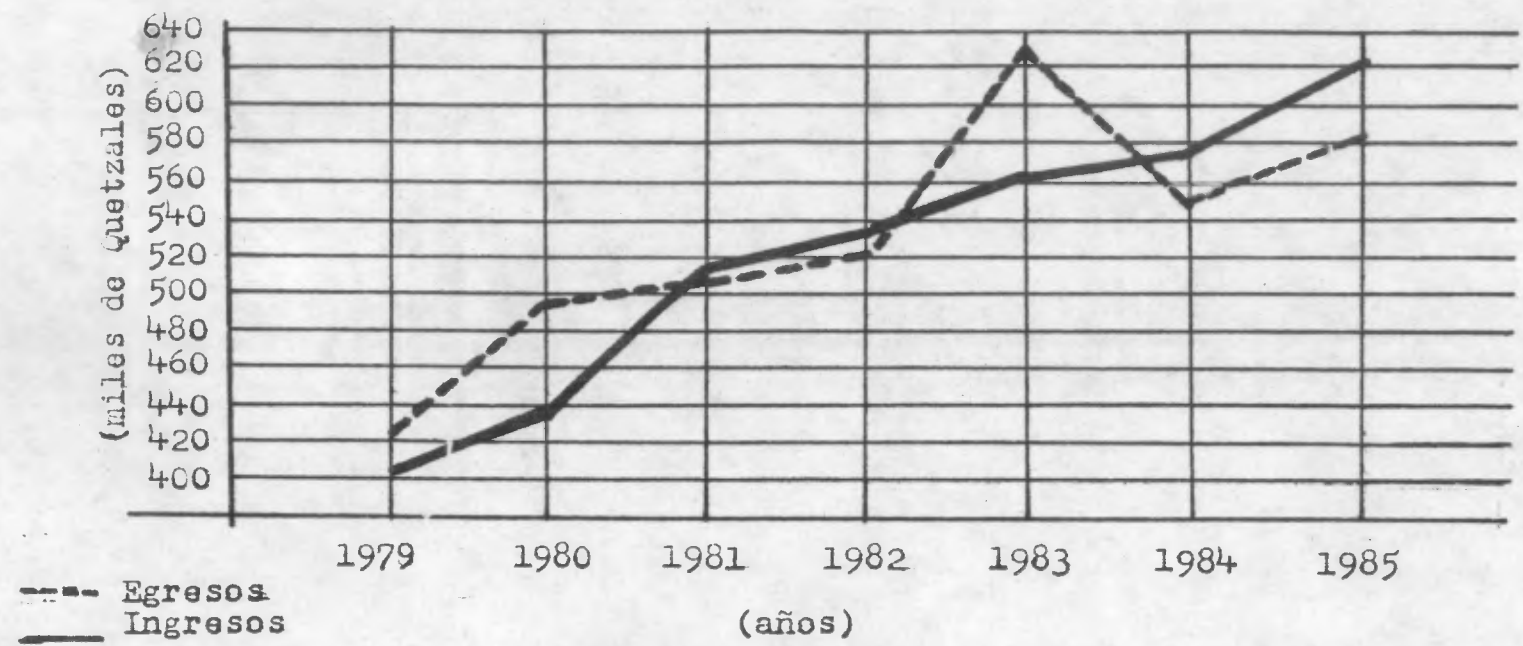
CUADRO No. 26

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES POR RUBRO
COATEPEQUE 1979-1983
(Quetzales)

AÑO	TOTAL	SUELDOS Y SAL.	SUPLE- MENTO.	PAGOS ESP.	GASTOS CORRTS.	SERV. MPALES.	MOB. Y HERRAM.	MANT. EQUIP.	OBRAS MPALS.	EGR. EXTR.	VEHIC. Y MAQ.
1979	424462	183247	29934	3144	22503	14856	5705	23134	33382	99457	9100
1980	391272	214934	33138	4199	39164	11519	7288	29586	104327	46041	1076
1981	514852	223847	35110	4195	41365	37113	3893	27593	77805	63677	254
1982	521064	231163	33098	7565	48213	46621	8785	23590	40781	81098	150
1983	630025	193648	70461	17156	69827	54341	2550	27177	91200	103665	----

FUENTE: Dirección General de Estadística.

GRAFICA No.3
INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES



Fuente: DGE. y Municipalidad de Coatepeque.

Según las estimaciones realizadas la municipalidad dispone a partir de 1,985 con más de Q 155.000 para gastos de inversión, en servicios y obras municipales, si a ésto se le agrega un reforzamiento en la capacidad operativa de la misma a través de la adecuada utilización de los recursos humanos, administrativos y financieros; y el nuevo subsidio otorgado por el Gobierno Central, que corresponde al 8% del ingreso de la nación anualmente; se espera un fortalecimiento sustancial en la capacidad de servicio de la municipalidad de Coatepeque.

capitulo

3

3.1 ESPACIO FISICO:

Los terrenos circunvecinos tienen una topografía relativamente plana con pendientes suaves y sin accidentes topográficos críticos, lo que permite un aprovechamiento en conjunto superior al 60 ó 70% de la superficie útil. Pendientes mayores del 15% deberán utilizarse para áreas verdes con tratamiento definido del uso del suelo. (ver plano No. 1)

Por su parte el suelo tienen características de consistencia y resistencia suficientes para facilitar la sustentación y garantizar la estabilidad de las estructuras que ahí se edifiquen. Sin embargo, aún cuando no existan indicios de fallas geológicas en el sector y otros accidentes que pudieran afectar las edificaciones, deberán realizarse estudios específicos del subsuelo en el momento de ejecutar cualquier proyecto para prevenir defectos que encazcan las construcciones o contribuyan a su deterioro o daño.

Las características microclimáticas de la zona ofrecen en términos generales condiciones que permiten la habitualidad, aunque no en forma óptima debido, principalmente a lo caluroso de la región, tal como se pudo establecer en el análisis respectivo.

3.2 CRECIMIENTO DE LA CIUDAD:

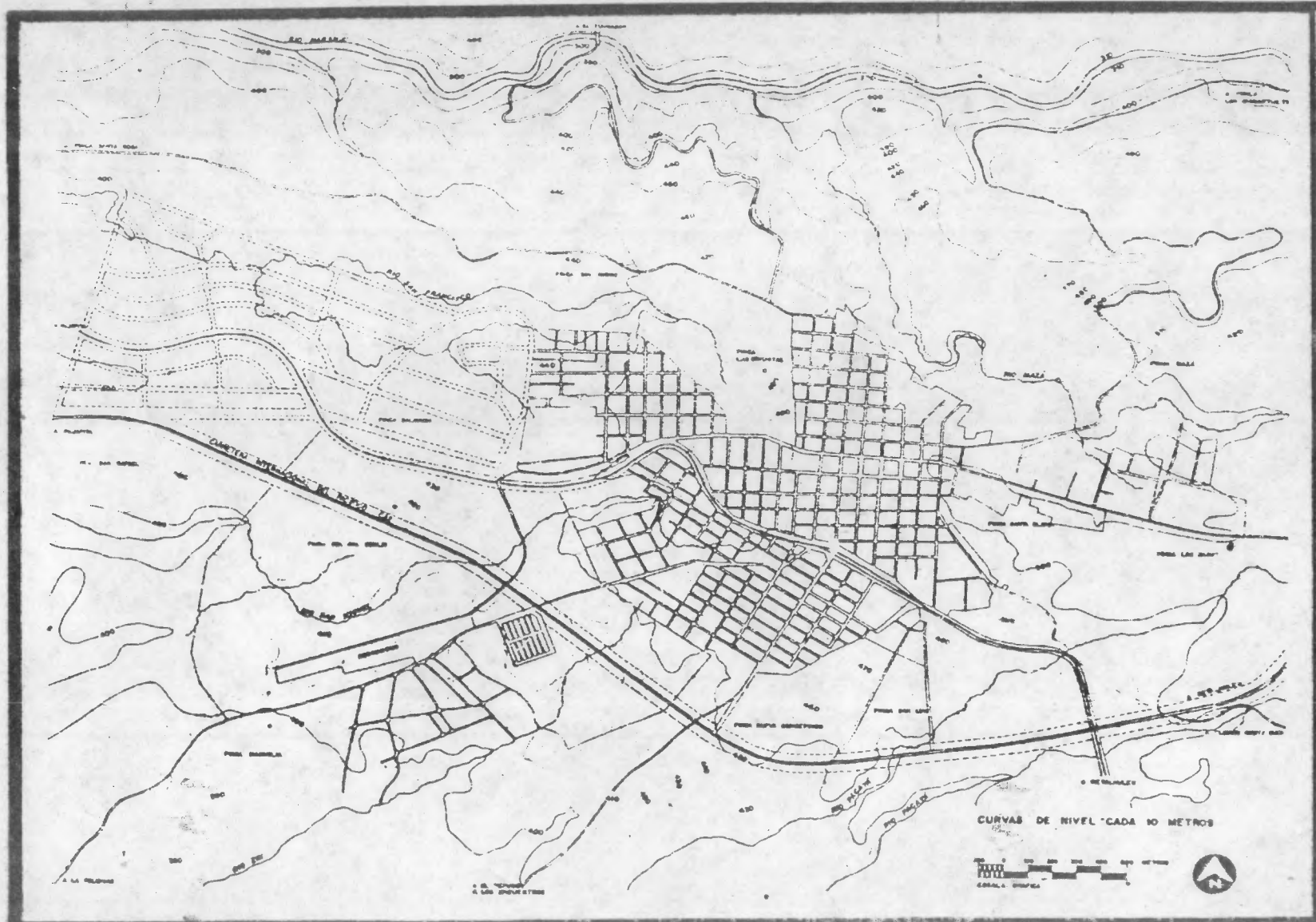
3.2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS:

En el proceso histórico de conformación de los pueblos, algunos hechos pueden considerarse comunes; en el caso de América, la conquista representa un factor implícito en la estructura de los pueblos. Así también hay hechos asociados con el desarrollo de los mismos, según la forma particular en que se de el aprovechamiento de sus recursos, en el caso específico de Guatemala, la agricultura.

La red urbana de Guatemala, así como su sistema de ciudades se ha conformado históricamente en el territorio de acuerdo a las necesidades de la división social del trabajo, el devenir de las relaciones sociales de la época colonial a la actual formación social capitalista Guatemalteca, se ha desarrollado con la herencia estructural del territorio, fortaleciendo algunos flujos territoriales de acuerdo a los nuevos procesos sociales los cuales se materializan en las vías y en la consolidación de algunos centros urbanos. En este conjunto

PLANO No. 2

TOPOGRAFIA DEL AREA URBANA



Fuente: DGOP.

se localizan las distintas ciudades de Guatemala y entre ellas el caso de Coatepeque que hoy nos ocupa, en el cual se desarrolla un complejo sistema de relaciones de producción y reproducción social que retoma la concentración territorial de medios de producción y se va consolidando conforme la necesidad de reproducción ampliada de capital y fuerza de trabajo urbanos, contribuyendo desde ese pequeño ámbito urbano a la reproducción del sistema social Guatemalteco en su conjunto.

En el trazo original de la ciudad, fue tomado como centro o punto de partida el altar mayor de la Iglesia, midiéndose 50 cuerdas en dirección a cada punto cardinal. La tendencia del trazado fue reticular, de norte a sur y de este a oeste, tipo de trazado que obedece al estilo renacentista como al acostumbrado en aquella época. Refiriéndonos a la colonización de Guatemala por parte de los Españoles, cuando en aquella época en Europa florecía el renacimiento. Históricamente no existen noticias ni documentos que fijen la fecha de fundación de Coatepeque, teniendo las primeras informaciones por el año de 1770, formando parte del corregimiento de Quetzaltenango. Para analizar el crecimiento de la Ciudad de Coatepeque, se parte del año 1,900 a la actualidad, hasta una proyección al año 2,000. La periodización se realizó con base en la información presentada en el Plan Piloto mencionado, por no existir otro documento de referencia confiable.

3.2.2 ETAPAS DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD:

PRIMERA ETAPA: HASTA 1,900.

Hasta el año de 1,900 la ciudad de Coatepeque estaba conformado por los Barrios "La Batalla", "La Esperanza", "Las Casas" e "Independencia": con construcciones de madera y calles empedradas y de tierra. Para aquel entonces, la periferia de la ciudad contaba con el paso del ferrocarril y con la estación del mismo, para transporte de carga y pasajeros, el cual era bastante utilizado debido a que no existían otros medios de transporte fácil, a excepción del caballo. El ferrocarril, hacía sentir su importancia en todas las ciudades de aquellas épocas, al ser uno de los aspectos que se tomaban para el asentamiento de las ciudades. (ver Plano No. 2).

SEGUNDA ETAPA: 1,955 - 1970.

Durante estos quince años siguientes, la ciudad presenta nuevos sectores residenciales, uno de ellos hacia el Nor-Oeste con el barrio "El Jardín" y el otro hacia el Sur-Oeste con la lotificación "Magnolia". Para esta fecha, el área urbana atravesaba ya la carretera inter-

nacional CA-2, que anteriormente tocaba tangencialmente a la ciudad. Una característica importante que se presentaba para éste entonces era la poca densidad urbana que existía. De una población aproximada de 15,000 habitantes distribuidos en 3 Km², y una densidad de 5,000 habitantes por Km². También surge dentro de esta etapa una colonia financiada y construida por el BANVI con capacidad para 128 familias.

CUARTA ETAPA: 1,970 - 1985 y EPOCA ACTUAL.

En esta etapa surgió la colonia "El Satélite", en la periferia de la ciudad, ha crecido y se ha integrado ya al área urbana; actualmente se le está dotando de los servicios necesarios que puedan satisfacer a la población demandante.

Han existido durante los últimos 15 años, tres proyectos particulares de parcelamientos, pero han sido suspendidos por diversos motivos. Uno de ellos es la lotificación "Dalmacia", al Oeste de la ciudad, pero los trabajos se suspendieron por falta de recursos económicos. Los otros dos proyectos de urbanización están actualmente suspendidos por no llenar los requisitos mínimos que la ley preliminar de urbanismo y la ley de parcelamientos urbanos exigen. Exigencias que fueron presentadas por la Municipalidad a través del INFOM a los propietarios de los proyectos.

A través de este fenómeno debemos interpretar que los volúmenes del mercado inmobiliario específicamente de su demanda a la fecha no han permitido la consolidación de una oferta inmobiliaria. Este fenómeno también puede ser indicador de que la clase media residente en Coatepeque es aún pequeña en cantidad de habitantes.

3.2.3 DENSIDAD URBANA:

La densidad urbana se establece por medio del número de población por Km² o por hectárea que vive en el área urbana. Coatepeque tiene una extensión superficial de aproximadamente 3.12 Km², lo que nos da una densidad urbana de 6,522 hab/Km² ó 65.22 hab/hectárea; para el año de 1985. (1.)

En el Plano No. 2, se puede apreciar que la ciudad casi no ha crecido en el aspecto físico, más bien se ha densificado debido sobre todo a que anteriormente existían dentro del casco

(1.) La extensión superficial del área urbana de Coatepeque se calculó en base a los planos elaborados por la D.G.O.P., en el plan piloto de desarrollo, 1971, y una aproximación propia.

urbano gran cantidad de predios sin uso según lo demuestran las fotografías aéreas del Instituto Geográfico Militar para la ciudad de Coatepeque, predios que actualmente han desaparecido. Actualmente la densidad del área urbana es de 6,522 habitantes por kilómetro cuadrado.

3.2.4 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO:

En el proceso de estructuración de la forma urbana, o tendencias de crecimiento de la ciudad de Coatepeque, han intervenido entre otros, factores económicos, sociales y físico-naturales. De éstos, los dos primeros los constituyen la base principal de la dinámica del crecimiento y desarrollo espacial. Por su lado, los factores físico-naturales pueden considerarse como barreras dentro de la conformación del espacio urbano existente y futuro.

De mantenerse la estructura socio-económica del municipio, y si no intervienen factores externos o internos que alteren ostensiblemente su dinámica, es posible identificar algunas tendencias de crecimiento, basadas sobre todo en elementos generadores de atracción y limitantes topográficas que hasta el momento han condicionado el crecimiento de la ciudad.

Antes de pasar a identificar las condicionantes de las tendencias de crecimiento, existe otro elemento, y el cual se refiere a la absorción de algunas aldeas que se encuentran actualmente dentro del área de influencia urbana siendo éstos, el caserío "La Aurora" y "El Silencio". (ver plano No. 3).

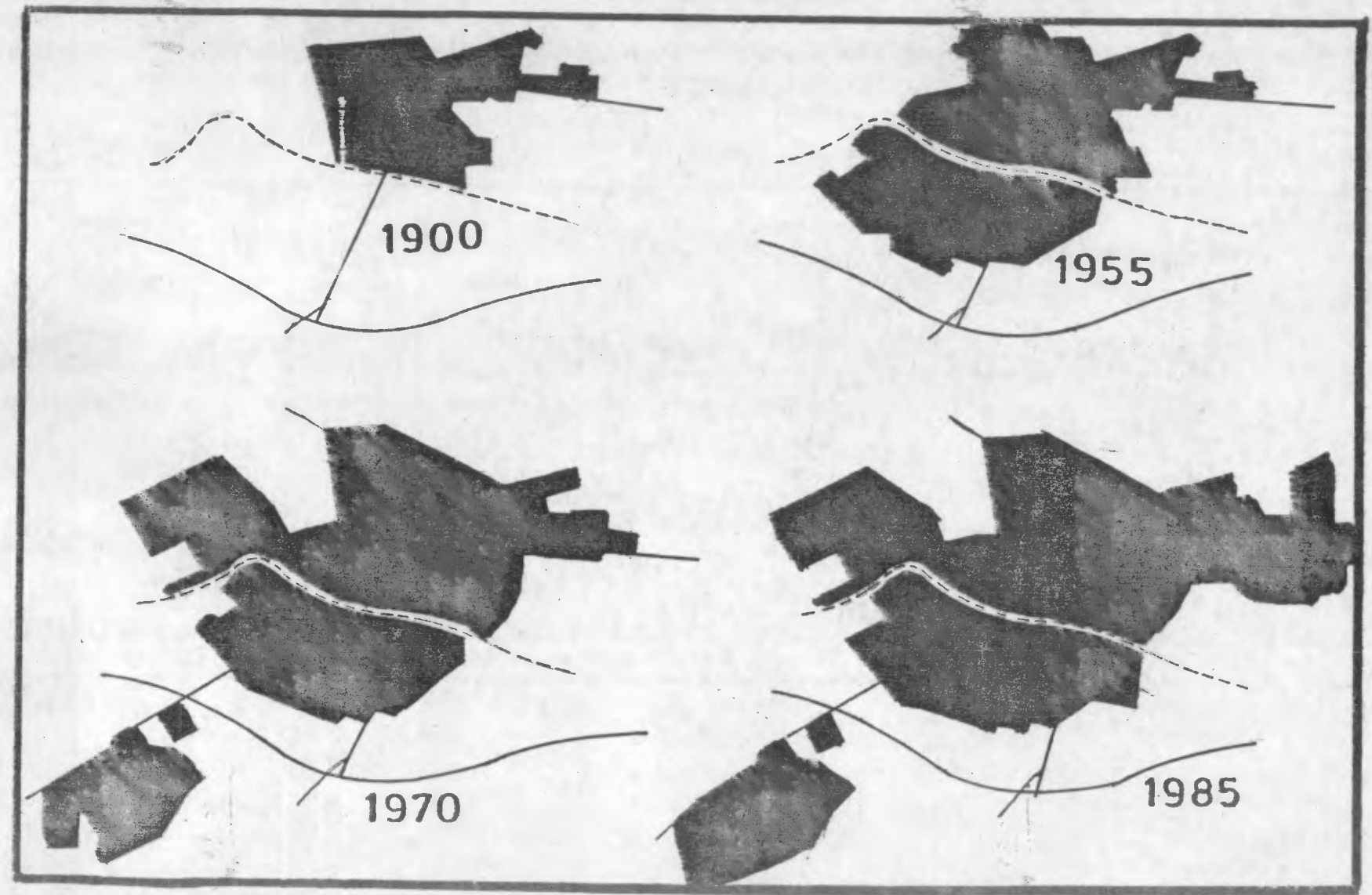
Condicionantes Geográficas: Hacia el norte de la ciudad hay suficiente espacio como para que pueda extenderse un poco a través de la finca privada "Las Conchitas". Hacia el este no existen limitantes topográficas, por el contrario, se encuentran uno de los ingresos a la ciudad que actualmente no es muy utilizado por ser camino de terracería pero se espera que cuando esta entrada esté asfaltada sea el ingreso principal de Coatepeque, por lo que le dará mayor plusvalía al área. Hacia el sur tampoco existen limitantes geográficas, únicamente el paso de la carretera CA-2 que al ser atravesada por la ciudad provoca conflictos entre lo que es tráfico peatonal y vehicular urbano mezclándose con tráfico rápido de dicha carretera. Hacia el oeste la topografía se presenta con pendientes bastantes suaves, adecuadas para la infraestructura y crecimiento de la ciudad.

Condiciones Legales: Al hablar de condicionantes legales, se refiere al hecho de que la municipalidad actualmente no dispone de predios que puedan satisfacer la demandas de la población en los aspectos de equipamiento y servicio, por lo que deberá hacer gestiones para poder obtener los predios.

PLANO No. 2

ETAPAS DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

----- Línea del Ferrocarril. — Carretera CA-2

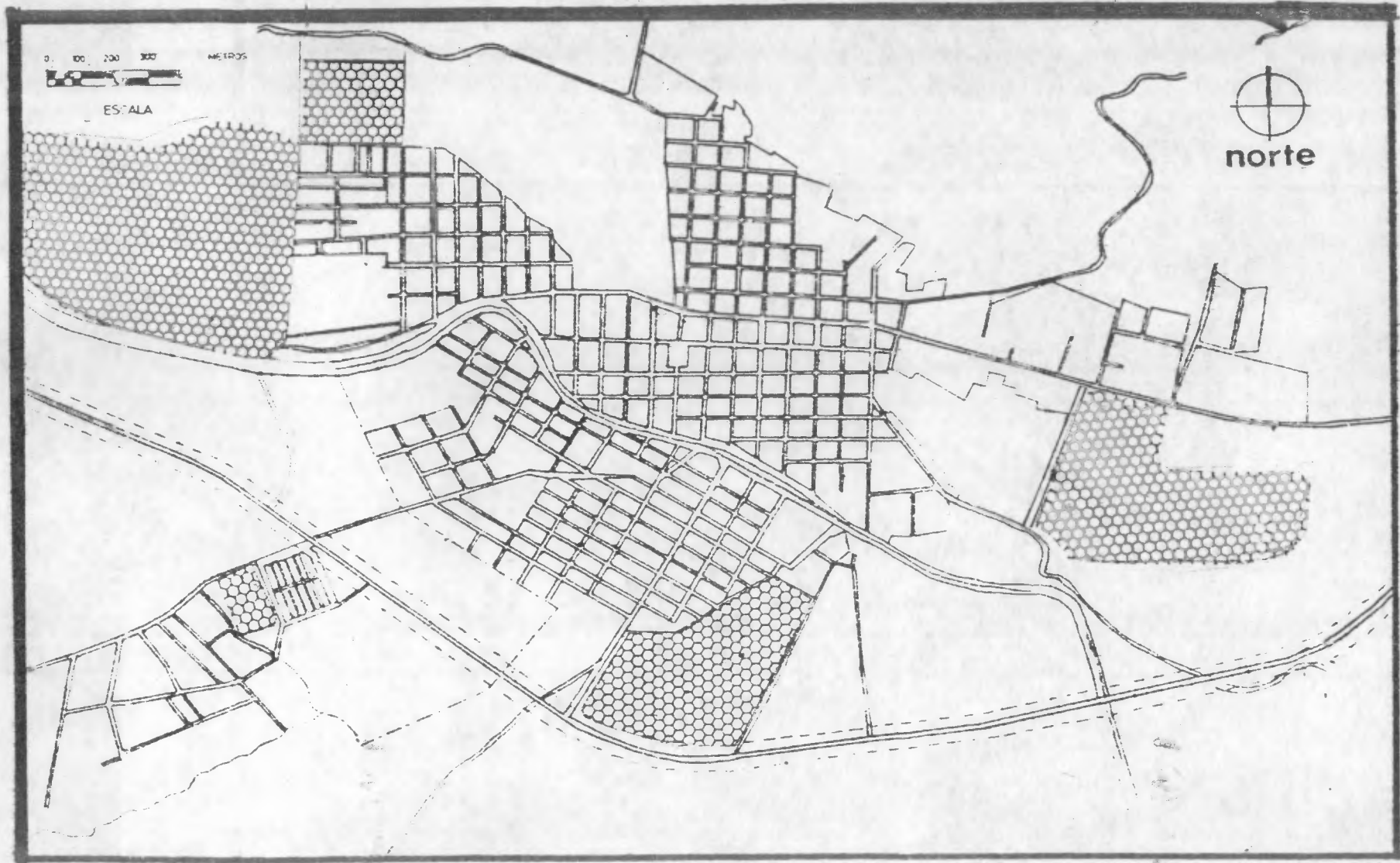


Fuente: DCOP.

Elaboración Propia.

PLANO No. 3
CIUDAD DE COATEPEQUE

TENDENCIAS DE CRECIMIENTO



Fuente: Investigación Propia.

3.3 LA ESTRUCTURACION DEL ESPACIO URBANO:

3.3.1 AREA DE INFLUENCIA URBANA:

La determinación del área de influencia urbana, dentro de la estructuración de una ciudad es importante, ya que es aquí en donde se puede apreciar cuales son los alcances que esta ciudad pueda tener con respecto a otras poblaciones que en un determinado momento puedan ser absorbidas por el centro urbano mayor en aspectos de población y crecimiento demográfico; ya que como se ha visto anteriormente, la influencia económica, social y política va más allá de lo que es el casco urbano de la ciudad.

De tal manera pues, se define el área urbana como "la que circunda a una ciudad y en la cual se hacen sentir los efectos de su crecimiento y el desarrollo de sus funciones, dentro de un término previsible". (1)










El área de influencia urbana de la ciudad de Coatepeque se ha determinado en base a referencias cartográficas, con el fin de facilitar su localización y su extensión está basada en los conceptos anteriormente descritos, previendo con ello las posibilidades de crecimiento a largo plazo, estableciéndose de la siguiente manera: (2)

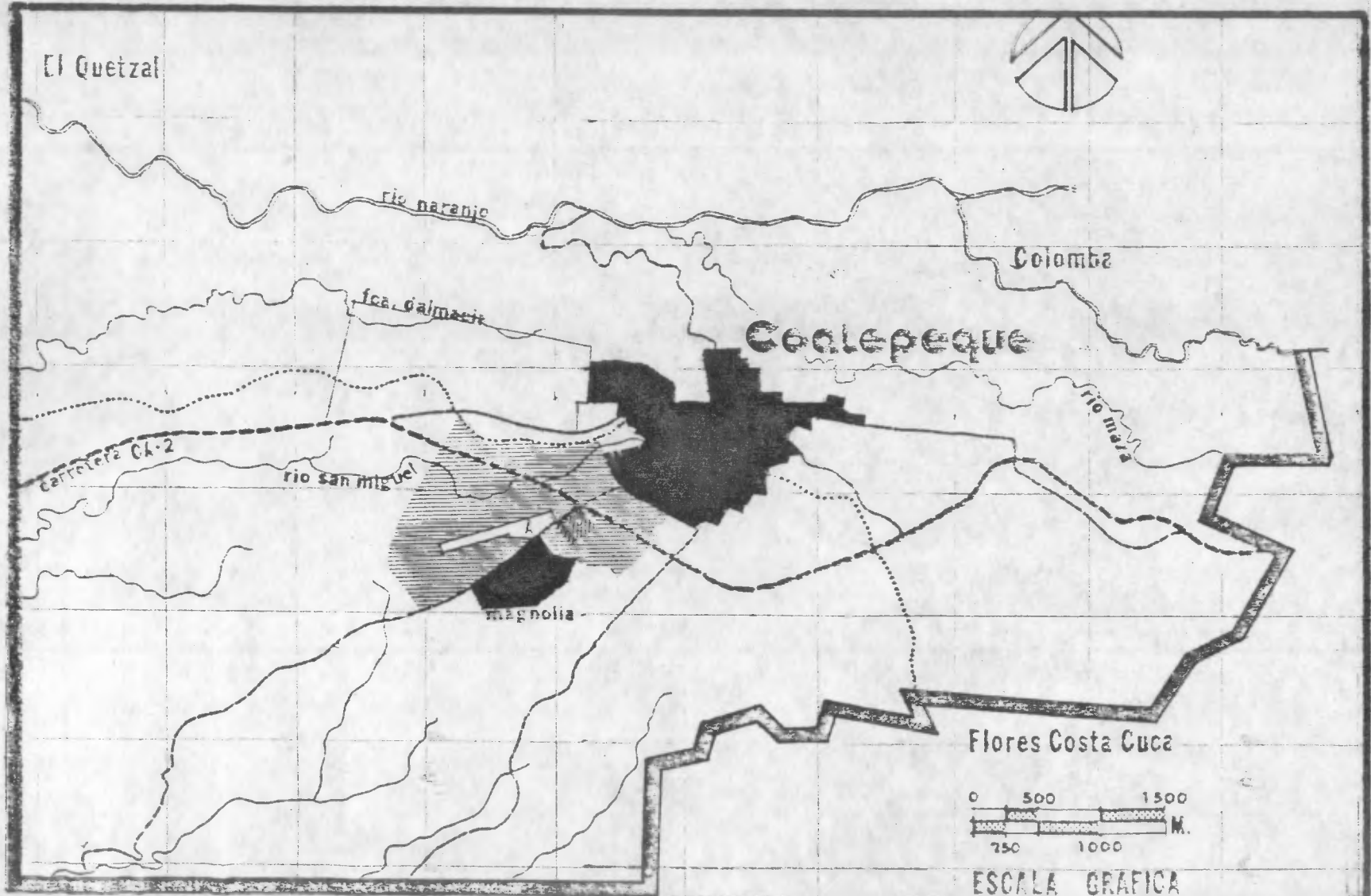
Partiendo del punto entre el límite municipal de Coatepeque y Flores C.C., hasta la línea que corta el paralelo 14°40', hacia el poniente, hasta su intersección con el meridiano 91° 55', con rumbo norte franco hasta encontrar el límite municipal entre el municipio de El Quetzal y Coatepeque, coincidente con el Río El Naranjo se continúa hasta encontrar el límite con el municipio de Colomba hasta cerrar de nuevo en el punto de origen de Flores para cerrar el perímetro. (ver plano No. 4)

(1) Tomado de: Ley preliminar de urbanismo Capítulo I, Artículo I inciso "A".

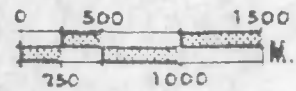
(2) Tomado del Plan Piloto de desarrollo D.G.O.P. 1971.

AREA DE INFLUENCIA URBANA

-  Límite Area de Influencia.
-  Finca Nacional.
-  Carretera del Pacífico CA-2.
-  Mancha de la Ciudad
-  Colonia BANVI.
-  Vías de Acceso.
-  ... Via Ferrea.
-  Ríos.
-  A Aeródromo.



Fuente: DGOP.



ESCALA GRAFICA

3.3.2 TENENCIA DEL SUELO URBANO:

La importancia de poder establecer cual es la tenencia del suelo en el área urbana de Coatepeque es para poder determinar principalmente de que propiedades dispone el gobierno central y el Municipal para satisfacer las demandas de la población en el sentido de servicio a la comunidad, y sobre todo las posibilidades de estos organismos y la disposición de los mismos en la solución de los problemas que por falta de terreno puedan existir.

La clasificación de la tenencia de la tierra en el área urbana se realizó de la siguiente manera:

- a) Propiedades Estatales o de Gobierno; a todas aquellas que pertenecen a las diferentes Instituciones del Estado.
- b) Propiedades Municipales.
- c) Propiedades Privadas.

En el plano No. 5 se observa que el Estado únicamente dispone de la finca Santa Ana Berlin, que actualmente está en poder del Ejército con grandes extensiones sin utilizar; mientras la Municipalidad los hace con el predio destinado para el campo de la feria, el cual se utiliza escasamente con un campo de Fútbol y temporalmente en una pista de Motocros. Se puede observar entonces el predominio de la propiedad privada sobre la tierra que circunda a la ciudad, así como la sub-utilización ejercida por las instituciones de Gobierno.

3.3.3 USO DEL SUELO URBANO:

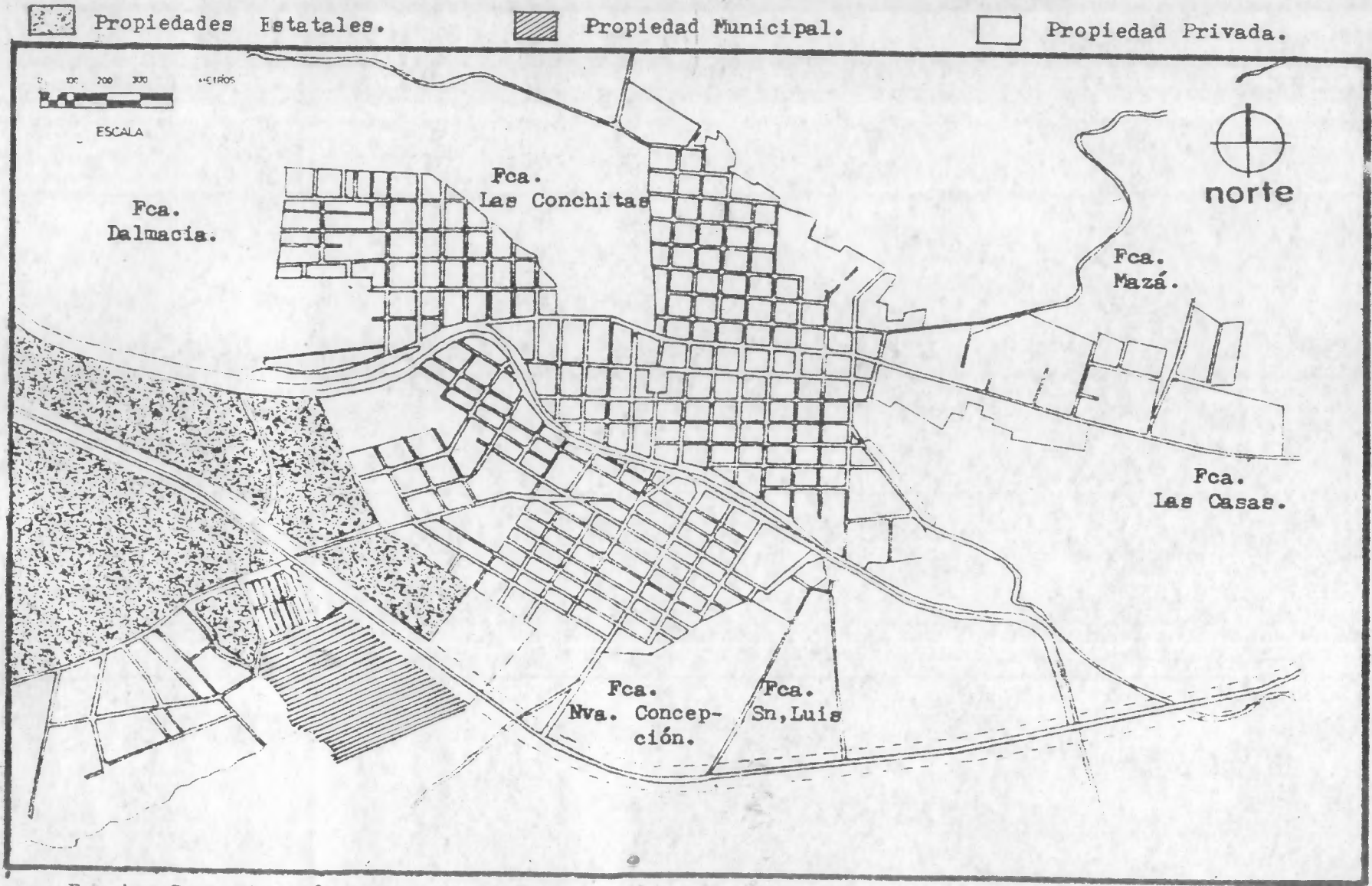
Para la clasificación del uso del suelo existe una diversidad de criterios dentro de éstos se encuentran enmarcados todo lo referente a equipamiento urbano, por lo que la presentación de este tipo de utilización del suelo se encuentra en el inciso respectivo de Equipamiento, con el fin de no saturar en un solo plano toda la información requerida.

Otra clasificación se representa por medio de las actividades más importantes que se realizan dentro del área urbana, por lo que es en este aspecto en donde se presenta la clasificación del suelo urbano especificando las actividades comerciales, industriales y agrícolas más importantes.

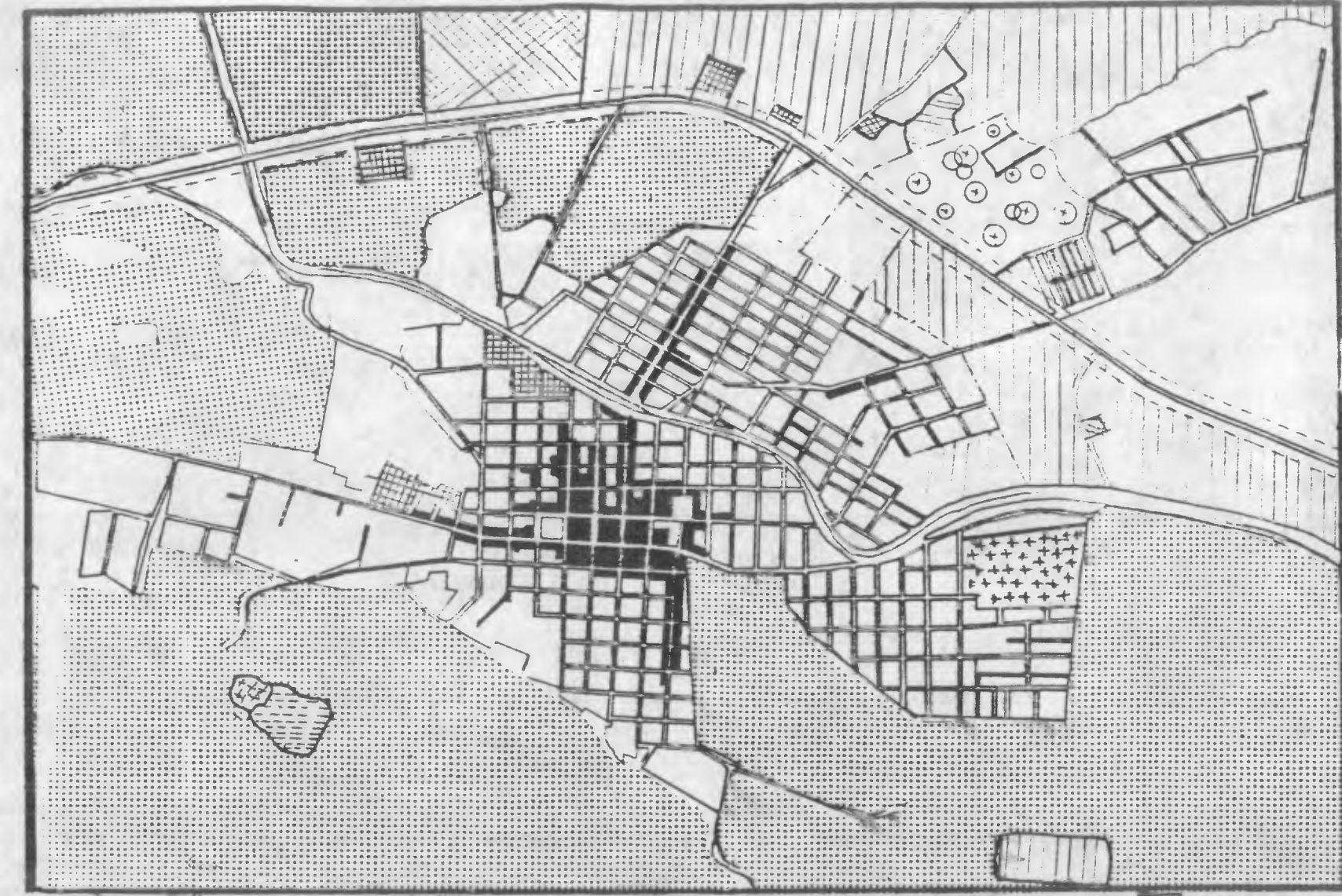
Se puede observar en el plano No. 6 la alta vocación comercial de la Ciudad como apoyo a las actividades productivas de la región y la falta de área de servicio como se verá más adelante.







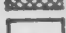

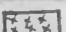
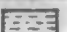
CIUDAD DE COATEPEQUE

TENENCIA DEL SUELO URBANO



Fuente: Investigación Propia.



-  Comercio
-  Café
-  Pantano
-  Industrias más representativas
-  Pastos naturales y cultivados
-  Arbustos
-  Frutales
-  Viviendas y/o edificación.
-  Bambu.
-  caña

USO DEL SUELO URBANO

PLANO No. 6

Fuente: IGM e Investigación Propia.

3.3.4 LA VIVIENDA:

La vivienda es un factor importante de analizar por cuanto se considera como un elemento más dentro del desarrollo económico y social. Económico mediante el estímulo a la producción y generación de empleos y social mediante la satisfacción de una de las necesidades básicas de la población. Así mismo, coadyuva a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población y también es uno de los factores más importantes en la estructuración del espacio urbano y en el ordenamiento territorial.

-Viviendas y Hogares en el Municipio:

Según los datos del IV Censo de Habitación en 1981 se registró un total de 9,613 viviendas, de las cuales, para la fecha en que se levantó el censo solamente 8,817 estaban ocupadas, distribuyéndose 3,521 o sea el 39.9% en el área urbana y 5,296 o el 60.1% en el área rural. Por otro lado, el número de hogares alcanzó cifras mayores, lo que significa que existe un grado de hacinamiento no crítico de alrededor de 1.05 familias por cada vivienda en el área urbana y de 1.004 en el área rural con respecto a las viviendas ocupadas. (ver cuadro No.27). Es evidente según la información que el grado de hacinamiento de familias por vivienda no es relevante, sin embargo, la saturación de viviendas dentro del espacio urbano se hace sentir al no haberse expandido la ciudad durante los últimos años, sino más bien se ha densificado.

-Tipos de Vivienda:

Según la clasificación de tipos de vivienda que tiene la DGE, o el INE, únicamente la casa tipo corriente y tipo apartamento, puede ser considerado como vivienda digna, y aunque son un total del 72.5% del total de viviendas, existe un 27.5% que no reúne las necesidades y características mínimas de habitabilidad, dentro de esta clasificación se encuentra el cuarto en casa de vecindad, el rancho, la casa improvisada, que también está definida por el INE., como covacha o barraca. La comprobación de esta tesis se puede establecer más adelante, al observar los materiales utilizados en la construcción de las mencionadas viviendas; así también este análisis se utilizará para poder establecer el déficit real de vivienda en el municipio de Coatepeque.

-Materiales utilizados en la construcción de paredes:

En el cuadro No. 27 se puede observar que el material predominante en la construcción de paredes es la madera, representando un 51.2%; sin embargo la lepa, palo o caña cuentan con un 24.6% del total lo que es también una cifra significativa; lo más importante del caso es que existe un 4.25% de viviendas construidas con material de desecho, lámina metálica, bajareque y adobe, materiales que no reúnen las cualidades necesarias como para ser tomados

en cuenta como material de construcción, si a esto se le agrega la lepa o caña se observa que el porcentaje se asemeja a los del tipo de vivienda con un 28.85% y un 27.5% respectivamente.

-Materiales utilizados en la construcción de Techos:

Dentro de los materiales utilizados en la construcción de techos, resalta la lámina metálica con un 61.1.% del total, le siguen en su orden la palma, paja o similar con el 19.2% y la teja con un 14.8%. Por su lado, el material de desecho únicamente representa el 0.8%. Esto refleja una adecuada utilización de estos materiales, aunque la lámina metálica por sus características térmicas hace necesaria la utilización de un cielo falso para evitar cambios bruscos en la temperatura ambiental del interior de las viviendas.

-Regimen de Tenencia de la Vivienda:

Con respecto a la forma de tenencia de la vivienda, 5,195 son propias representando un 57.6% del total, luego se encuentran las viviendas cedidas con 2,287 equivalentes al 25.3%; este tipo de usufructo sin forma legal puede deberse a la poca regulación existente, como también a compensaciones o regalías inherentes a contratos de trabajo en zonas rurales. Por su parte, las viviendas alquiladas representan el 15.9% del total. Se puede observar entonces un alto porcentaje de la población que arrenda una vivienda en perjuicio de la economía familiar, como resultado del mismo sistema económico-político incapaz de resolver una de las necesidades sociales básicas de la población.

Una característica importante de la vivienda en Coatepeque es la falta de regulación y control de la construcción, consecuencia de esto son algunos de los problemas mencionados anteriormente, sin entrar en consideraciones de diseño arquitectónico que también juegan un papel importante con respecto a lo que es las condiciones de y calidad de vida de la población.

CUADRO No. 27

SITUACION GENERAL DE LA VIVIENDA EN EL
MUNICIPIO DE COATEPEQUE
1981

VIVIENDAS Y HOGARES

VIVIENDAS OCUPADAS				HOGARES					
URBANO	%	RURAL	%	TOTAL	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
3,521	39.9	5,296	60.1	8,817	3,705	41.1	6,318	58.9	9,023

TIPOS DE VIVIENDA

CORRIENTE	%	APTO.	%	CUARTO VECINDAD	%	RANCHO	%	CASA IMPROVISADA	%	OTRO TIPO	%	TOTAL
6,885	71.5	88	1.0	576	6.0	1,555	16.2	477	5.0	32	0.3	9,613

MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE PAREDES

LADRILLO y/o BLOCK	%	ADOBE	%	MADERA	%	LAMINA METAL	%	BAJA- REQUE	%	LEPA o/CAÑA	%	MATERIAL DESECHO	%
1,910	19.9	41	0.43	4,925	51.2	56	0.58	158	1.64	2,369	24.64	154	1.60

CONTINUACION CUADRO No. 27

MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE TECHOS											
CONCRETO	%	LAMINA METAL	%	ASBESTO CEMENTO	%	TEJA	%	PAJA, PALMA O SIMILAR	%	MATERIAL DE DESECHO	%
350	3.6	5,886	61.1	45	0.5	1,521	14.8	1,852	19.2	79	0.8

REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA							
EN PROPIEDAD	%	ALQUILADA	%	CEDIDA	%	OTRA FORMA	%
5,195	57.6	1,431	15.9	2,287	25.3	110	1.2

FUENTE: Censo de población y vivienda 1981 D.G.E.

-DEFICIT DE VIVIENDA:

El déficit habitacional es un indicador que permite medir en forma global las necesidades de vivienda de la población y, por consiguiente definir los recursos en volumen, tiempo y espacio a invertir.

El déficit de vivienda para el municipio de Coatepeque se determinó en Base a los siguientes parámetros: la diferencia entre el número de hogares o familias y el número de viviendas (hacinamiento); el número de viviendas del tipo de casa improvisada, otro tipo; las viviendas construidas con material de desecho; las viviendas alquiladas y las que en el régimen de tenencia indican otra forma, la cual puede ser prestada, etc.. Basados en el cuadro No. 27, se obtiene que el déficit de vivienda es del 26.3% equivalente a 2,528 viviendas; de las cuales aproximadamente 1,011.3, o sea el 40% corresponden al área urbana y 1,517 al área rural. Datos correspondientes a 1,981.

Para el año de 1,985, el déficit se estima en 3,050 viviendas, de las cuales 1,220 corresponden al área urbana y 1,830 al área rural.

Para el año 2,000 el déficit será de 3,685.

-DEMANDA EFECTIVA DE VIVIENDA:

La demanda efectiva de vivienda corresponde al núcleo de población que está en capacidad de adquirir una vivienda a un costo mínimo determinado, y para lo cual se toma información respecto al ingreso familiar mensual y al gasto en renta de vivienda, que podría ser utilizado como amortización en la adquisición de una vivienda propia. La empresa "Aragón y Asociados" presentó un estudio de mercadeo al BANVI sobre la demanda de vivienda de los vecinos de la ciudad de Coatepeque, en agosto de 1986; datos que se presentan a continuación. (ver cuadro No. 28.) en el cual se observa que un 49% de la población encuestada paga menos de Q 50.00 al mes mientras un 32% si lo hace, quedando demostrado con esto que un amplio sector de la población no posee los recursos necesarios para poder optar por una vivienda propia, al menos no las construidas por el sector privado.

CUADRO No. 28

GASTO EN RENTA DE VIVIENDA POR FAMILIA
VECINOS DE LA CIUDAD DE COATEPEQUE
AGOSTO 1986

MENOS DE Q 50.00 al MES.	49 %
MAS DE Q 50.01 al MES.	32 %
NO GASTA NADA.	20%

FUENTE: "Aragón y Asociados".

Según el estudio, la demanda efectiva entre los no poseedores de vivienda es de alrededor del 40%; entonces, de las 3,050 familias sin casa propia, 1,220 están en disposición y capacidad relativa de efectuar una inversión de la requerida en el estudio; y en la cual la cuota mínima posible asciende a Q 61.00 mensual.

Por otro lado, el 73% de los demandantes prefiere invertir en una vivienda ya construida, mientras el 27% restante prefiere un lote urbano con financiamiento para construir. Con respecto a la cantidad que pueden pagar los demandantes como enganche para adquirir una vivienda; el 44% lo puede hacer con más de Q 200.00. En lo que se refiere a las mensualidades, el 42% puede pagar más de Q 61.00 al mes por vivienda construida; mientras que el 46% puede pagar más de Q 61.00 al mes por lote urbanizado.

3.3.5 INFRAESTRUCTURA:

3.3.5.1 SISTEMA VIAL:

El sistema vial en Coatepeque posee grandes deficiencias en su estructuración y funcionamiento, principalmente debido a la falta de un reglamento que determine las alineaciones y sentido de las vías entre otras cosas.

Consecuencia de esto es que muchas de las calles no tienen acera en donde pueda circular libremente y con seguridad el peatón que diariamente recorre las calles de la ciudad; por otra parte el sentido de las vías se modifica constantemente en perjuicio tanto de los automovilistas como de los peatones, visitantes y locales.

A pesar de tener Coatepeque un trazo de calles bastante regular y aceptable, su flujo no es eficiente debido también a la alta actividad comercial que se realiza principalmente en el centro de la ciudad, así como debido a la ubicación de la terminal de buses y al mal estado de muchas de sus calles empedradas.

La ciudad de Coatepeque tiene siete accesos de los cuales uno es el más utilizado por ser éste totalmente asfaltado. Este ingreso es por el sur encontrando perpendicularmente a la carretera CA-2; de los otros accesos uno es por el norte de donde se viene de los municipios de El Quetzal, El Tumbador, La Reforma y Nuevo Progreso por camino de tercer orden, o sea de tierra. Los otros accesos son por el este y oeste, también por caminos de tierra procedentes de una intersección con la carretera principal CA-2. (Plano No. 8)

Así mismo, es de mencionar la falta de áreas de parqueo en toda la ciudad, agudizando con esto aún más el flujo vehicular, ya que tanto los automóviles livianos como los pesados se estacionan en las orillas de las calles, tanto del lado derecho como del izquierdo en perjuicio de los demás autos que circulan en la ciudad, principalmente en el centro, como se mencionó anteriormente.

Por consiguiente será necesario legislar el sistema vial, en lo que respecta a alineaciones, flujo o sentido de las vías, áreas de estacionamiento, así como mejorar el estado de muchas calles claves y la apertura de algunas otras.

3.3.6 EQUIPAMIENTO URBANO:

3.3.6.1 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO:

La educación es uno de los aspectos importantes de la cultura que un país no debe descuidar; la solución del analfabetismo puede contribuir a que la población con su participación activa pueda orientar adecuadamente la conducción del desarrollo social y económico; pero no únicamente bajo el criterio de alfabetización, sino de dotarla de conocimientos adecuados para la optimización de los procesos productivos.

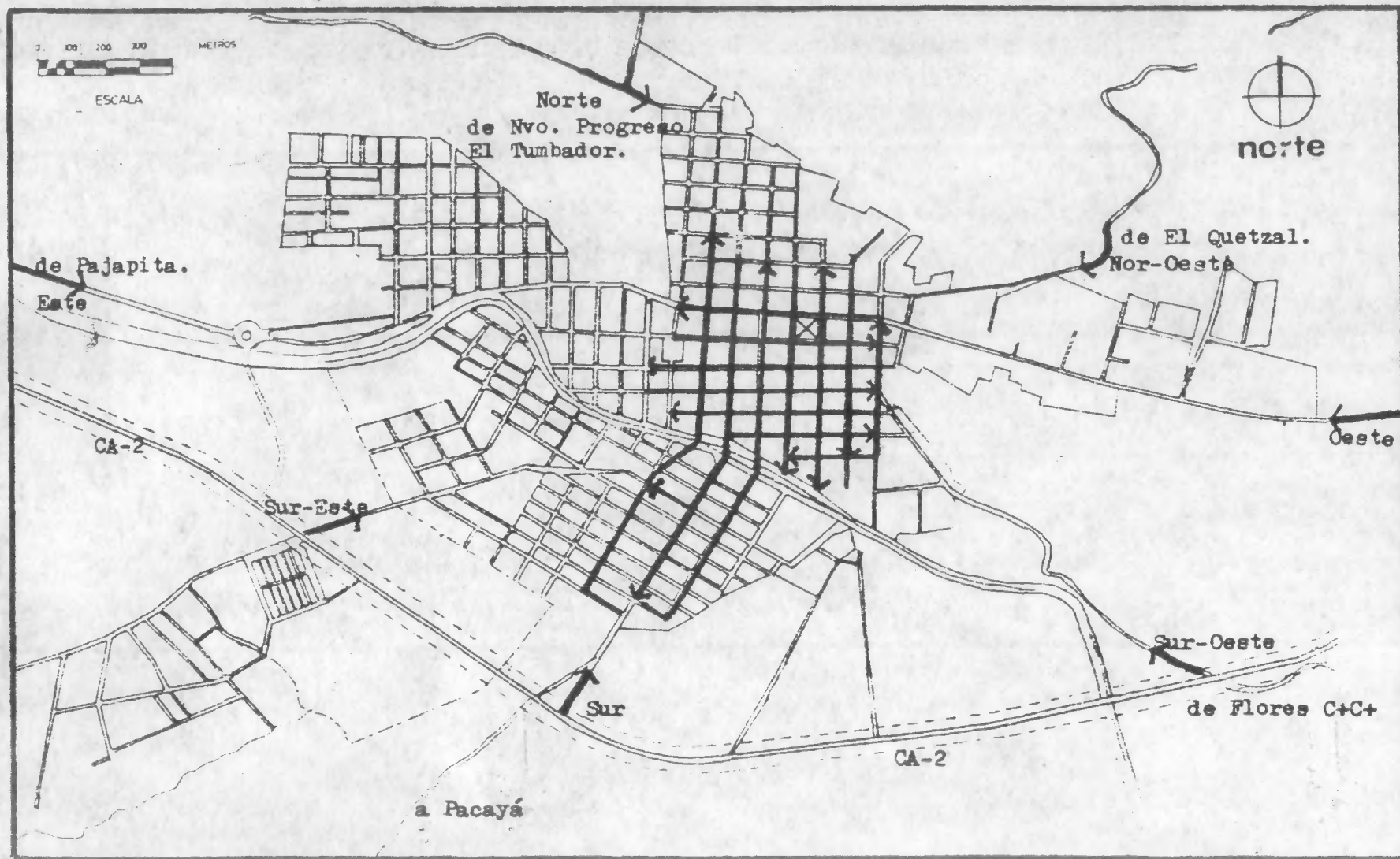
NIVEL PRE-PRIMARIO:

Tiene el propósito de facilitar la incorporación de los niños de 4 a 6 años al nivel primario. Para el año de 1986 se estima una población escolar de 1,350 niños, de los cuales únicamente son atendidos 489, lo que nos muestra una falta de servicios a un 63.7% de la población.

SISTEMA VIAL URBANO

☒ Parque Central.

Referencias: El sentido de las flechas indican el sentido de las vías, el resto es doble vía.



Con respecto a la capacidad instalada, existen actualmente 7 escuelas que cuentan con 18 aulas, lo que da una relación de 27.2 alumnos por aula; lo cual reúne con los requisitos mínimos de equipamiento.

Para poder satisfacer las demandas actuales se requieren de 28 aulas más con una capacidad óptima según las normas de equipamiento (1) de 30 alumnos por aula. (ver cuadro No. 29).

NIVEL PRIMARIO:

Esta educación es obligatoria para la población, según la ley, el estado tiene la obligación de proporcionarla, sin embargo, en el área urbana sirve únicamente al 27% de la población atendida, mientras que los colegios particulares atienden el 63%. En el área rural ocurre todo lo contrario, como las condiciones de desarrollo son diferentes y la gente no tiene capacidad de pago, los colegios privados no se interesan y el estado tiene que brindar la educación, atendiendo al 70% de la población escolar en el área rural.

La población escolar a nivel primario se calcula en 12,159 niños, correspondiendo 7,478 al área rural y 4,681 al área urbana. El nivel primario es el mejor atendido sin embargo, para poder atender a toda la población rural se necesitarían 50 aulas más. (ver cuadro No. 30)

NIVEL MEDIO:

Se considera para este nivel a la población entre los 14 y 19 años de edad, la cual se estima para 1985 en 6,334 habitantes. Esta educación se da casi solo en el área urbana, por lo que se observa una relativa inmigración de la población estudiantil rural.

Para poder satisfacer las demandas actuales se requieren de 37 aulas más con una capacidad óptima según las normas de equipamiento, en dos jornadas. (ver cuadro No. 32).

NIVEL TECNICO:

En Coatepeque existe también capacitación técnica, la que es muy importante para el desarrollo industrial; la existencia de mano de obra calificada en el proceso productivo es indispensable, a la vez que eleva el nivel de ingresos. En Coatepeque se encuentran academias de

(1) FUENTE: BANVI cuadro de requerimientos de áreas para el equipamiento urbano.

mecanografía, taquigrafía, corte y confección y cursos libres dictados por el INTECAP, el cual se proyecta hacia los diferentes municipios del área de influencia, tanto en el campo como en la ciudad. El servicio que esta institución presta en la región y principalmente en el municipio es sumamente importante, por lo que se le deberá mucho más apoyo a fin de poder ampliar su cobertura e intensidad de servicios en lo que a cursos se refiere. Actualmente realiza un promedio 100 eventos o cursos al mes en las diferentes ramas de la producción y de la región en general.

Es muy importante para el municipio contar con una sede propia o fija de INTECAP, para facilitar el acceso a esta institución; así mismo, se deberá dar más impulso a los cursos actuales y a otros que esten de acuerdo a las necesidades productivas de la región.

NIVEL UNIVERSITARIO:

Actualmente existe una extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, impartiendo únicamente la carrera de profesorado en segunda enseñanza a un promedio de 100 alumnos de diferentes municipios de la región.

CUADRO No. 29

MUNICIPIO DE COATEPEQUE SITUACION DEL SISTEMA ESCOLAR NIVEL PRE-PRIMARIO AÑO 1985

	Población Escolar	Población Atendida	Urbana	Rural	No. de Escuelas	Urbana	Rural
OFICIAL		188	188	----	1	1	---
PRIVADO		261	245	16	6	5	1
TOTAL	4,758	449	433	16	7	6	1

FUENTE: USIPE

CUADRO No. 30
 MUNICIPIO DE COATEPEQUE
 SITUACION DEL SISTEMA ESCOLAR NIVEL PRE-PRIMARIO
 AÑO 1985

	Población Escolar	Población Atendida	Urbana	Rural	No. de Escuelas	Urbana	Rural
OFICIAL		9,047	3,390	5,657	37	7	30
PRIVADO		1,804	1,058	746	17	6	11
TOTAL	12,159	10,851	4,448	6,403	54	13	41

FUENTE: USIPE

CUADRO No. 31
 MUNICIPIO DE COATEPEQUE
 SITUACION DEL SISTEMA ESCOLAR NIVEL PRIMARIO ADULTOS
 AÑO 1985

	Población Atendida	Urbana	Rural	No. de Escuelas	Urbana	Rural
OFICIAL	193	193	---	1	1	---
PRIVADO	58	58	---	1	1	---
TOTAL	251	251	---	2	2	---

FUENTE: USIPE

CUADRO No. 32
MUNICIPIO DE COATEPEQUE
SITUACION DEL SISTEMA ESCOLAR NIVEL MEDIO
AÑO 1985

	Población Escolar	Población Atendida	Urbana	Rural	No. de Escuelas	Urbana	Rural
OFICIAL		1,464	1,464	---	3	3	--
PRIVADO		1,112	1,112	---	16	16	--
COOPERATIVAS		113	- ---	113	2	-	2
TOTAL	6,344	2,689	2,576	113	21	19	2

FUENTE: USIPE

3.3.6.2 EQUIPAMIENTO MEDICO-ASISTENCIAL:

La salud es un aspecto clave en el desarrollo de los pueblos, y en Coatepeque que el sistema médico-asistencial se presenta de la siguiente manera:

Hospital Nacional:

El Hospital Nacional de Coatepeque fue construido en 1954, bajo la categoría del Departamental, pero actualmente presta servicios como Regional, hacia toda el área de influencia de Coatepeque. Cuenta con 183 unidades de encamamiento, 15 médicos en diferentes turnos y 101 enfermeras. En 1985 atendió 26,625 consultas médicas y 40,669 consultas hospitalarias, lo que nos da un promedio de 111,4 consultas hospitalarias diarias; también se atendieron 2,407 partos, incluidos dentro de las consultas del hospital y del centro de salud.

IGSS:

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social atiende únicamente accidentes y no atiende en fermedad comun ni maternidad. Tiene una capacidad de hospitalización de 50 camas, para consulta externa y cirugía. Cuenta únicamente con tres médicos y atiende los municipios de Colomba, Génova, Flores, Nuevo Progres, El Quetzal, La Reforma, Tecún Umán, Ocos y Pajapita. Los casos especiales son llevados a la ciudad de Quetzaltenango, contando para ello con dos unidades móviles.

CENTROS Y PUESTOS DE SALUD:

Unicamente existe un Centro de Salud, el cual funciona dentro del mismo hospital, ocupando un espacio que él mismo necesita. Según datos del centro de salud, lo que más atiende son prostitutas con un 45%, luego pediatría con 30% y maternidad con un 25%. Por su lado los puestos de salud se localizan en las aldeas del municipio, o sea en el área rural, existiendo hasta la fecha nueve puestos que son atendidos por enfermeras.

CRUZ ROJA:

El puesto de Cruz Roja en Coatepeque está localizado frente a la terminal de buses y a un lado de la placita, sobre la 1a. avenida y 5a. calle zona 2. Proporciona atención médica las 24 horas del día por medio de Doctores colaboradores con la institución, así como traslado de pacientes con 2 unidades.

CLINICAS Y SANATORIOS PARTICULARES:

En Coatepeque existen actualmente 23 clínicas médicas, 2 de ellas con sanatorio para atender a los pacientes. Haciendo un breve análisis sobre la situación de la salud en el municipio se obtienen las siguientes cifras: Existen en total 34 médicos, para atender a una población de 50,129 habitantes, lo que nos da una relación de un médico por cada 1,474 pacientes probables. Si se tomaran en cuenta los habitantes de Coatepeque, la relación se duplicaría, por lo que la situación es grave y es de tomar medidas urgentes en tal sentido.

BOMBEROS:

Existe una unidad de Bomberos Municipales que tiene su asiento en la cabecera municipal de Coatepeque y presta servicios de emergencias a varios municipios vecinos, y para lo cual cuenta con 2 unidades de rescate y una motobomba. La localización de este cuerpo es buena, pero las condiciones del edificio son malas y deficientes, por lo que actualmente se está construyendo la nueva estación en el mismo lugar, para poder brindar un mejor servicio a la población.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO Y MEDICO-ASISTENCIAL

■ Equipamiento
Educativo.

⊗ Parque Central

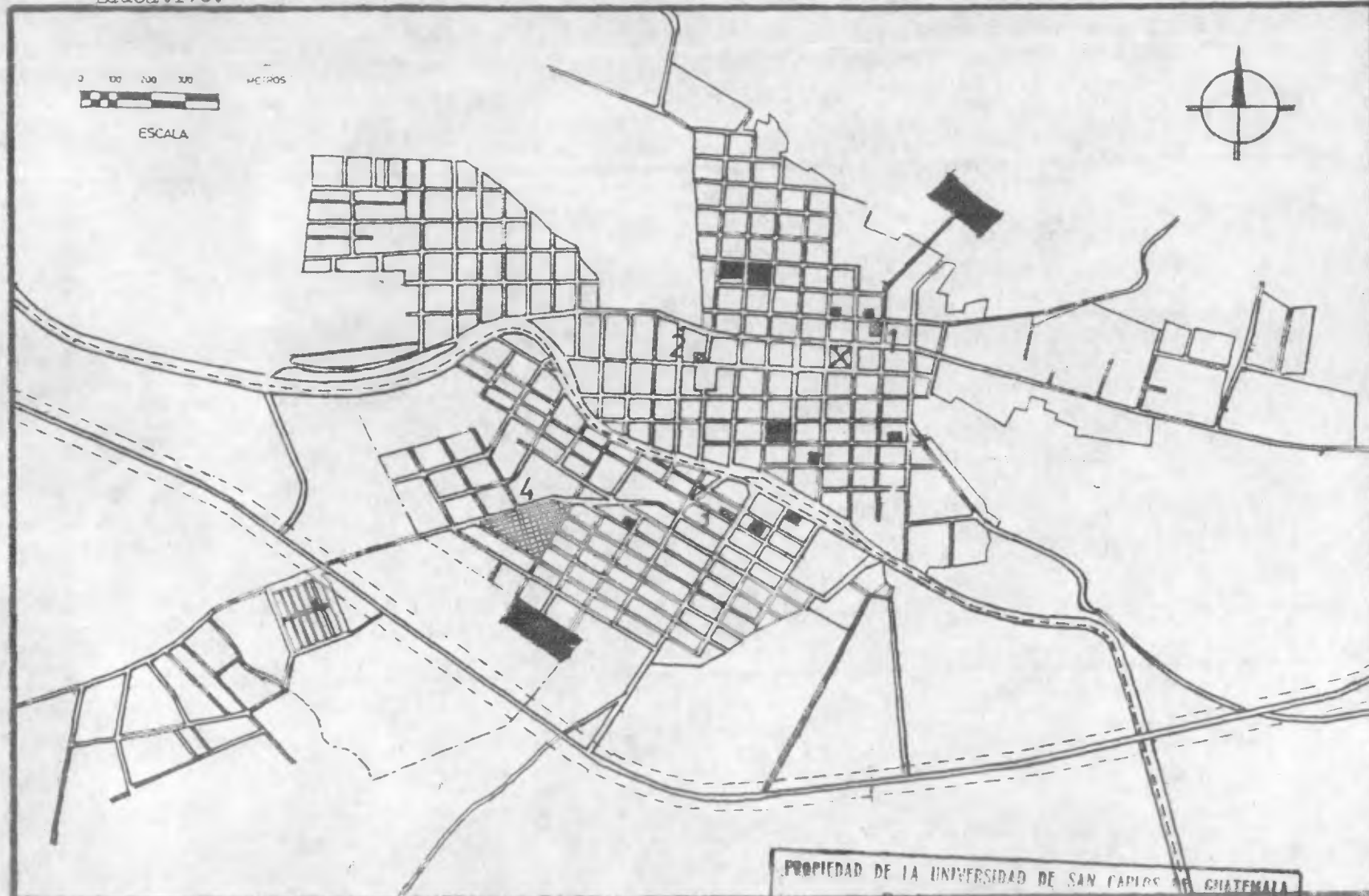
▣ Equipamiento
Medico-Asist.

1.- IGSS.

2.- Cruz Roja.

3.- Bomberos M.

4.- Hospital Nac.



Fuente: Investigación Propia.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

3.3.6.3 EQUIPAMIENTO SOCIAL Y CULTURAL:

IGLESIAS:

En Coatepeque existen tanto iglesias Católicas como Protestantes; estas últimas están dispersas en todo el municipio, tanto en el área urbana como rural; las Católicas por su parte están distribuidas una en cada Barrio, la principal es la que se encuentra al lado Este del parque Central con una arquitectura de corte contemporáneo y con una capacidad para más de 400 personas cómodamente instaladas.

TEATROS:

No existe hasta el momento una instalación adecuada para promover actividades culturales en la población, principalmente en la niñez y la juventud, restringiendo de esta forma que se puedan descubrir e impulsar valores artísticos en el municipio. El único, o que funciona como tal, es un escenario construido al aire libre en el parque central, sin acústica ni graderíos. Las actividades que no pueden ser presentadas en este escenario se efectúan en cualquiera de los dos cines particulares que existen.

CASA DE LA CULTURA:

En Coatepeque funciona una Casa de la Cultura, adscrita a la Municipalidad presidida por el Alcalde, un Director, sub-director y cuatro vocales, se fundó en 1981 y entre las principales actividades que realiza es la organización de los Juegos Florales y la Feria. Actualmente no tienen sede fija por no contar con recursos económicos que así se lo permitan.

SALON COMUNAL:

El salón comunal o social de Coatepeque es un gran hangar metálico que es utilizado principalmente para fiestas sociales y ocasionalmente para actividades deportivas. Es lo suficientemente grande para las actividades que en el mismo se realizan, aunque a veces su capacidad no se da abasto, no presenta motivos para su ampliación.

3.3.6.4 EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO:

CINES:

La función de los cines es básicamente recreativa, aunque en Coatepeque por la falta de teatro, se llevan a cabo actividades culturales de diversa índole. Los dos cines aparentemente para las necesidades son amplios y satisfacen adecuadamente las demandas de la población según las tablas de equipamiento del BANVI.

PARQUES Y AREAS VERDES:

Los parques también son recreación pasiva, y en Coatepeque el único que existe es el Parque Central, dentro del cual se encuentra también el Palacio Municipal. A parte de éste, existen áreas verdes únicamente en las afueras de la ciudad, áreas no definidas en cuanto al uso por lo que la población no las utiliza. Hay que hacer énfasis en la importancia que tienen las áreas verdes dentro del medio ambiente de la ciudad ayudando a tener aire más oxigenado y puro, lo que a la larga beneficia las condiciones de salud mental y física de la población a la vez que se protege la flora y la fauna de la región ayudando en su medida a conservar las especies nacionales.

El deporte es una actividad importantísima dentro de una sociedad cualquiera, en tanto es una manera de expresarse y manifestarse, de desarrollar las aptitudes físicas y mentales principalmente dentro de la juventud.

Entre las instalaciones deportivas con que cuenta la ciudad se tiene:

Para la niñez, únicamente un pequeño parque infantil escasamente utilizado y sin mantenimiento adecuado, el cual podría ser mejor explotado en lo que a su espacio se refiere.

Para la juventud existen 9 campos de Baloncesto, de los cuales 7 pertenecen a institutos o colegios que se encuentran cerrados los fines de semana cuando la población más tiempo tiene de utilizarlos. Por otro lado se forman regularmente campeonatos escolares en los cuales no tiene participación el resto de la población. En el municipio existen 4 piscinas, una de ellas municipal, por consiguiente de uso público, las otras tres son de entidades privadas, dos de las cuales pertenecen a hoteles, por lo que tienen un uso regular por parte de la población. El Volybol es otro deporte con cierta influencia en el municipio, pero no puede ser explotado por carecer de instalaciones, por lo que la juventud organiza algunos campeonatos en el salón social, principalmente dentro del feriado de vacaciones estudiantiles.

El Football es el deporte mejor organizado y más popular, y para lo cual se cuenta con el Estadio Municipal y otros dos campos de juego en las afueras de la ciudad. Tienen una capa

ciudad de 2,000 personas, que comparado con 25,000 que es la población total de hombres, representa apenas el 8% . Existe también 3 pequeños Gimnasios de físico-culturismo.

Desde hace más de 10 años se tenía contemplada la construcción de un complejo deportivo en el sector sur de las afueras de la ciudad pero por razones económicas no fue posible construirlo.

CAMPO DE LA FERIA:

El área que se utiliza como campo de la feria no tienen un uso definido, por lo que solamente es utilizado los días de la misma quedando el resto del tiempo como un predio baldío, con un desperdicio coneccuente del área.

3.3.6.5 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y DE SERVICIOS:

RASTRO:

El Rastro al igual que el mercado está bajo la responsabilidad de la Municipalidad; se encuentra ubicado hasta el momento en un buen lugar en la periferia de la ciudad, sobre la carretera internacional CA-2. La instalación sigue siendo la misma desde que se construyó, y a pesar de que no ha sufrido modificaciones, su capacidad es buena ya que únicamente se destazan animales para el consumo local. Actualmente el Rastro necesita de un reacondicionamiento para facilitar los trabajos de limpieza, mantenimiento y obtener una mejor higiene del lugar.

MERCADO:

El mercado de Coatepeque fue construido a principios de la década de 1950, cuando había una población urbana de unos 7,000 habitantes; actualmente existen más de 20,000 habitantes por lo que su capacidad ya no se da abasto.

Lo que es en si, el mercado ocupa un área de 6,200 metros cuadrados distribuidos en 358 puestos; pero como consecuencia del poco espacio, las calles vecinas a éste han sido invadidas por los comerciantes, imposibilitando el tránsito además de congestionarlo, convirtiendo las calles prácticamente en mercado. Entre semana se encuentra un promedio de 294 puestos ubicados en la calle que representan un 82% de los comerciantes instalados en el interior del mercado. Mientras que en los fines de semana, el número de puestos en las calles llegan hasta 960 por lo que muchas calles son cerradas definitivamente, entre ellas, la Calle Real del Comercio, una de las más importantes arterias de la ciudad.(16)

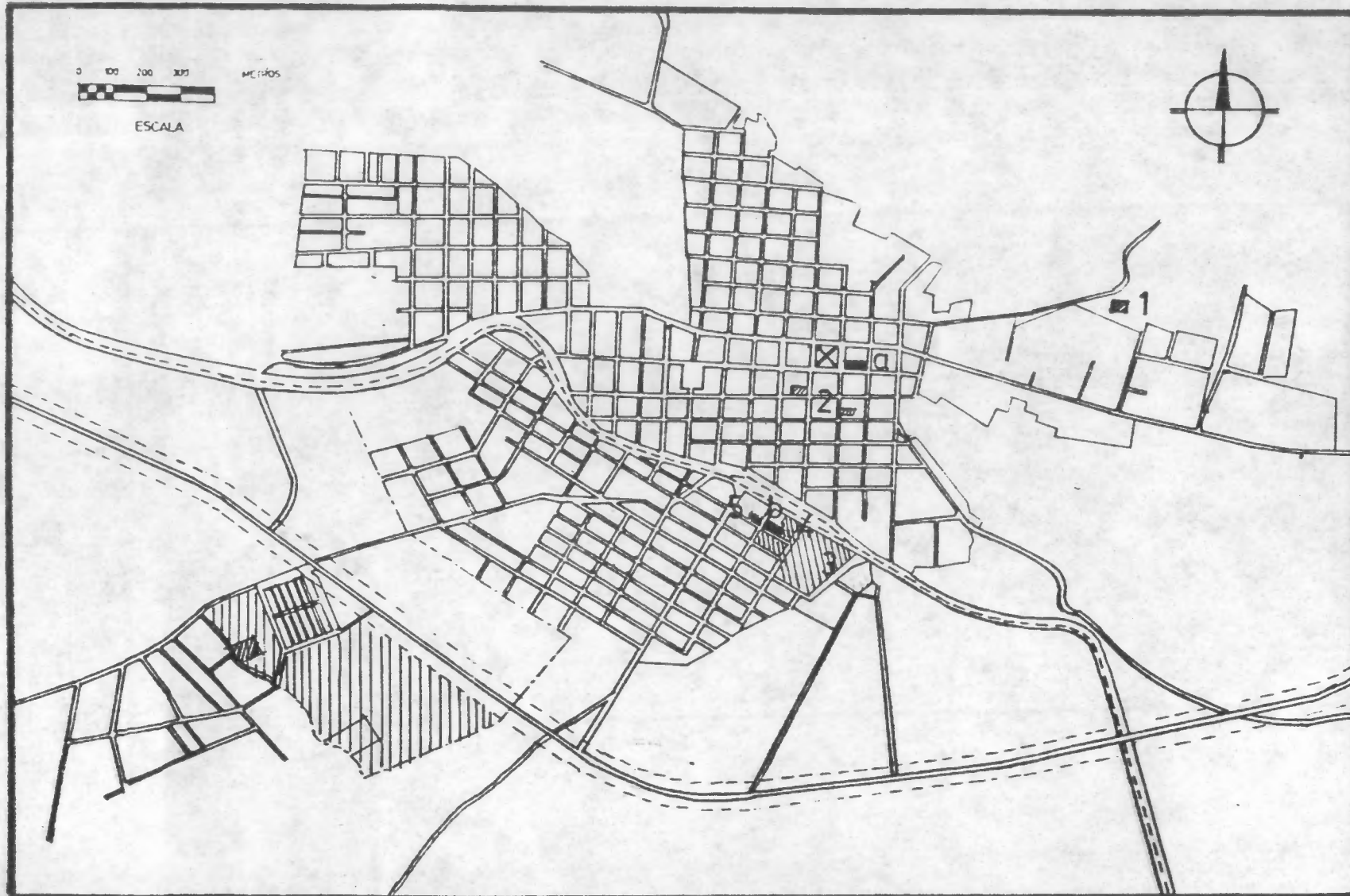
(16) Souza, Giovanni. Terminal de Buses para Coatepeque.

EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL Y RECREATIVO

Equipamiento Social y Cultural
 a) Iglesia Cat. b) Salón Social.

☒ Parque Central

Equipamiento Recreativo y Deportivo.
 1) Piscina Mpal. 4) Campo de la Féria.
 2) Cines 3) A. Deportiva 5) Parque Infantil.



Fuente: Investigación Propia.

Debido a esta gran cantidad de comerciantes, ha surgido una placita a media cuadra de la terminal de buses que es usada para puestos de ventas, principalmente de frutas, verduras, granos básicos y comedores. Un área municipal que prácticamente quedó como pequeño mercado permanente, con una superficie de 1,517 metros cuadrados. (1) Otro aspecto importante de mencionar es que por la falta de un mercado de mayoreo, han surgido pequeñas bodegas o depósitos en los alrededores de la terminal dispersadas y en perjuicio del flujo vehicular.

CEMENTERIO:

El cementerio se encuentra localizado en la parte Norte de la Ciudad, en la salida hacia el Tumbador, en un buen lugar de la periferia de la ciudad. Fue ampliado hace varios años atendiendo a las recomendaciones emanadas del Plan Piloto de Desarrollo elaborado por D.G.O.P. por lo que su capacidad aún es suficiente para satisfacer las necesidades de la población a largo plazo.

TERMINAL DE BUSES:

La Terminal de buses actualmente se encuentra ubicada en un área cercana al centro de la ciudad por lo que provoca graves problemas de congestionamiento no solo a los automovilistas que circulan diariamente, sino a los propios buses que hacen uso de la misma teniendo que hacer un gran recorrido para llegar a ella. Por otro lado el estado de la terminal es mala, en cuanto tiene una superficie de tierra y se forman lodasales en invierno y polvo en verano, por lo que muchos buses, principalmente los catalogados como de primera categoría no se estacionan en la misma agudizando aún más los problemas de tránsito; así como grandes dificultades a los usuarios, particularmente en invierno.

Así mismo, la capacidad del Area no es suficiente para albergar a todos los buses, ya que muchos de ellos se quedan allí por varias horas y no existe un ordenamiento en la colocación de los buses que entran, salen y se estacionan; haciendo problemático el funcionamiento de la terminal.

El predio ocupa un área de 3,168 metros cuadrados, y abordan diariamente un promedio de 2,500 personas diarias (2), por lo que han surgido como consecuencia, una gran cantidad de comercios, principalmente comedores que no reúnen las condiciones mínimas de salubridad y que se extienden en un área de aproximadamente 964 metros cuadrados. Por otro lado no existen áreas de protección al usuario, teniendo que sufrir las inclemencias del tiempo.

(1) Investigación propia. E.P.S. 1985.

(2) Souza, Giovanni. Op. Cit. Pag. 94.

POLICIA Y CARCEL:

La Sub-estación de Policía y Carcel de Coatepeque se encuentran ubicadas en el mismo edificio, el cual se encuentra en malas condiciones físicas y con muy poco espacio para su funcionamiento, lo que viene en perjuicio tanto de los detenidos como de los agentes. El poco espacio existente en la cárcel hace que algunos de los reos tengan que ser llevados a Quetzaltenango aún sin ser juzgados. Por otro lado se encuentran en el mismo edificio los hombres y las mujeres, cuando para el mejor funcionamiento del establecimiento deberían estar separados.

JUZGADOS:

El edificio que alberga a los juzgados de Paz y de Primera Instancia en Coatepeque es de construcción reciente y moderno, el espacio que ocupa es amplio y funcional. Su ubicación presenta dos aspectos importantes, uno es que se encuentra cerca de la Sub-estación de Policía y cárcel, lo que agiliza los trámites entre estas dos instituciones. Por otro lado se encuentra cerca de la terminal de buses con los consiguientes problemas de suciedad y ruido que ésta provoca. La extensión territorial del juzgado de Primera Instancia comprende a todos los municipios del área de influencia de Coatepeque.

PALACIO MUNICIPAL O ALCALDIA:

La Municipalidad de Coatepeque fue construida en 1954, y aunque es construcción antigua se encuentra en buen estado físico, pero ya no es suficiente para dar lugar a todas sus oficinas administrativas por lo que fue necesario construir un nuevo y moderno edificio ubicado frente al parque central, atrás del antiguo edificio.

3.3.7 SERVICIOS:

3.3.7.1 SERVICIO DE AGUA: (1)

La ciudad de Coatepeque se encuentra abastecida por un sistema de gravedad diseñado por el Departamento de Acueductos y Alcantarillados de Obras Públicas, obra que se inauguró en Octubre de 1967.

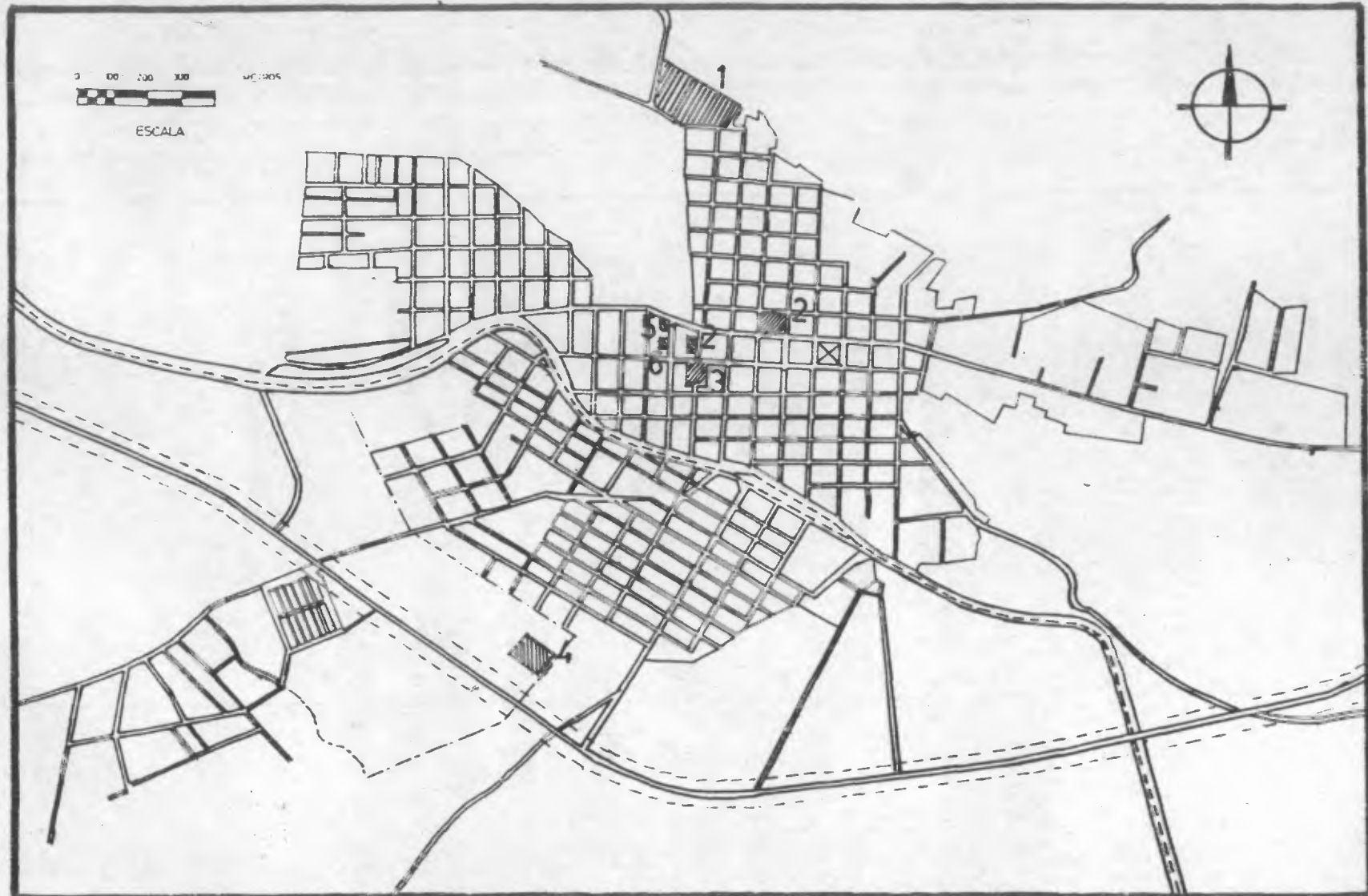
(1) Tomado del INFOM. Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto de Coatepeque 1985.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y DE SERVICIO

Parque Central y
Municipalidad.

1.-Cementerio
2.-Mercados
3.-Terminal de Buses

4.- Rastró
5.- Policía y Carcel
6.- Juzgados.



El sistema se compone de una presa en el río Chupá y las Haciendas Las Delicias y San Rafael. Se cuenta con un desarenador, una línea de conducción de tubería de hierro fundido y una planta de potabilización, la cual tiene desarenadores, caseta de dosificación canal de mezcla rápida, floculador vertical, tanque de sedimentación filtros rápidos de gravedad, tanque de agua para lavado de filtros y caseta de cloración. Existe además un tanque de distribución de 1,500 metros cúbicos de capacidad.

La obra que se construirá durante el período de 1985-86 comprende los siguientes elementos:

El río Chupá que abastece actualmente a la ciudad presenta irregularidades en la calidad del agua, dependiendo de la época del año. La principal fuente de contaminación es la miel de café proveniente de las fincas ubicadas al nor-este de la ciudad principalmente, presentándose este problema en los meses de agosto y noviembre. Este problema se soluciona utilizando alternadamente las fuentes del río Chupá y del río Canoas, aprovechando su caudal de invierno.

En época de estiaje las fuentes aportan los siguientes caudales:

RIO CHUPA	92 litros/segundo
RIO CANOAS	58 litros/segundo
HDA. LAS DELICIAS Y SAN RAFAEL	10 litros/segundo
TOTAL	<u>160 litros/segundo.</u>

Con este caudal se abastece a la ciudad durante los meses de verano.

En invierno se usarán los siguientes caudales:

RIO CANOAS	150 litros/segundo
HDA. LAS DELICIAS Y SAN RAFAEL	10 litros/segundo
TOTAL	<u>160 litros/segundo.</u>

De acuerdo a los análisis efectuados a la calidad del agua se hacen necesarios los siguientes procesos de tratamiento para asegurar su calidad: desarenador, floculación, sedimentación, filtros rápidos y cloración. Por lo que los elementos a construirse serán los siguientes:

- a. Presa de captación en el río Canoas.
- b. Desarenador para el río Chupá.
- c. Dos desarenadores para el río Canoas.
- d. Líneas de conducción del río Chupá, la cual se ampliará instalando una línea paralela a la existente, en diámetros de 10", 8" y 6" de PVC.
- e. Línea de conducción para el río Canoas, con tubería de 12" y 10" de PVC.
- f. Remodelación a la planta ya existente de tratamiento. La remodelación es necesaria debido a la actual demanda de agua que sobrepasa la capacidad de diseño de la planta.

Para ampliar su capacidad será necesario ejecutar los siguientes trabajos:

La distribución tendrá una capacidad de 102.3 litros/segundo de los cuales 29.71 litros/segundo se distribuirán hacia los tanques que cubrirán las colonias Aurora, Satélite, Las Casas y futuras ampliaciones.

Los restantes 72.59 litros/segundo se conducirán hacia los tanques que cubren la parte baja de la ciudad, o sea, la colonia "Miguel Angel Asturias" y la Lotificación "Magnolia".

Esta separación de caudales se logrará construyendo una caja de distribución de caudales.

El sistema de distribución de la ciudad constará de tres unidades de almacenamiento distintos, los cuales suman 3,750 m³. Dichas unidades se encuentran ubicadas de tal forma que se asegurará una adecuada distribución y presión.

Con la construcción de este proyecto se tendrá un total de 3,011 conexiones domiciliarias, para beneficiar a una población de 38,000 habitantes.

El costo de este proyecto es de Q 1.624,252.96. De este valor corresponden Q 694,701.20 como subsidio del gobierno central y Q 974,551.76 a la municipalidad de Coatepeque.

3.3.7.2 SERVICIO DE DRENAJES:

Con el nuevo proyecto de ampliación de la red de drenajes de los barrios "Candelaria", "El Jardín" y "Satélite"; el área urbana ya cuenta con el 80% de este servicio y con buenas perspectivas de poder servir en un futuro a la nueva población demandante. Las únicas áreas que actualmente están sin atender son "Lotificación Magnolia", el 40% del "Satélite" y las nuevas áreas emergentes o que se están integrando al área urbana. (ver cuadro No. 33)

Esto indica que el servicio de drenajes es bastante eficiente en la ciudad; servicio al que se le deberá de dar un mantenimiento regular así como estudiar la posibilidad de ampliarlo a un 100% de su capacidad para beneficio de toda la población.

Lo que respecta al área rural, la disposición de excretas la efectúan en pozos ciegos o letrinas, y en muchos casos no tienen lugar donde depositarla, la dificultad en este caso consiste en que la población rural se encuentra dispersa en caseríos o casas aisladas, por lo que no existe la posibilidad de drenajes pero sí de tratamiento de excretas por medio de letrinas aboneras u otras a las cuales se les pueden obtener otros beneficios con el uso adecuado de la tecnología propia de nuestro medio.

3.3.7.3 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA:

La energía eléctrica en la ciudad de Coatepeque es suministrada por el Instituto Nacional de Electrificación, INDEE; a través de las hidroeléctricas de Santa María de Jesús y el Porvenir. Aproximadamente un 82.34% de la población hace uso de este servicio. Aparte de esto, la mayor parte de la ciudad cuenta con buen servicio de alumbrado público.

Dentro de la ciudad, son las áreas sub-urbanas las que no cuentan con este servicio, principalmente las áreas emergentes no planificadas surgidas últimamente. Mientras que en el área rural solamente las aldeas Nuevo Chuatuj ubicada a 5 kilómetros de la ciudad y la aldea "Las Palmas" sobre la carretera principal CA-2 cuentan en parte con los beneficios de este servicio.

3.3.7.4 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA:

El servicio de recolección de basuras es uno de los problemas que afecta a la ciudad de Coatepeque. Durante la existencia de las coordinadoras (1) se estuvo tratando de resolver este problema, pero fueron infructuosos todos los esfuerzos que para el efecto se realizaron.

Actualmente la municipalidad solamente dispone de dos camiones para prestar este servicio, lo que es insuficiente para atender a toda la población, ya que a su vez no existen empresas privadas o personas particulares que se dediquen a prestar este servicio. Por otra parte la población se niega a pagar una cuota para que se implemente un tren de aseo por parte de la municipalidad.

(1) Sobre las Coordinadoras Inter-Institucionales, referirse al Acuerdo Gubernativo No. 772-83. Artículos del tercero al noveno. Palacio Nacional 18 Octubre 1983.

Como consecuencia a esto el 70.44% de la población tiran la basura en lugares públicos provocando con esta actitud focos de contaminación al medio ambiente, a la salud de los habitantes mismos y al ornato de la ciudad. El otro porcentaje de la población la queman o la utilizan como abono.

CUADRO No. 33

INTENSIDAD Y CLASE DE SERVICIOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE. 1981

SERVICIO DE AGUA EN HOGARES					
CHORRO USO EXCLUSIVO.	CHORRO P/V HOGARES.	CHORRO PUBLICO.	POZO	RIO, LAGO O MANANTIAL	OTRO
1,860	812	49	5,198	1,024	80
TIPO DE DISPOSICION DE EXCRETAS					
INODORO	EXCUSADO LAVABLE	POZO CIEGO O LETRINA.	NO TIENE		
1,773	341	3,623	3,286		
TIPO DE SERVICIO DE ALUMBRADO					
ELECTRICO DE SERV./PUB.	ELECTRICO DE SERV./PRIV.	GAS O GASOLINA	CANDELA	OTROS	
3,427	66	5,123	394	13	

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. Censo de 1981.

capitolo 4

4. EVALUACION GENERAL DEL PLAN PILOTO DE DESARROLLO DE COATEPEQUE.
D.G.O.P. 1,971.

4.1 INTRODUCCION:

El referido proyecto surgió atendiendo a una solicitud presentada por la Corporación Municipal de 1,970 al Gobierno Central el cual emitió su dictámen favorable por medio de la SGCNPE. Dicha institución por su parte, encomendó a la Dirección General de Obras Públicas la realización de este proyecto; en donde por disposición interna se determinó que la unidad de planeamiento y programación asumiera la responsabilidad.

Inicialmente fue concebido para ser realizado en dos fases pero por motivos económicos y políticos, solamente se llevó a cabo la primera fase, que precisamente se evalúa en el presente capítulo.

Los aspectos evaluados trataron de reunir en un concreto y objetivo enfoque las más importantes características del proyecto, basándose para ello en la información que está contenida en el "Plan" y a entrevistas efectuadas a personas que tuvieron ingerencia en su elaboración. Así de esta manera se presenta el informe sobre los aspectos metodológicos utilizados, los recursos disponibles, tanto humanos como financieros, el marco estructural y contenido del proyecto y los resultados e implementación que se obtuvieron; con el único fin de poder conocer la causa y efecto que tuvo dentro de la ciudad; sus implicaciones y consecuencias, a manera de que puedan ser tomados en cuenta para hacer las recomendaciones correspondientes al presente estudio.

4.2 ASPECTO METODOLOGICO:

Según el documento, el proyecto fue elaborado tomando en cuenta la realización de obras consideradas por el gobierno dentro del campo de acción de dicha institución, como de primera importancia, o sea, de una justificada y posible realización a corto plazo, dentro de los objetivos del "Plan Nacional de Desarrollo 1970-1975"; ya que según sus objetivos la proyección hacia el futuro en forma más detallada sería parte de la segunda fase.

Esta forma de atacar el problema por parte de los autores únicamente nos indica que el proyecto fue realizado en base a condiciones presupuestarias ya dadas que no coincidían con las necesidades reales de la Ciudad.

4.3 ESTRUCTURA Y CONTENIDO:

A nivel de estructura es importante hacer ver que la información presentada no estaba ordenada ni clasificada en capítulos o secciones, lo que dificulta al lector en la búsqueda de la información requerida, esto es consecuencia lógica de las deficiencias presentadas en el aspecto metodológico y que a su vez tienen incidencia en una inadecuada presentación de la información.

Con respecto al contenido del proyecto, reúne una buena cantidad de información, tanto a nivel regional como municipal y urbana propiamente. Es importante mencionar que la graficación está muy bien presentada y fácilmente comprensible para cualquier posible lector del proyecto.

En lo que respecta a las conclusiones y recomendaciones, éstas son las que mejor ordenadas y presentadas están, pero gran parte de ellas no obedece a la información de la fase de análisis que presenta el informe por lo que es de dudar con respecto a la veracidad de las mismas. Las recomendaciones no se adaptan a nuestra realidad, proponiendo proyectos sumamente costosos, así como la construcción de un centro cívico, treboles, etc.

4.4 RECURSOS DISPONIBLES:

La Dirección General de Obras Públicas según información obtenida mediante entrevista, contó con suficiente personal técnico y administrativo, así como recursos económicos. Para la realización del mencionado proyecto, actualmente su capacidad se ve limitada a más de un 50% de la de aquella época.

4.5 IMPLEMENTACION A LA REALIDAD:

De los quince años que tiene de haberse elaborado el mencionado "Plan", muy pocas de las acciones propuestas o recomendadas se han realizado, y ninguna de ellas en los terrenos que se habían escogido para el efecto.

Esto se debe principalmente a que el proyecto era demasiado ambicioso para los recursos del municipio y del gobierno central; además la ciudad no ha crecido lo que se espera, más bien se ha densificado.

Por otro lado, dentro de las recomendaciones que se planteaban únicamente se hacían ver las necesidades de una manera muy general sin entrar a profundizar en las mismas ni a hacer una priorización al respecto, o proponer mecanismos para la implementación del "Plan".

Posterior a su elaboración, no tuvo un seguimiento ni fue reglamentado y como consecuencia no tuvo el impacto que se hubiera esperado. Tampoco existió divulgación del proyecto como parte de los mecanismos para su operacionalización.

CONCLUSIONES PARTICULARES:

CAPITULO 1:

La conformación de centros poblados en Guatemala se remonta a la época prehispánica, y prueba de ello lo demuestra la existencia de sitios arqueológicos así como ciudadelas en la mayor parte del territorio nacional. Durante la época de la Colonia, los conquistadores fortalecieron muchas de estas estructuras urbanas concentrando grandes núcleos de población que les facilitaron el control de la mano de obra para utilizarla en la explotación agrícola. Este esquema se caracterizó por un sistema de ciudades, jerarquizado desde la ciudad capital, basando su modelo de desarrollo en la explotación agrícola para la exportación, situación que se ha mantenido así hasta nuestros días, y que de continuar así, el departamento de Guatemala concentrará un 26.6% de la población en apenas el 2% del territorio nacional.

Por su parte, Coatepeque está localizado, en una región altamente productiva del país, lo que ha permitido su rápido crecimiento y relativo desarrollo, con una influencia socio-económica sobre el resto de ciudades costeras de Quetzaltenango y San Marcos, con una misma vocación agrícola y con una estructura física que facilita la realización de programas de desarrollo de diferentes características.

La importancia del municipio, a nivel nacional se ve reflejado mediante la productividad agrícola y las oportunidades que pueda ofrecer la ciudad, a nivel de su región el papel que la ciudad juega es sumamente importante sobre todo si el gobierno central promoviera con más esfuerzos las políticas de descentralización administrativa y generar polos de desarrollo en beneficio del progreso de las ciudades del interior de la república y evitando la alta inmigración que se da hacia la ciudad capital que para esta fecha ya no es capaz de absorber a ese núcleo de población que año con año se dirige a la capital en busca de mejoras en el nivel de vida.

CAPITULO 2:

La población en el municipio de Coatepeque tiende a mantener una relación entre el 60% para el área rural y el 40% para el área urbana, lo que demuestra claramente que no existe una fuerte tendencia a la urbanización, sino más bien un predominio de las actividades agrícolas aunque éstas no se den de la manera más apropiada y justa para el amplio sector de la población rural.

Uno de los principales problemas que afectan a nuestra sociedad son las relaciones socio-económicas que se dan, principalmente en el campo y que tienen incidencia directa en la ciudad, ya que ésta sirve de apoyo a las actividades del área rural, por lo tanto, al estar considerando a Coatepeque como un municipio altamente agrícola, es conveniente reforzar al apo

yo a la producción, pero principalmente a lo que es el pequeño productor, tanto en el aspecto técnico como de asistencia financiera.

En Coatepeque, la crisis económica tiene sus raíces en una inadecuada distribución de los medios de producción, en este caso la tierra, en donde el 3% de las familias que poseen fincas tienen el 85% de la superficie total del municipio, según los datos de la Dirección General de Estadística. Si bien es cierto, la región de Coatepeque es una de las zonas más productivas del país, los beneficios que la agricultura deja en la economía del municipio se ven relegados hacia un reducido núcleo de la población.

La industria como un sector económico, representa un papel poco importante en Coatepeque, principalmente por absorber poca mano de obra, debido a la escasa producción que se da y porque las más grandes industrias se dedican al procesamiento de materia prima, también para la comercialización de productos, principalmente de la agro-industria y todos lo relacionado con el turismo regional y extranjero, en especial Mexicano, por su cercanía con dicha frontera, el cual como se pudo apreciar en el inciso respectivo, representa un importante núcleo de población de que alguna u otra forma tienen sus incidencias en el comercio de Coatepeque.

La infraestructura económica por su parte, juega un papel importante en este sentido al servir de medio de comunicación que facilita las diferentes transacciones comerciales y financieras de la región. Existen buenas vías que comunican satisfactoriamente todos los poblados importantes, a excepción de las áreas rurales que adolecen de una infraestructura adecuada para sacar los productos al mercado; así como la falta de buena carretera que comunique los principales centros costeros con el altiplano occidental sin tener que dirigirse hasta la ciudad de Retalhuleu.

La estructura social en Coatepeque se presenta en forma compleja debido sobre todo a las diversas relaciones de trabajo que se dan en el campo y en la ciudad, iguales características se presentan en toda la región sur del país, en donde el principal medio de trabajo es el campo, en la producción de materia prima para la exportación, a diferencia del altiplano occidental en donde la producción es más para el consumo local o nacional. Por otro lado existen altos índices de desempleo y sub-empleo, un 42% de alfabetismo y una educación que no se adapta a nuestro medio, en donde la preparación es deficiente y mal enfocada. La salud presenta altos grados de mortalidad, infantil sobre todo, y una relación de un médico por aproximadamente cada 1474 pacientes; así como una deficiencia en el servicio médico. Aspectos a los que se les deberá dar bastante énfasis y poder promover así el bienestar social en toda la población. A este respecto en Coatepeque existen varias entidades que promueven el bienestar social, las más importantes son El Centro de Promoción Juvenil, APROFAM y la Casa Hogar del Alcohólico.

El nivel jurídico, político y administrativo; se puede concluir de la siguiente manera: Las Instituciones Estatales que laboran en el municipio ven restringidas sus acciones debido sobre todo al poco apoyo económico que obtienen del gobierno central, mientras que las instituciones privadas están ampliamente representadas por medio del sistema Bancario. La inversión pública que el gobierno le asignó al municipio a través del Departamento de Quetzaltenango fue durante los años de 1981 a 1985 del 0.46% del total de la inversión, con lo que se puede apreciar claramente la escasa ayuda económica proporcionada.

El aspecto más importante de una municipalidad es su organización administrativa y el movimiento financiero que presenta. A este respecto se puede decir que su organización es buena aunque es necesaria mayor asesoría técnica. El movimiento financiero de la municipalidad ofrece buenas oportunidades para la realización de programas de desarrollo urbano en beneficio del municipio en general, con una capacidad económica fuerte y que aún puede mejorar.

CAPITULO 3:

La topografía de la ciudad presenta buenas perspectivas para el uso racional del suelo urbano, aunque la zonificación actual es buena deberá estudiarse convenientemente para organizar de la mejor forma el futuro crecimiento de la ciudad, ya que como se pudo apreciar existen tendencias de crecimiento hacia los cuatro puntos cardinales y no existe una reglamentación que determine la vocación del suelo lo que incidirá en el crecimiento desordenado.

En la infraestructura, el principal problema se presenta con la falta de definición en el sentido de las vías, las áreas de estacionamientos y el mal estado de varias de las arterias importantes o claves dentro del flujo urbano, así como la deficiente infraestructura rural de carreteras.

En el equipamiento; las principales deficiencias, como ya se ha apuntado anteriormente se presentan en la educación y en la salud, en especial en el área rural. Mientras que en la ciudad se detectó, la falta de establecimientos para fomentar la cultura y el arte, parques y áreas verdes con uso no definido, instalaciones deportivas mínimas y un campo de la feria que solamente es utilizado para la época de la misma, quedando el resto del tiempo sin uso alguno. Por su parte, el mercado actual ya no es suficiente para atender a toda la población, mientras la terminal de buses se encuentra en malas condiciones físicas y mal localizada, con un funcionamiento interno indefinido. La sub-estación de policía es pequeña y presenta deficiencias en su funcionamiento así como el mal estado físico del edificio.

En la prestación de servicios, el agua y los drenajes, tienen capacidad para atender a la población futura eficientemente con las dos nuevas ampliaciones que se están realizando. El servicio de energía eléctrica presenta un 17.66% de deficiencia en las viviendas y en la

periferia de la ciudad también es un tanto deficiente. El servicio de recolección de basuras lo presta la municipalidad con 2 camiones para los que no se da abasto, mientras la población no ha tomado conciencia del problema que esto representa, al tirar la basura en diferentes puntos de la ciudad generando con esto varios focos de contaminación ambiental y para la salud en perjuicio de la misma población y del ornato de la ciudad, creando áreas de deterioro social.

Por su parte, la escasa producción de vivienda en el municipio está dirigida a los sectores sociales de ingresos medios y altos, esta situación ha obligado a grandes sectores de familias urbanas, como rurales a darse sus propias soluciones y que por lo general no reúnen los requisitos mínimos necesarios para la construcción de las viviendas, lo que viene en detrimento del nivel de vida de sus moradores. Así mismo, la escasa producción o construcción de viviendas se debe entre otros factores, a la inexistencia de programas de construcción de vivienda de interés social en las zonas urbanas y programas de crédito para construcción de vivienda en las zonas rurales, y a la falta de un programa de investigación tecnológica por parte del sector público en el campo de la construcción que permita aportar soluciones habitacionales idóneas al entorno físico y social.

CAPITULO 4:

El plan piloto no tuvo las repercusiones o éxito que se pudo haber esperado de él, debido principalmente a que desde un principio estuvo equivocadamente planificado, así también el impulso o difusión que se le dió fue mínimo.

En una encuesta que realizara el BANVI en algunas instituciones de la ciudad, se pudo establecer que el referido plan es desconocido en casi todos los niveles o instituciones que tienen ingerencia en la ciudad, ya que solamente dos manifestaron conocerlo. Es un hecho que la población en general lo desconoce también; y como consecuencia de todo esto no existe aplicación de sus recomendaciones.

CONCLUSION GENERAL:

SOBRE LAS FUNCIONES URBANAS DE COATEPEQUE:

Históricamente, Coatepeque ha centralizado las actividades de intercambio y algunos servicios con relación a la sub-región. Los productos agrícolas de las comunidades vecinas producidos en los latifundios, llegan a Coatepeque para ser transportados por el ferrocarril, ya que éste es uno de los pocos municipios del área que cuenta con dicha infraestructura, así, Coatepeque cumple una función de acopio con las unidades productoras, para articularlas principalmente con la ciudad de Guatemala o con los puertos de exportación.

El mediano productor, que cuenta con fincas familiares o sub-familiares, transporta su producción al centro de intercambio de Coatepeque, donde generalmente vende a mayoristas su producción. Por su parte, el pequeño productor, propietario de micro-fincas, cuya producción se da con fuertes rasgos de economía mercantil simple, destina los exedentes de producción agrícola o producción artesanal, al intercambio, realizando estas operaciones en Coatepeque, muchos de ellos a través de la actividad de intercambio al menudeo.

Se puede concluir entonces, que el rol de la ciudad de Coatepeque dentro del contexto regional del país, se cataloga como un centro urbano intermedio o mediano, de apoyo a la producción agrícola, inmerso en una sub-región que al verla en su conjunto, se observa que operan unidades territoriales económicamente importantes, tanto urbano como rurales, que se complementan y giran en torno a un gran eje que es la agroexportación. En éstas el latifundio es la unidad productiva dominante que dentro de su estructura se sirve del centro urbano de Coatepeque para realizar operaciones y servicios complementarios necesarios para la agroexportación; entre ellos se pueden mencionar, los servicios públicos, las operaciones bancarias, los talleres de mantenimiento de la maquinaria, etc.

GRADO DE COMPROBACION DE LA HIPOTESIS:

A lo largo de la presentación del trabajo se han podido establecer las diferentes funciones que la ciudad de Coatepeque cumple dentro del contexto regional y nacional y que efectivamente se puede definir como un centro intermedio o de apoyo a la actividad agrícola y que cuenta dentro de sus funciones más importantes a: 1) Un comercio fuerte que gira en torno a la agroexportación principalmente, y a sus relaciones con México dada su cercanía con dicha frontera; 2) Como un centro de gestión jurídico-administrativo; y 3) Como un centro de servicios a su área de influencia pero sobre todo a su municipio y en particular al área rural.

Dentro de estas funciones, la primera es el resultado de una actividad agrícola que no contribuye en gran parte en mejorar las condiciones de vida de la población, mientras que la tercera función mencionada es importante, no cumple satisfactoriamente con su cometido de servicio.

Por su parte, su estructura urbana presenta deficiencias con respecto a la satisfacción de las necesidades sociales básicas que la población demanda y que está obligada a brindar según su rol dentro de su contexto antes mencionado; no solamente en infraestructura, equipamiento y servicios, sino también a nivel de los recursos humanos financieros, administrativos, etc. de la ciudad y del municipio en general.

Se puede concluir entonces que la estructura urbana de la ciudad de Coatepeque no presenta las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de la población de acuerdo al papel que efectivamente cumple como centro de apoyo, que no solamente se limita a su área rural, sino también a su área de influencia.

PRONOSTICO:

SIN CAMBIO EXTERIOR AL PROBLEMA:

Para que se genere un desarrollo efectivo e integral de toda la población se deben atacar los problemas desde sus raíces, o desde los motivos que originaron los problemas que anteriormente se han presentado. El deterioro económico y social tenderá a agravarse de no tomarse las medidas correspondientes inmediatamente.

La presión que la población ejercerá sobre los recursos naturales incrementará considerablemente en el área rural, al permanecer constantes en el período 1984-1986 el área cultivada, por lo que se reducirán las posibilidades de empleo productivo para una población en constante crecimiento.

Coatepeque a pesar de ser un centro urbano intermedio, que por el momento presenta su problemática si agudas crisis, se considera que a mediano plazo, dada su profunda dinámica, puede iniciar la proliferación del deterioro urbano en diversos sectores de la ciudad.

A nivel de recursos humanos se puede decir que éstos son abundantes, pero su calificación y niveles de productividad son bajos, lo cual ofrece una limitación al proceso de cambio; por tal razón, será necesario dar impulso a una política de desarrollo de los recursos humanos tendiente a mejorar las condiciones sociales y económicas de la población mayoritaria.

La actividad agropecuaria, como un sector importante de la economía del municipio, está seriamente limitada debida sobre todo entre otros factores, por el régimen de tenencia de la tierra y a la falta de asesoría técnica y créditos, así como a una deficiente infraestructura vial.

Con respecto a la vivienda, salud y educación como satisfactores básicos de la población, éstos se verán manifestados en una demanda real y efectiva de todos los habitantes del municipio motivados por una seria deficiencia en la prestación de este tipo de servicios.

PRONOSTICO:

CON LA ACCION PLANIFICADORA:

Si se pusieran en marcha planes y reglamentos tendientes a organizar adecuadamente el desarrollo de la ciudad y del municipio en general, así como el mejor aprovechamiento de los recursos existentes; se podría atemperar el proceso de deterioro físico y social del municipio aunque estos planes podrían ser obstaculizados en su ejecución por las corrientes políticas que defienden los intereses de un sector privilegiado de la población.

Para la ciudad de Coatepeque se preveen muy buenas posibilidades de desarrollo en tanto se tomen las respectivas acciones planificadoras, así por ejemplo, se puede mencionar el hecho importante que tiene de poder abastecer de agua potable y drenajes el futuro crecimiento de la ciudad, con los dos proyectos que están por terminarse; por otro lado, las características topográficas del lugar permiten el buen aprovechamiento de la tierra.

La infraestructura también presenta buenas posibilidades, al mejorar las condiciones físicas y funcionales de muchas de las calles y avenidas claves dentro de la organización urbana. Los únicos obstáculos se presentan con la carretera internacional del pacífico, CA-2, la cual atraviesa ya para esta fecha a la ciudad, dividiéndola prácticamente en 2, por lo que se deberán tomar medidas relativas al uso del suelo a lo largo del paso de dicha carretera por la ciudad. El otro problema se presenta con la línea férrea la cual ha generado la proliferación de focos de basura y bares, así como un obstáculo para el buen funcionamiento del flujo vehicular; aspecto difícil de solucionar por cuanto representaría una fuerte inversión a un servicio que de por sí ya es deficitario económicamente. Por otro lado, con el mejoramiento de la red vial rural se obtendrán grandes beneficios en la economía tanto de la ciudad como de la población que vive en el campo.

El equipamiento urbano se verá beneficiado en cuanto se dote a la ciudad de aquellos elementos que por ahora son deficitarios, muchos de los cuales no representan mayores gastos económicos, sino más bien el uso racionado del suelo, como lo son las áreas verdes y recreativas, en beneficio del medio ambiente urbano y nacional. Mayor énfasis se deberá dar a la salud y la educación que hoy por hoy representa uno de los principales problemas por los que atraviesa el municipio, principalmente en el área rural.

propuesta

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO

INTRODUCCION:

Según el Plan de Acción Urbana (1), el diagnóstico y pronóstico del crecimiento urbano del país, señala la existencia de once ciudades cuyo dinamismo, dado el desarrollo relativo alcanzado, requiere de un ordenamiento de su estructura para prevenir efectos negativos futuros. Dentro de estas ciudades se encuentra la ciudad de Coatepeque en el Departamento de Quetzaltenango, sur occidente de la república. El PAU sugiere como primer paso, la formulación de sus respectivos planes de desarrollo urbano rural dentro de su contexto regional, dadas las características económicas y sociales que presentan y de acuerdo a las funciones que cumplen como ciudades intermedias o de apoyo al área rural. En este sentido, el presente trabajo está dirigido, a contribuir a una de las acciones importantes previstas en el trabajo preparado en la SEGEPLAN, el cual señala para una etapa ya de operativización del mismo, el estudio específico en beneficio de un futuro planificado para el desarrollo de la ciudad de Coatepeque, el cual, sin lugar a dudas traería beneficios para su población; así mismo, ha sido concebido como un modesto y nuevo aporte científico-académico para sumarse a las investigaciones que sobre planificación urbana han sido presentados hasta la fecha en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos. La formulación del plan de Ordenamiento urbano propuesto, se inserta dentro de algunos de los criterios que el PAU establece, en lo que respecta a la Imagen Objetivo para el desarrollo nacional, el cual está dirigido a lograr en forma racional un proceso de urbanización en Guatemala, mediante un apoyo planificado a 86 ciudades que en forma estratégica presentarán una visión urbano-rural de los planes Nacionales de desarrollo. Dentro de ellas, como ya ha sido señalado, está Coatepeque. Tal estrategia supone el logro de cambios cualitativos y cuantitativos en la localización de la inversión pública y por tanto en el desarrollo Nacional.

El desarrollo urbano se entiende actualmente, como un proceso que lleva implícito un espacio territorial determinado de tal forma que se considera al desarrollo (Espacial) urbano y rural y al crecimiento económico interrelacionados mutuamente. Dentro de este marco conceptual, los centros urbanos varían en rango, característica y jerarquía espacial según el papel que desempeñan en relación a la dinámica productiva (urbano-rural) y al intercambio de bienes y servicios que se generan entre áreas.

(1) Proyecto GUA 85/F01. SEGEPLAN/HABITAT. 1,986-87.

Así mismo, dicho informe, se basa en el criterio de que todo proceso de planificación o desarrollo implica la participación y responsabilidad de las autoridades de Gobierno, la iniciativa privada y la población en general mediante la unificación de esfuerzos encaminados a la solución de los problemas que afectan a nuestro país, en este caso en particular de nuestra ciudad en estudio.

BAJO estos criterios y con el único fin de integrar a Coatepeque dentro de los objetivos nacionales de integración del territorio y de elevar el nivel de vida de la población entre otros aspectos, se tomaron en cuenta diferentes resoluciones emanadas en diversos estudios presentados aquí y realizados por la SEGEPLAN, INFOM, CEUR, etc. Trazándose de esta manera los lineamientos y objetivos del presente plan de ordenamiento Urbano.

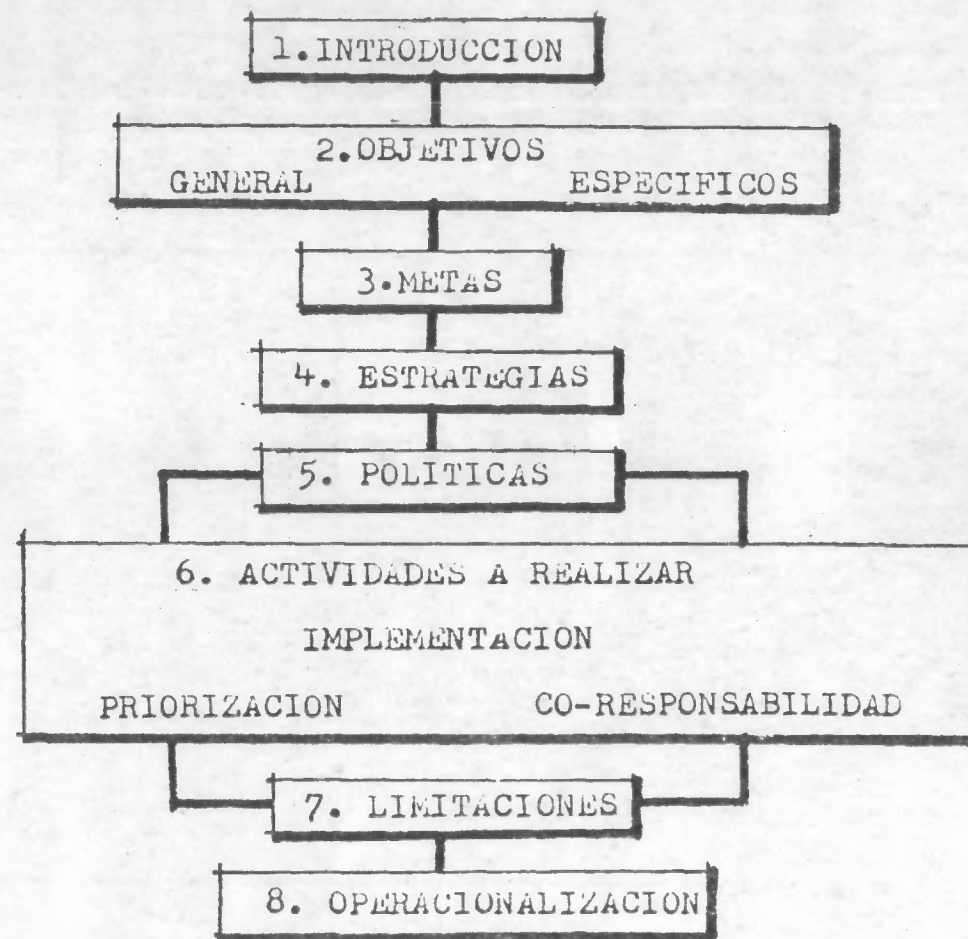
Es importante señalar el hecho de que para poder hacer efectivos los planes de desarrollo se hace necesaria una descentralización estatal efectiva (1) y una definición con respecto a las políticas de carácter económico-financiero.

(1) Para obtener más información sobre descentralización administrativa, referirse a:

(1) Para obtener más información sobre descentralización administrativa, referirse a:
Lemus Q. Dora Elizabeth. Políticas de descentralización económica y administrativa.
INAP. Guatemala, 1984.

ORGANIGRAMA No.1

ESQUEMA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO URBANO



Elaboración propia de la metodología con base a la tradicional concepción de la planificación.

2. OBJETIVOS:

2.1 Objetivo General:

Proponer alternativas de solución hacia aquellos aspectos que inciden en la problemática urbana de Coatepeque con el fin de aprovechar más eficientemente la utilización de los recursos existentes en el Municipio y la reproducción de la fuerza de trabajo.

2.2 Objetivos Específicos:

Identificar y priorizar las necesidades básicas de la población con el propósito de facilitar la labor de los CDL, ONG y entidades de Gobierno.

Coadyuvar a mejorar la capacidad operativa de la Municipalidad de Coatepeque como máxima autoridad del Municipio, en los aspectos técnico, administrativo y financiero.

3. METAS:

Elevar el nivel de vida de la población mediante la satisfacción de las necesidades básicas del municipio.

Crear en la población y en las diferentes instituciones que tienen ingerencia en el municipio, una actitud de conciencia plena sobre la situación general en la que se encuentra el mismo y las oportunidades de progreso y desarrollo que se tienen si se toman las medidas adecuadas.

4. ESTRATEGIAS:

4.1 La dotación de una infraestructura vial que una físicamente los centros urbanos de la región con las zonas productivas constituye un elemento importante para estimular las relaciones socio-económicas del área, generando así un proceso de integración territorial que en el largo plazo debe conducir en un incremento en las condiciones de vida de la mayoría de la población.

- 4.2 La acción que le corresponde ejercer al sector público, por medio de las instituciones que trabajan en el municipio, lo convierten en promotor y ejecutor de programas y proyectos que son decisivos en el cumplimiento de las metas, lo que podrá darse si se establecen mecanismos adecuados de coordinación interinstitucional que maximicen el uso de los recursos que el estado invierte en la realización de obras y servicios de beneficio colectivo.
- 4.3 Impulsar y fortalecer las actividades urbanas que aquí se presentan y crear las condiciones necesarias para promover todo un proceso de inversiones en actividades de producción, comercio, industria, etc. de tal forma que la ciudad -como un todo- se haga más funcional desde el punto de vista de las opciones que pueda ofrecer a sus habitantes y del apoyo que ofrece a las actividades que se desarrollan en el área rural y de influencia.
- 4.4 Consolidar un sistema de información a nivel municipal, regional y departamental, integrándolo a un sistema nacional que permita la actualización continua de la problemática regional de conformidad con códigos uniformes que faciliten su integración manejo y análisis por parte de las oficinas de planificación nacional, de los organismos descentralizados del estado y de las propias Municipalidades. Esto -- coadyuvaría a la preparación de planes y programas adecuados a la realidad (1)
5. POLITICAS:(2)
- 5.1 Organizar, orientar y capacitar a la población urbana y rural para mejorar su nivel de vida y productivo y para facilitar la asistencia pública.
- 5.2 La transformación económica del municipio de Coatepeque puede lograrse si se estimula la producción, la diversificación y la comercialización de la agricultura, en forma directa para evitar intermediarios y monopolios.

(1) Tomado de: Políticas de Desarrollo Municipal, INFOM, Arq. Hermes Marroquín. Guatemala, 1984.

(2) El planteamiento de las políticas están dirigidas hacia cada una de las actividades a realizar y responden a los objetivos y metas del presente plan, por consiguiente a las políticas presentadas en el plan nacional de desarrollo 1984-1986 y de desarrollo municipal.

- 5.3 Optimizar las inversiones hacia aquellas áreas en donde su rentabilidad sea mayor tomando en cuenta la disponibilidad de recursos naturales y el uso de tecnologías apropiadas.
- 5.4 Fortalecer la administración municipal, el sector público y el sistema de coordinación interinstitucional para la eficiente detección y ejecución de proyectos prioritarios.
- 5.5 Mejorar el acceso al equipamiento y servicios municipales básicos para satisfacer las principales necesidades de la población.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR:

6.1 SOBRE POBLACION Y RECURSOS HUMANOS:

- 6.1.1 Desarrollar programas de educación no formal dirigida al ámbito rural de acuerdo a su potencial y especialización del área con el fin de hacer más eficiente y productivo el trabajo agrícola.

IMPLEMENTACION: Se requiere implementar a la población en cursos teórico-prácticos como los siguientes:

- Cultivador de hortalizas de clima cálido.
- Cultivador de café y cardamomo.
- Apicultor.
- Sistemas de producción agrícola.
- Recursos naturales renovables.
- etc.

PRIORIZACION: a corto plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Intecap, Min. de Educación.

- 6.1.2 Incorporar progresivamente a la población en programas de acción comunal y organizar a la población rural con el propósito de facilitar la asistencia pública y privada.

IMPLEMENTACION: Esto se puede lograr mediante la conformación de comités de desarrollo local, comités pro-aldea y/o mediante la organización de las alcaldías auxiliares. Se deberá tratar de absorber a toda la

población involucrada.

PRIORIZACION: a corto plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Ministerio de Desarrollo, INTA.

6.1.3 Realizar programas de capacitación y orientación a la población urbana para mejorar su nivel técnico y productivo.

IMPLEMENTACION: Esto se puede lograr mediante la puesta en marcha de cursos como los siguientes:
- Confección industrial
- Albañilería.
- Artesanías.
- etc.

PRIORIZACION: a corto plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Intecap y la participación activa de la población así como los patronos, si los hubiere.

6.2 SOBRE LA BASE ECONOMICA:

6.2.1 Ampliar y mejorar la red e producción, acopio y comercialización de la producción rural con el fin de estimular a los pequeños productores.

IMPLEMENTACION: Esto se puede lograr mediante la organización de empresas campesinas rurales para la producción, el acopio se deberá realizar en lugares claves a fin de facilitar su posterior comercialización.

PRIORIZACION: a mediano plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Indeca y Ministerio de Desarrollo.

6.2.2 Incentivar el desarrollo del transporte y las comunicaciones con el propósito de incorporar los recursos no explotados o sub-utilizados así como para mejorar las relaciones económico-sociales con su área de influencia y con Quetzaltenango.

IMPLEMENTACION: Esta actividad se puede satisfacer mediante el mejoramiento de la infraestructura vial rural del municipio, o sea, los caminos vecinales, también del sistema vial entre los diferentes municipios del área de influencia y de la carretera que de Colomba conduce a la cabecera departamental de Quetzaltenango, para evitar dar la vuelta hasta Retalhuleu. Esto a su vez propiciará el desarrollo del transporte, especialmente de buses.

PRIORIZACION: A corto y mediano plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Dirección General de Caminos.

6.2.3

Fomentar el cultivo de productos rentables con el fin de incrementar la movilidad del capital y de la mano de obra y reducir así las tasas de desempleo y sub-empleo tanto urbano como rural.

IMPLEMENTACION: Esto se puede lograr mediante la asesoría técnica y asistencia financiera hacia cultivos tales como:

-Oleaginosas:

Algodón	(hilos y aceite comestible)
Higuerillo	(aceite vegetal)
Gigante	(tintes industriales)
Citronela	(aceite industrial)
Girasol.	(aceite vegetal)

-Hortalizas:

Yuca	(hilos, almidón, aceite, etc).
Remolacha Azucarera.	(azúcar)

-Frutales:

Zapote	(aceite de zapuyul-shampoo).
--------	------------------------------

PRIORIZACION: a mediano plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Digesa, Bandesa, Inta.

6.2.4

Propiciar el desarrollo de la pequeña industria tanto en el área rural como urbana, diversificando así, aún más la producción y evitando fuga de capitales.

IMPLEMENTACION: Realizar programas divulgativos sobre las ventajas que esto representa, crear incentivos fiscales y agilizar los trámites existentes. El tipo de industrias que se pueden propiciar son mediante el procesamiento de los cultivos mencionados en el inciso 5.2.3 de este plan.

PRIORIZACION: a largo plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Municipalidad de Coatepeque, Ministerio de Finanzas Públicas y la Iniciativa Privada.

6.3 SOBRE LOS RECURSOS FINANCIEROS:

6.3.1 En la ejecución de proyectos, utilizar recursos locales cuya rentabilidad económica y sus beneficios sociales permitan recuperar las inversiones.

IMPLEMENTACION: Esto se logra utilizando materiales del lugar tales como: Palma, Bambú, Piedra de río, etc. y la aplicación de tecnologías apropiadas en la construcción.

PRIORIZACION: Actual.

CO-RESPONSABILIDAD: Municipalidad de Coatepeque y unidades ejecutoras.

6.4 SOBRE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS:

6.4.1 Consolidar la capacidad pública de gestión de la Municipalidad con el objeto de canalizar y aprovechar mejor la inversión y los recursos hacia la ampliación y/o mejoramiento de los servicios públicos necesarios.

IMPLEMENTACION: Para lograr ésto, se presenta a continuación una propuesta sobre el fortalecimiento de la Municipalidad. Para esto además hay que tomar en cuenta el nuevo papel que se le ha asignado al INFOM con respecto al servicio hacia las municipalidades del país, esperando que su función realmente sea efectiva.

Organigrama No2



FORTALECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD:

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO:

1.1 Capacitación Administrativa:

Esto se refiere a la capacitación del personal administrativo de la municipalidad, tesorería, registro civil, archivo, secretaría, etc. en aspectos como: Desarrollo económico-social, administración de empresas, economía política, manejo y programación de computadoras, legislación, etc.

1.2 Reestructuración:

Aunque actualmente la Municipalidad presenta una buena organización ésta se podría mejorar aún más tratando en lo posible no aumentar el personal, quien a juicio propio, actualmente es suficiente para atender con sus responsabilidades.

Se propone para el efecto la creación de cuatro departamentos que absorben a la totalidad de actividades que realiza y podría realizar la municipalidad, siendo estos: Departamento Administrativo, de Planificación y control Urbano, Financiero y de Servicios Municipales. (ver Organigrama No. 3).

1.2.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO: Integrado por las siguientes secciones:

- Secretaría General. (Información, asuntos legales, matrimonios, etc.).
- Sección de Personal.
- Archivo General.
- Sección de Compras. (antes Guardalmacen)
- Relaciones Públicas.
- Registro Civil.

1.2.2 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL URBANO: Se recomienda que este departamento se le proporcione más apoyo humano para que amplíe y mejore sus servicios hacia las siguientes actividades:

- Regulación y aplicación de planes y programas.
- Control de la Construcción Urbana.
- Registro y Control Catastral.
- Control de Urbanizaciones y nuevas áreas urbanas.
- Legislación urbana.

1.2.3 DEPARTAMENTO FINANCIERO:

- Elaboración y control de presupuestos.
- Captación de recursos.
- Contribución por mejoras.
- Arbitrios y tasas.
- Otros.

1.2.4 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES:

- Sección de Aguas y Drenajes. (servicios)
- Sección de transportes y comunicaciones. (Infraestructura).
- Sección de edificios públicos. (Equipamiento).
- Policía Municipal.
- Aseo Urbano.

1.3 USO DE TECNOLOGIAS:

La utilización de Computadoras para llevar un mejor control de todas las actividades que se desarrollan dentro de la organización Municipal, a saber, Administración, Planificación, Finanzas y Servicios; representa la optimización de recursos humanos, organizacionales, económicos, etc.

2. ASPECTO TECNICO:

2.1 CAPACITACION TECNICA:

Esta se logra mediante la implementación al personal de planificación y servicios en aspectos tales como: Lectura de planos, legislación relacionada con la construcción (Ley preliminar de urbanismo, Ley de parcelamientos urbanos, Normas mínimas de urbanización, alineaciones, gabaritos, etc)., albañilería, topografía, programación, presupuestos y control de costos, supervisión y administración de proyectos, etc.

2.2 USO DE TECNOLOGIA

Mediante la utilización de aparatos de topografía (Teodolitos, Niveles, estadales, etc) para la correcta medición y cálculo de áreas de terrenos. Equipo de dibujo y cálculo.

3. ASPECTO FINANCIERO:

3.1 REVISION Y ACTUALIZACION DE TASAS Y ARBITRIOS:

Para el efecto se recomienda asesorarse con especialistas en la materia, por medio de INFOM y la Universidad de San Carlos.

3.2 CONTROL TRIBUTARIO RIGUROSO:

Efectuar un estricto control sobre la tributación fiscal con el propósito de evitar las evasiones fiscales y por consiguiente la fuga de capitales.

3.3 CAPTACION DE NUEVAS FUENTES DE INGRESO:

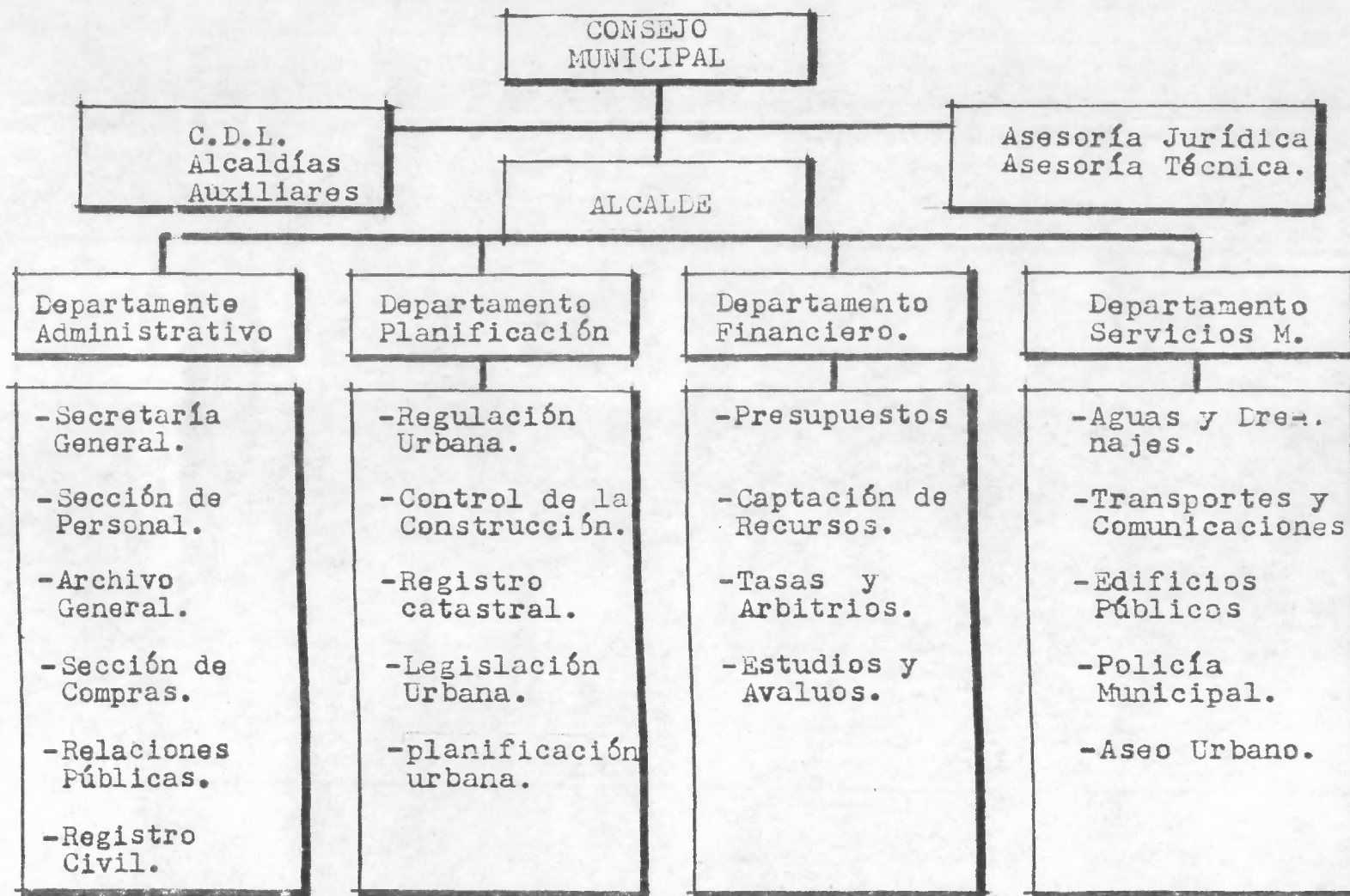
Realizar estudios para la captación de nuevas fuentes de ingresos, se recomienda asesorarse con especialistas jurídicos del INFOM y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos en su programa de Extensión Universitaria.

PRIORIZACION: Actual, 1987.

CO-RESPONSABILIDAD: Municipalidad de Coatepeque, Instituto de Fomento Municipal, Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Extensión Universitaria en los programas de EPS y el Instituto Técnico de capacitación y productividad.

Organigrama No.3

PROPUESTA DE ORGANIZACION MUNICIPAL



Fuente: Elaboración Própia.

6.5 SOBRE LA ORGANIZACION ESPACIAL:

6.5.1 VIVIENDA:

En el área urbana se recomienda que se realicen programas de construcción de viviendas de interés social, por ser el sector de ingresos bajos el más necesitado y peor atendido entre todos. También se deberán realizar esfuerzos promocionales y legales con el fin de motivar a la iniciativa privada en la inversión de proyectos habitacionales.

En el área rural se deberán de facilitar los créditos para la construcción de viviendas y proporcionar asesoría técnica para para la adecuada utilización de tecnología apropiada con el propósito de que las viviendas rurales reúnan los requisitos mínimos de habitabilidad en condiciones favorables para toda la población.

Actualmente en el caso urbano de la Ciudad ya no existen lotes baldíos en donde se pudiera densificar aún más la población, como consecuencia la Ciudad deberá extenderse a corto plazo presentando los siguientes déficit: (ver plano No. 16)

	Total	Urbano	Rural
Actual, a 1985.	3,050	1,220	1,830
Corto Plazo, 1990.	3,261	1,305	1,956
Mediano Plazo, 1995.	3,470	1,388	2,082
Largo Plazo, 2,000.	3,685	1,474	2,211

FUENTE: Elaboración propia.

CO-RESPONSABILIDAD: Banvi, Iniciativa Privada.

6.5.2 INFRAESTRUCTURA VIAL:

Se requiere hacer más eficiente el sistema vial de la ciudad, no solamente en funcionamiento sino también en la calidad y estado de sus arterias.

- IMPLEMENTACION:
- Mejorar el estado físico de varias de las calles y avenidas claves para el buen funcionamiento vial. En el plano No. 14 se presenta una propuesta de mejoramiento de la infraestructura vial de la Ciudad. Los materiales a utilizar quedan a criterio de las autoridades municipales.
 - Se recomienda la ampliación de la 1a. avenida de la zona 3 hasta la intersección con la carretera internacional CA-2, tomando en cuenta las medidas legales correspondientes.
 - Reglamentar el sentido de las vías según la propuesta del plano No. 15 sobre el funcionamiento vial.
 - Reglamentar las alineaciones de construcción urbana para evitar las deficiencias, como la falta de aceras de varias calles actuales en donde no hay espacio para que el peatón circule libremente.
 - Organizar un buen sistema de señalización vial para permitir la fácil comprensión y visualización de las vías.

PRIORIZACION: a corto plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Municipalidad de Coatepeque, INFOM.

6.5.3 SERVICIOS:

La cobertura de los servicios que se prestan en el municipio aunque presentan buenas características, se podrían mejorar aún más principalmente en el área rural en donde la deficiencia es más notoria:

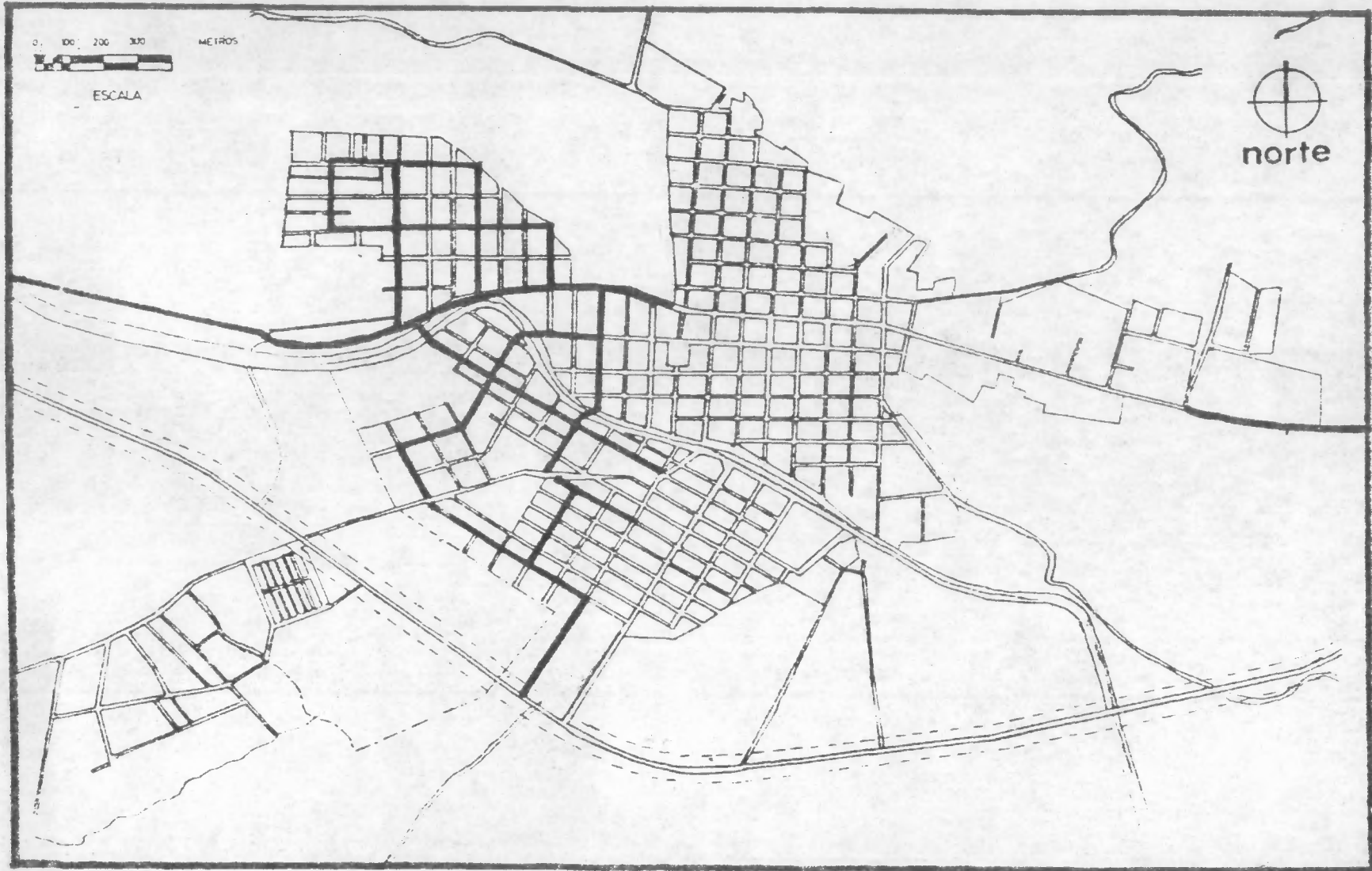
IMPLEMENTACION:

AGUA: Con el proyecto de ampliación de la red que está por concluirse

PLANO No. 14

INFRAESTRUCTURA VIAL

Propuesta de calles y avenidas a adoquinar y/o asfaltar

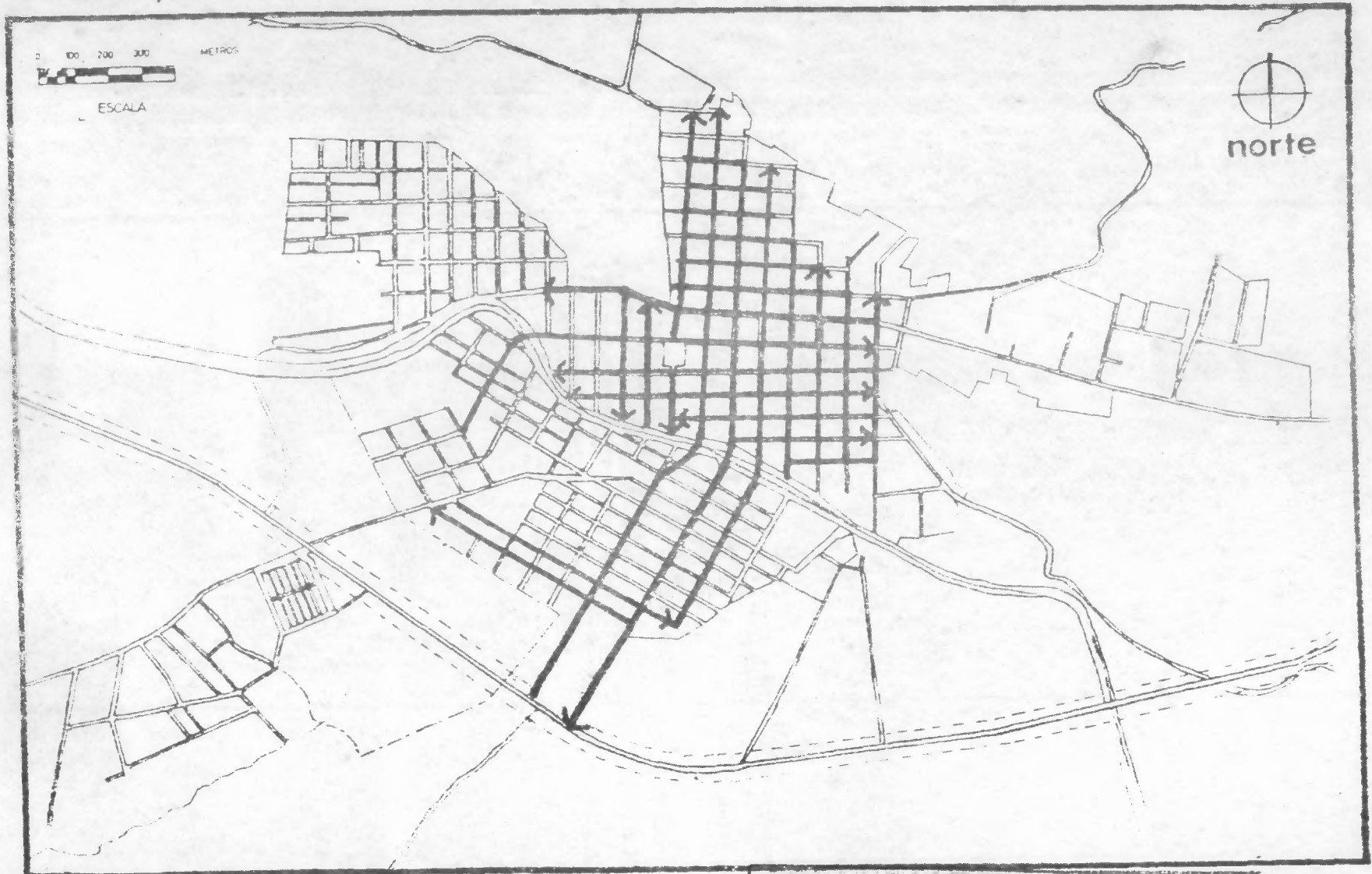


Fuente: Elaboración Propia.

PLANO No. 15

FLUJO VEHICULAR

→ El sentido de las flechas indica el sentido de la vías, el resto es de doble vía



Fuente: Elaboración Própia.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

tendrá capacidad para abastecer a toda la población urbana a largo plazo. Se requiere únicamente de un mantenimiento continuo con el fin de que el servicio se mantenga eficiente todo el tiempo.

DRENAJES: Se requiere ampliar la cobertura hacia la lotificación "Magnolia" y el 40% de la colonia "El Satélite". Se deberá dar un mantenimiento constante para que pueda ser eficiente en el largo plazo y poder ampliarse cuando se necesite. En el área rural se recomienda hacer uso de tecnología apropiada, por medio de la construcción organizada por comunidades de letrinas aboneras estratégicamente localizadas con el fin de maximizar los recursos existentes, en donde se tenga fácil acceso de los usuarios así como de la evacuación de los desechos. Posteriormente y con la asistencia técnica necesaria, éstas letrinas pueden brindar otro tipo de beneficio, como lo es la obtención de abono para la tierra y gas natural; elementos que en el largo plazo se podrían procesar para su posterior industrialización a pequeña escala.

PRIORIZACION: a mediano plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Municipalidad, INFOM, CDL y CRN.

ELECTRICIDAD: En el área urbana, el servicio de energía eléctrica domiciliar deberá ampliarse en un 17.66% mientras el alumbrado público urbano lo deberá hacer más eficientemente en la periferia de la ciudad principalmente en aquellas áreas que han caído en un deterioro social. (ver propuesta de equipamiento social.)

En el área rural, en donde la deficiencia en la prestación de este servicio alcanza casi el 100% se recomienda realizar esfuerzos a fin de que las principales comunidades agrícolas puedan obtener al menos la energía necesaria para la satisfacción de sus necesidades más importantes.

PRIORIZACION: a mediano plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: INDE, EEGSA.

BASURA: La proliferación de focos de contaminación originados por la basura crea áreas de deterioro social a la vez de ser perjudicial para la salud y el ornato de la ciudad. Se recomienda organizar campañas divulgativas con el propósito de que la población tome conciencia del problema. Incentivar a pequeños empresarios para que se dediquen a la recolección de basura. Otra alternativa de solución es la construcción de pequeños depósitos fijos, adecuadamente diseñados y estratégicamente localizados para facilitar la evacuación de este tipo de desechos.

PRIORIZACION: a mediano plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Municipalidad, Iniciativa Privada.

6.5.4

EQUIPAMIENTO:

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO:

La deficiencia en el servicio educativo no solamente se manifiesta por medio de la insuficiencia de establecimientos escolares sino también a través de una inadecuada enseñanza, de un mal enfoque de los planes de estudio y de la falta de recursos didácticos necesarios para el buen aprendizaje de la población escolar. A esto hay que agregar los altos porcentajes de deserción estudiantil y los bajos porcentajes de promoción. Para superar esta situación se deberán tomar medidas a nivel del Ministerio de educación por ser este un problema de carácter nacional.

por su parte, las demandas de edificios escolares presenta las siguientes características:

PRIORIZACION:

EQUIPAMIENTO	ACTUAL 1985	CORTO PLAZO 1990	MEDIANO PLAZO 1995	LARGO PLAZO 2000
N. Pre-Primario	71 aulas 2 Jornad.	77 aulas 2 Jornad.	83 aulas 2 jornad.	88 aulas 2 jornad.
N. Primario	15 aulas 2 jornad.	25 aulas 2 jornad.	33 aulas 2 jornad.	48 aulas 2 jornad.
N. Medio	37 aulas 2 jornad.	41 aulas 2 jornad.	45 aulas 2 jornad.	50 aulas 2 jornad.

CO-RESPONSABILIDAD: USIPE, UCEE, Ministerio de Educación e Iniciativa Privada.

EQUIPAMIENTO MEDICO-ASISTENCIAL:

Aquí se requiere mejorar y ampliar los servicios de los centros y puestos de salud existentes, el Hospital nacional, el IGSS, la Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos, tanto en equipo como en personal. Con respecto a las instalaciones éstas deberán mejorar para el Hospital Nacional en el largo plazo, mientras los puestos y centros de salud presentan las siguientes demandas:

PRIORIZACION:

EQUIPAMIENTO	CORTO PLAZO 1990	MEDIANO PLAZO 1995	LARGO PLAZO 2000
Puestos de Salud	3, área rural.	3, área rural.	4, área rural.
Centros de Salud	1, área urbana.	2, área urbana.	2, área urbana.

CO-RESPONSABILIDAD: Ministerio de Salud Pública, UNEPSSA, IGSS, CRUZ ROJA y Muni-
cipalidad.

EQUIPAMIENTO SOCIAL Y CULTURAL:

Se deberá dar impulso a la Casa de la Cultura, la Biblioteca y Teatros con el fin de fomentar el arte y la cultura en la mayoría de la población. Se sugiere la construcción de un teatro al aire libre con los procedimientos y mecanismos indicados en este plan. (ver plano No. 16).

Para resolver el problema del área de deterioro social se requiere el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, el servicio de energía eléctrica y el servicio de ase urbano.

PRIORIZACION: a mediano plazo

CO-RESPONSABILIDAD: Municipalidad, Ministerio de Cultura de Deportes, Universidad Popular, Iniciativa Privada e INDE.

EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO:

El equipamiento recreativo y deportivo requiere de la ampliación y nuevas áreas verdes, parques e instalaciones deportivas así como una mejor localización del campo de la feria. (ver plano No. 16) A este respecto, se sugiere que el actual área que utiliza la feria sea transformado a instalaciones deportivas populares y trasladar la misma a un lugar en donde tenga más fácil acceso por parte de los turistas de la región y por consiguiente tener mayores posibilidades de superación.

Los requerimientos para parques, áreas verdes e instalaciones deportivas se presenta de la siguiente manera:

PRIORIZACION:

Parques y areas verdes, Instalaciones Deportivas y el Campo de la Feria.

Requerimiento actual: 32,594 m², incluye el 50% para deportes y 50% para parques y áreas verdes.

Requerimiento a 1990: 34,854 m².

Requerimiento a 1995: 37,248 m².

Requerimiento a 2000: 39,808 m².

CO-RESPONSABILIDAD: Ministerio de Cultura y Deportes, Municipalidad, INAFOR y CDAG.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y DE SERVICIOS:

El equipamiento municipal y de servicios presenta deficiencia en los siguientes elementos: Mercado, Terminal de Buses y Policía Nacional, y para solucionar estas deficiencias se recomienda:

El Mercado es un proyecto que puede ser autofinanciable, para el efecto se sugiere tomar en cuenta el análisis financiero de la Tesis "Mercado Municipal de Río Hondo, Zacapa" elaborada por Arnaldo Búcaro, Facultad de Arquitectura, abril de 1986. Las demandas en este servicio presenta las siguientes características:

- Requerimiento Actual: 10,067 m².
- a corto plazo : 11,195 m².
- a mediano plazo: 12,309 m².
- a largo plazo : 13,454 m².

Se recomienda se construyan dos mercados de 6,250 m² cada uno, localizados estratégicamente. (ver plano No. 16)

Para la terminal de Buses, se propone sea trasladada a un lugar más adecuado (ver plano No. 16). Este también es un proyecto autofinanciable y para lo cual se suver la Tesis "Terminal de Buses para Coatepeque" en lo que respecta al análisis económico financiero de la propuesta, obra citada en esta tesis.

Para el edificio de la Policía Nacional únicamente se recomienda una reestructuración física y funcional del edificio de acuerdo a las necesidades del mismo.

PRIORIZACION: a corto plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Municipalidad de Coatepeque, INFOM y Dirección General de la Policía Nacional.

6.5.5 Ordenar el crecimiento físico y el uso del suelo urbano para fortalecer el desarrollo de las actividades existentes y futuras.

IMPLEMENTACION: La propuesta de uso del suelo se ha clasificado dependiendo de su localización, vocación, posibilidades reales de utilización y demanda, así se tienen las siguientes áreas. (ver plano No. 16)

Áreas Residenciales:

Son las áreas más adecuadas a urbanizarse atendiendo a las demandas de la población en el largo plazo según los alcances y metas del plan. Se incluye dentro de estas áreas los porcentajes respectivos de equipamiento y vías según se establecen en las leyes respectivas sobre urbanización.

Reubicación de algunos servicios y localización de nuevas áreas:

Se pretende aquí reubicar aquellos servicios que actualmente presentan deficiencias para su accionar, tal es el caso de la Terminal de Buses y el Campo de la Feria. Con respecto a las nuevas áreas, éstas incluyen a las presentadas en el inciso anterior, sobre equipamiento.

Área Comercial /o Industrial:

El paso por la Ciudad de la Carretera Internacional CA-2, la generación de ruidos, basura, contaminación y funciones similares que se realizan dentro de este tipo de actividades determinan su localización dentro del espacio urbano. No se especifican exactamente las áreas que le corresponden a cada actividad por ser éste un factor externo fuera del alcance de esta investigación.

PRIORIZACION: a corto plazo.

CO-RESPONSABILIDAD: Municipalidad, INFOM.

7. LIMITACIONES:

7.1 ECONOMICAS:

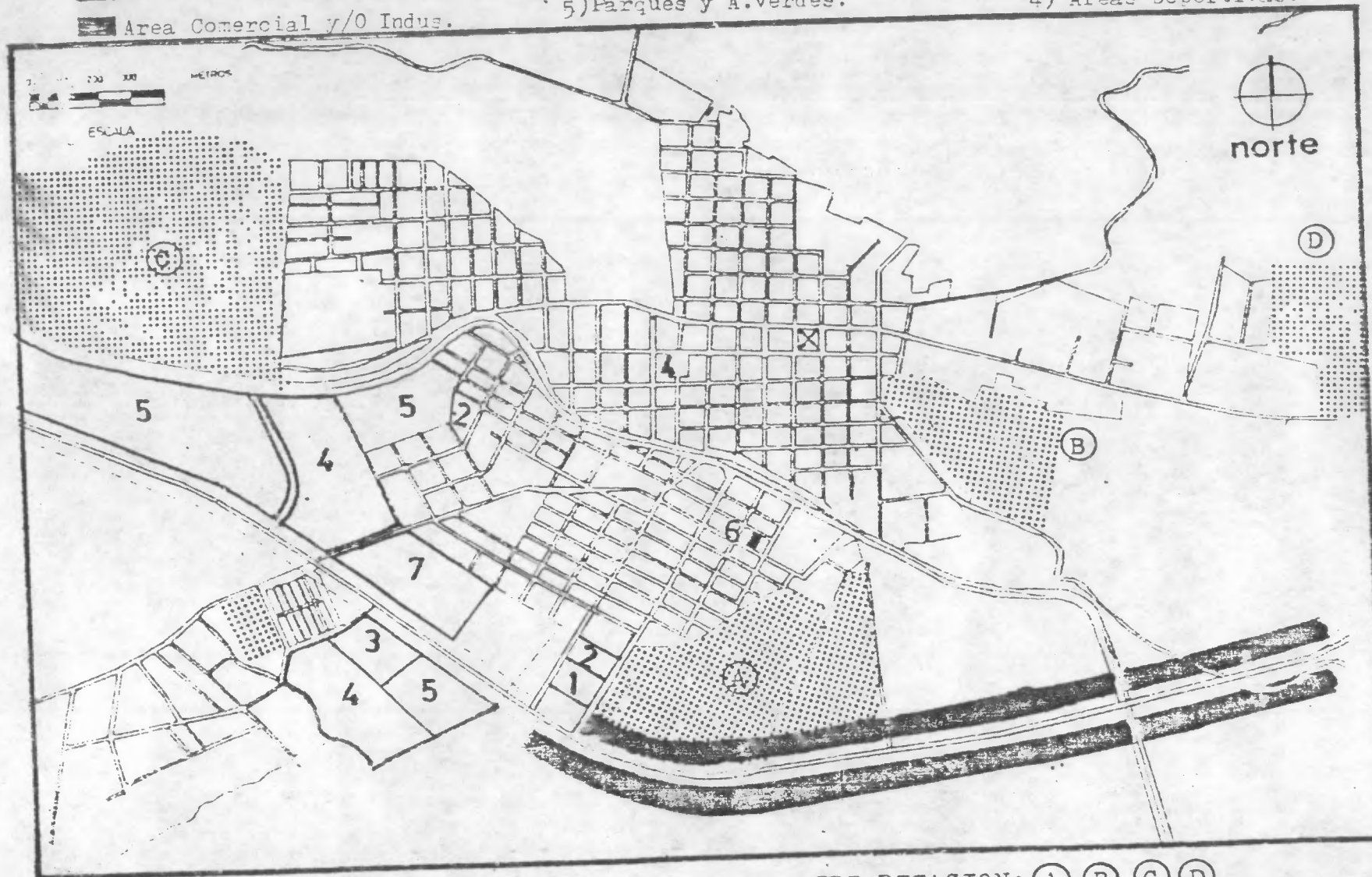
Las principales limitaciones que se presentan para la operacionalización del presente Plan son las económicas, los motivos ya se conocen. Sin embargo, se espera que se busquen los mecanismos adecuados por parte de todas las personas involucradas, a saber, población y gobierno; para que se puedan otorgar préstamos, subsidios, donaciones, etc., por medio de instituciones de ayuda internacional como AID, BID, BIRF, BCIE, UNESCO, o a través de la iniciativa privada organizada; Club Rotario, etc.

PLANO No. 16

PROPUESTA DE UTILIZACION DEL SUELO URBANO

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO- PROYECCION 1987-2005.

- | | | |
|-----------------------------|------------------------|--|
| ☒ Parque central | 1 Terminal de Buses. | 6) Teatro. |
| ▨ Area Residencial | 2) Mercados | 7) Equipamiento varios.
Educación, etc. |
| ▩ Area Comercial y/O Indus. | 3) Campo de feria. | 4) Areas Deportivas. |
| | 5) Parques y A.verdes. | |



PRIORIZACION: (A) (B) (C) (D) .

Fuente; Elaboración Propia

7.2 LEGALES:

El excesivo proceso burocrático de las entidades encargadas de aprobar y legislar los planes y programas de desarrollo urbano como el presente, representan un obstáculo el cual deberá de superar mediante el interés que la población del Municipio de Coatepeque manifieste ante dichas entidades.

7.3 POLICTICAS:

La deficiencia en la organización del aparato estatal mediante la concentración de los recursos únicamente a nivel de la Capital de la República, y a la falta de implementación de las políticas de desarrollo urbano, regional y Nacional, así como de Descentralización Administrativa representa otra limitación.

7.4 SOCIALES:

Los problemas sociales descritos en el capítulo 2 de la presente tesis, se ven manifestados como retardadores del proceso de desarrollo urbano, por medio de una inestabilidad e inseguridad tanto de la población como del gobierno para la puesta en marcha de planes y proyectos concretos y decisivos para el mejoramiento y fortalecimiento social de la población mayoritaria.

8. OPERACIONALIZACION:

8.1 DIVULGACION:

8.1.1 El primer paso se estará dando mediante la entrega del presente documento a todas las instituciones estatales y privadas que tienen ingerencia en el municipio, principalmente a la Municipalidad y a la Biblioteca de la Ciudad.

8.1.2 Como segundo paso, se recomienda a la Municipalidad y a la supervisión de educación del distrito escolar No. 52 con sede en la cabecera municipal de Coatepeque, realicen programas de divulgación del documento con el propósito de que la población en general y particularmente todo el estudiantado tenga acceso al mismo y lo pueda conocer y evaluar.

8.2 APROBACION:

Mediante el Honorable Consejo Municipal y la asesoría técnica y jurídica del INFOM, se deberá evaluar y aprobar el trabajo a fin de poder emitir las leyes y reglamentos correspondientes para poner en marcha el Plan.

8.3 EJECUCION:

Se propone ejecutar, mediante los diferentes períodos municipales, las actividades que se recomiendan haciendo valer su autoridad y cumpliendo con sus obligaciones ante la población y ante las diferentes instituciones que tienen co-responsabilidad en el proyecto ya que no es únicamente la municipalidad la que está implicada en el proceso de desarrollo de su municipio, también se espera la participación activa de la población.

8.4 CONTROL Y EVALUACION:

Para cada período municipal, o más efectivamente para cada año transcurrido, se deberá llevar un control de las actividades que se realicen, tanto en materia presupuestaria, como de las necesidades que se hayan satisfecho.

8.5 AJUSTE DEL PLAN:

Como difícilmente se llevan acabo exactamente todas las propuestas presentadas debido a factores externos, fuera del alcance de las posibilidades de un proyecto de planificación se sugiere; con el anterior control y evaluación, ir ajustando anualmente el Plan con el Objeto de que no quede ninguna de las acciones sin realizar y de esta manera poder retroalimentar el trabajo desde el inciso 3 de esta sección.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS

1. Alvarado, Luis.
El Proceso de Urbanización en Guatemala. Ediciones CEUR, 1983.
 2. BANVI.
Estudio preliminar y plan general "Miguel Angel Asturias".
Guatemala, 1977.
 3. DGOP.
Plan Piloto de Desarrollo para Coatepeque, Guatemala, 1971.
 4. Castro M., Héctor.
Fenómenos Urbano-Regionales, conceptos y términos útiles para su estudio.
Ediciones CEUR, 1985.
 5. Harnacker, Marta.
Los Conceptos elementales del Materialismo Histórico.
Editorial Siglo XX. 2a. edición 1983. México.
 6. IGM.
Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala, 1979.
 7. INFOM.
Políticas de Desarrollo Municipal. Hermes Marroquín.
Guatemala, 1984.
 8. Neuhauser, Enrique.
Conformación histórica del espacio en Guatemala. SGCNPE.
Guatemala, 1979.
 9. SGCNPE.
El sistema de centros urbanos en Guatemala, una alternativa para el desarrollo.
Guatemala, 1981.
 10. SGCNPE.
Diagnóstico del Departamento de Quetzaltenango. Sede Regional de Occidente.
Guatemala, 1985
-

-
11. SGCNPE.
Plan Regional de Desarrollo, Departamento de Quetzaltenango.
Plan Nacional de Desarrollo. 1984-1986. Guatemala, 1983.
 12. SEGEPLAN/HABITAT/PNUD.
Proyecto de Apoyo al Desarrollo Urbano. Guatemala, 1985.
-

T E S I S

13. Araujo, Leonel.
Análisis de la organización espacial administrativa de Guatemala y su área de influencia. Tesis, Guatemala, USAC, Facultad de Arquitectura, 1985.
 14. Souza, Giovanni.
Terminal de Buses para Coatepeque. Tesis, Guatemala, USAC, Facultad de Arquitectura, 1985.
-



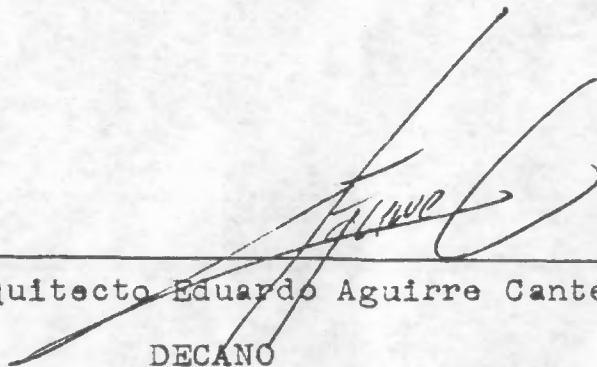
Carlos Romeo Fernández Cardona

SUSTENTANTE



Vo.Bo. Arquitecto Roberto Archila Ríos.

ASESOR



IMPRIMASE: Arquitecto Eduardo Aguirre Cantero.

DECANO